

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**"TRABAJO QUE DEBE REALIZAR EL CONTADOR PÚBLICO
Y AUDITOR PARA COMPILAR INFORMACIÓN FINANCIERA
DE UNA HIDROELÉCTRICA"**

TESIS

PRESENTADA A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

POR

HENRY MANUEL MUÑOZ ZALDAÑO

PREVIO A CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

EN EL GRADO ACADÉMICO DE

LICENCIADO

Guatemala, noviembre de 2014

HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Decano	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Vocal Segundo	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Tercero	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto	P.C. Oliver Augusto Carrera Leal
Vocal Quinto	P.C. Walter Obdulio Chigüichón Boror

PROFESIONALES QUE REALIZARON LOS EXÁMENES
DE ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS

Auditoría:	Lic. Mibzar Amós Castañón Orozco
Contabilidad:	Lic. Gaspar Humberto López Jiménez
Matemática-Estadística:	Lic. Hugo Francisco Herrera Sánchez

PROFESIONALES QUE REALIZARON EL EXAMEN
PRIVADO DE TESIS

Presidente:	Lic. Felipe Hernández Sincal
Secretario:	Lic. Jorge Alberto Trujillo Corzo
Examinador:	Lic. Luis Oscar Ricardo de la Rosa

Guatemala, 09 de mayo de 2013

Licenciado
José Rolando Secaida Morales
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señor Decano:

De acuerdo con la asignación que me hicieron para asesorar el trabajo de tesis del estudiante HENRY MANUEL MUÑOZ ZALDAÑO, titulado "**AUDITORÍA EXTERNA EN COMPROMISOS RELACIONADOS A LA COMPILACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA EN UNA HIDROELÉCTRICA**", tengo el agrado de informarle que he procedido a la orientación y revisión del trabajo antes mencionado.

En mi opinión el trabajo efectuado cumple con los aspectos esenciales del tema e incluye los procedimientos académicos requeridos; no está demás informarle que este trabajo es el resultado de una amplia investigación y constituye un valioso aporte para el desarrollo de nuestra profesión.

En virtud de lo expresado anteriormente, recomiendo que el mismo sea aceptado para su discusión y defensa en el Examen Privado de Tesis, que el estudiante HENRY MANUEL MUÑOZ ZALDAÑO, deberá sustentar previo a conferírsele el título de Contador Público y Auditor en el grado de Licenciado.

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted.
Muy atentamente,



Lic. M.Sc. Walter Augusto Cabrera Hernández
Contador Público y Auditor
Colegiado CPA-3524



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS

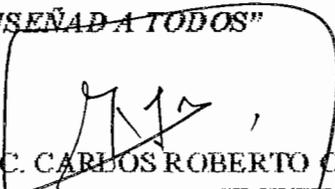
Edificio "S-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

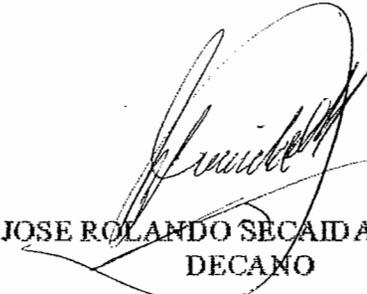
**DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS. GUATEMALA,
QUINCE DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE.**

Con base en el Punto QUINTO, inciso 5.1, subinciso 5.1.1 del Acta 16-2014 de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad el 30 de septiembre de 2014, se conoció el Acta AUDITORIA 215-2014 de aprobación del Examen Privado de Tesis, de fecha 31 de julio de 2014 y el trabajo de Tesis denominado: "TRABAJO QUE DEBE REALIZAR EL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR PARA COMPILAR INFORMACIÓN FINANCIERA DE UNA HIDROELÉCTRICA", que para su graduación profesional presentó el estudiante HENRY MANUEL MUÑOZ ZALDAÑO, autorizándose su impresión.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO


LIC. JOSE ROLANDO SECAIDA MORALES
DECANO

Smp.



Ingrid
REVISADOC

DEDICATORIA

A DIOS

Por permitirme el don de la vida y con su bendición alcanzar mis metas.

A MIS PADRES

Henry Alfredo Muñoz Ruíz
Rosa Eugenia Zaldaño de Muñoz
Por ser mi ejemplo de vida, a quien dedico mi esfuerzo, mi ser y mis victorias, gracias por siempre.

A MIS HERMANAS

Por sus muestras de amor y cariño.

A MI FAMILIA

Con mucho cariño y agradecimiento.

A MIS SERES QUERIDOS
QUE HAN PARTIDO

Eternamente agradecido y que Dios los tenga en su santa gloria en especial a Mamá Anchi y Papá Tilo.

A MIS AMIGOS

Triunfo que comparto con ustedes como agradecimiento a su amistad.

A MI ASESOR

Por su esfuerzo y colaboración para la elaboración del presente trabajo.

A LA UNIVERSIDAD DE
SAN CARLOS DE
GUATEMALA

Por ser el centro de estudios que me brindó la oportunidad de ser profesional.

ÍNDICE GENERAL

Introducción

CAPÍTULO I EMPRESA HIDROELÉCTRICA

1.1	Historia de las Hidroeléctricas en Guatemala	1
1.2	Conceptos Básicos de Hidroeléctricas	4
1.2.1	Hidroeléctrica	4
1.2.2	Conceptos Utilizados en el Sector Eléctrico	5
1.3	Objetivos de Hidroeléctricas	11
1.4	Formas de Operación de las Hidroeléctricas	12
1.5	Requisitos Legales Aplicables a Hidroeléctricas	13
1.6	Marco Legal Institucional de la Electricidad en Guatemala	13
1.7	Entidades Reguladoras que rigen la Operación de las Hidroeléctricas	14
1.7.1	Entidades Reguladoras	14
1.7.2	Empresas que pueden Realizar Operaciones de Importación y Exportación	16
1.7.3	Facturación de los Contratos de Energía y Potencia	17
1.7.4	Procedimientos de Liquidación y Facturación	17
1.7.4.1	Informe de Transacciones Económicas	18
1.7.4.2	Facturación	19
1.7.4.3	Pagos	20
1.7.4.4	Cuotas del Administrador del Mercado Mayorista	20
1.7.5	Cálculo del Peaje en los Sistemas de Transporte Principal y Secundarios	21

CAPÍTULO II

PRINCIPALES SERVICIOS QUE PRESTA EL CPA

2.1	Servicios de Auditoría de Estados Financieros	22
2.1.1	Auditoría Interna	22
2.1.2	Auditoría Externa	24
2.2	Servicio de Asesoría Fiscal	28
2.3	Servicio de Asesoría Administrativa	29
2.4	Otros Servicios que puede prestar el Auditor	29
2.4.1	Revisión de Estados Financieros	29
2.4.2	Trabajos para Realizar Procedimientos Convenidos	30
2.4.3	Servicios para Compilar Información Financiera	31

CAPÍTULO III

COMPILACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

3.1	Compilación	32
3.2	Objetivo de un Trabajo de Compilación	32
3.3	Diferencias con Otros Servicios	33
3.3.1	Con la Auditoría Financiera	33
3.3.2	Con los Servicios de Contabilidad	33
3.4	Principios Generales de un Trabajo de Compilación	34
3.5	Definición de los Términos del Trabajo	35
3.6	Programa de Trabajo	36
3.7	Documentación	37
3.8	Procedimientos	38
3.8.1	Lista de Procedimientos para Llevar a Cabo un Trabajo de Compilación de Información Financiera	39
3.9	Papeles de Trabajo del Auditor	40
3.10	Informe del Auditor	42

CAPÍTULO IV
TRABAJO QUE DEBE REALIZAR EL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
PARA COMPILAR INFORMACIÓN FINANCIERA DE UNA HIDROELÉCTRICA
(CASO PRÁCTICO)

4.1 Aporte técnico en los trabajos que debe realizar el Contador Público y Auditor para Compilar Información Financiera	44
4.2 Caso demostrativo aplicado a una Hidroeléctrica en el trabajo que debe realizar el Contador Público y Auditor para Compilar Información Financiera	47
4.3 Procedimientos del Servicio de Compilación	61

Conclusiones

Recomendaciones

Referencias Bibliográficas

INTRODUCCIÓN

La compilación de estados financieros es uno de los servicios que enriquecen al Contador Público y Auditor en el ámbito de su profesión, a diferencia de los trabajos de auditoría y revisión de estados financieros, en este servicio no se expresa ninguna certeza sobre la información compilada, por lo que el auditor no emite una opinión.

Uno de los objetivos generales de la presente investigación es obtener el conocimiento acerca de los procedimientos que se llevan a cabo en la compilación de estados financieros, observando Normas Internacionales de Auditoría y la Norma Internacional de Información Financiera.

Para efectos de presentación el informe se dividió en cuatro capítulos que se detallan a continuación:

Capítulo I, se explica la Historia de las Hidroeléctricas en Guatemala el cual inicio en 1885 cuando fue instalada la primera planta hidroeléctrica en la finca el zapote al norte de la ciudad capital; así mismo contiene los conceptos básicos, el marco y requisitos legales aplicables a las Hidroeléctricas en Guatemala.

Capítulo II, se da a conocer los principales servicios que puede prestar el Contador Público y Auditor, en forma interna o externa, como por ejemplo auditoría de estados financieros, revisión de estados financieros, asesoría, planeación fiscal y defensa fiscal ante posibles ajustes realizados por la Superintendencia de Administración Tributaria y otros servicios, dentro de los cuales se puede mencionar la Compilación de Estados Financieros.

Capítulo III, se presenta los conceptos básicos relacionados a la compilación de la información financiera, en que consiste dicho servicio, objetivo, principios generales que se deben observar para prestar este tipo de servicio, definición de los términos del trabajo, planeación, procedimientos e informe.

Capítulo IV, se da a conocer el caso práctico en el que se muestra los procedimientos que debe realizar el Contador Público y Auditor para compilar información financiera de una Hidroeléctrica.

Basado en el contenido de los capítulos mencionados se presenta las conclusiones y recomendaciones acerca del tema desarrollado, y las referencias bibliográficas utilizadas para la investigación.

CAPÍTULO I

EMPRESA HIDROELÉCTRICA

1.1 Historia de las Hidroeléctricas en Guatemala:

“La electrificación de Guatemala se inició en 1885 cuando fue instalada la primera planta hidroeléctrica en la finca El Zapote al norte de la ciudad Capital. En el año de 1896 empresarios alemanes organizaron la Empresa Eléctrica del Sur construyendo la hidroeléctrica Palín de 723 KW. En 1927 la capacidad de esta planta se amplió con 900 KW extendiéndose el servicio a: Antigua Guatemala, Escuintla, Palín, Villa Nueva, Amatitlán y Mixco (todas en el área central del país)”. (2:1)

“Por su parte, el Estado construyó en 1927 la Hidroeléctrica Santa María en el occidente del país (de 3.74 MW), con el objeto de apoyar las operaciones del Ferrocarril de los Altos. Al fracasar el ferrocarril en 1936, la totalidad de la hidroeléctrica se destinó para dar servicio eléctrico a los departamentos de Quetzaltenango, Totonicapán, Sololá y Suchitepéquez”. (2:2)

“En el año 1940 existía en la mayor parte del país, una crítica situación en materia de electrificación. Cada Municipalidad en la medida de sus posibilidades instalaba pequeñas plantas locales cercanas a la cabecera municipal; la mayoría de estas plantas operaba a baja tensión conectadas directamente a las redes de distribución. Con estos problemas, las Municipalidades recurrían al Gobierno Central, el que viéndose presionado desde todos los rincones del país, creó en 1940 el Departamento de Electrificación Nacional, el cual posteriormente en 1959 dio origen al actual Instituto Nacional de Electrificación INDE”. (2:3)

“En 1962 se puso en operación la Hidroeléctrica Río Hondo de 2.4 MW, ubicada en el oriente del país. Mientras se desarrollaban los planes de electrificación del país, el INDE instaló en forma emergente la central diesel de San Felipe de 2440

KW en 1965, una turbina de gas en Escuintla en 1966 de 12.5 MW, la cual fue ampliada en 1968 a 25,000 KW, y amplió la capacidad de la Hidroeléctrica Santa María a 6.9 MW". (2:4)

"EEGSA instaló en 1965 en la ciudad de Guatemala una planta termoeléctrica de 5,000 KW, su planta La Laguna en Amatitlán de 30.0 MW en 1961 y su turbina a gas de 12.5 MW en 1964". (2:4)

"En 1969 EBASCO vende sus acciones de EEGSA a Boise Cascade Co. y en 1972 el Gobierno de Guatemala compra a ésta última acciones equivalentes al 91.7% del capital social y prorroga el contrato por 5 años más. En mayo de 1977 caduca el contrato de 1922 y el Gobierno acuerda que la empresa sea una entidad de utilidad pública con carácter de economía mixta, continuando el Estado como accionista mayoritario". (2:2)

El proceso de transformación del Sector Eléctrico de Guatemala se inicia en 1993. A esa fecha el INDE participa con la mayor parte de la generación (71%) y la distribución en la mayor parte del país; la EEGSA es la otra distribuidora importante (80% del consumo total) y compraba directamente al INDE (67% de sus requerimientos) y otros generadores privados (el 23%). Los generadores privados operaban en un mercado casi monopolístico al existir únicamente dos compradores.

El proceso de transformación se inicia con el contrato a término entre EEGSA y ENRON. Luego suscribió otros 3 Contratos en las mismas condiciones. Por su parte el INDE suscribió 10 contratos, también a términos de suministro y precio. Esto no promovía la competencia entre generadores y hacía falta las condiciones y marco legal para la implementación del modelo deseado.

El 15 de noviembre de 1996 fue promulgada la Ley General de Electricidad, la cual separa las funciones de las empresas verticalmente integradas y crea las condiciones de un mercado eléctrico competitivo.

“A finales de agosto de 1998, la capacidad instalada nominal del Sistema Nacional Interconectado de Guatemala es de 1,336 MW, de los cuales el 37% es hidroeléctrico y el 63% termoeléctrico, siendo propiedad del INDE 700 MW instalados y 636 MW de propiedad privada”. (2:4)

La promulgación de la Ley General de Electricidad, dio origen a los principales principios que se describen a continuación:

- Es libre la generación de electricidad.
- Es libre el transporte de electricidad.
- Son libres los precios por la prestación del servicio de electricidad, con la excepción de los servicios de transporte y distribución sujetos a autorización.
- Se crea la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE).
- Se ordena la separación de funciones en la actividad eléctrica.
- Se norma las autorizaciones para la generación, el transporte y el servicio de distribución final de electricidad.
- Se crea el ente denominado Administrador del Mercado Mayorista.
- Se define el régimen de precios de la electricidad.

En agosto de 1997, la EEGSA vendió el 90% de las acciones de su parque generador a la empresa Guatemalan Generating Group, (subsidiaria de Costellation Power Development Inc., de Baltimore, USA); en julio de 1998, el gobierno de la República, accionista mayoritario de EEGSA (92%), vendió el 80% de sus acciones al consorcio Iberdrola-TPS-Electricidad de Portugal. El 2% de las acciones fueron puestas a disposición de los trabajadores de EEGSA y el restante 10% se puso a la disposición de todos los guatemaltecos en la Bolsa de Valores.

En diciembre de 1998, Unión Fenosa de España adquirió el 80% de las acciones de las empresas Distribuidora de Electricidad de Oriente, S.A. (DEORSA) y

Distribuidora de Electricidad de Occidente, S.A. (DEOCSA) creadas por INDE a partir de EDEE.

Dependiendo de su capacidad de generación las hidroeléctricas más importantes se describen a continuación:

- Chixoy (312 MW) ubicada en Alta Verapaz.
- Jurúm –Marinalá (60 MW) ubicada en Escuintla.
- Aguacapa (90 MW) ubicada en Santa Rosa.
- Renace S.A. (60 MW) ubicada en Alta Verapaz.

Para muchos países en vías de desarrollo tal es el caso de Guatemala, los recursos de energía hidráulica a pequeña y mediana escala constituye un potencial considerable y atractivo, ya que por naturaleza geográfica Guatemala es un país rico en este recurso. Es de hacer notar, sin embargo, que en un futuro no muy lejano los recursos propios con que cuenta nuestro país serán insuficientes para suministrar energía a la creciente demanda.

Por esta razón y por cuidados de sostenibilidad medioambiental es imprescindible que se estudie con mayor atención el recurso hidráulico a pequeña y mediana escala, así como también fuentes alternativas provenientes de energías renovables que pueden aliviar el pico de demanda manifestado en el sistema a la fecha, en su expansión y desarrollo, tal es el caso de las energías distribuidas como la solar, eólica, micro-hidráulica y otro sin fin de tecnologías.

1.2 Conceptos Básicos de Hidroeléctricas:

1.2.1 Hidroeléctrica:

“Es la que aprovecha la energía hidráulica para producir energía eléctrica. Si se concentra grandes cantidades de agua en un embalse, se obtiene inicialmente, energía potencial, la que por la acción de la gravedad adquiere energía cinética

o de movimiento pasa de un nivel superior a otro muy bajo, a través de la obras de conducción (la energía desarrollada por el agua al caer se le conoce como energía hidráulica), por su masa y velocidad, el agua produce un empuje que se aplica a las turbinas, las cuales transforman la energía hidráulica en energía mecánica". (13:5)

En las plantas hidroeléctricas el caudal de agua es controlado y se mantiene casi constante, transportándola por unos conductos, controlados con válvulas para así adecuar el flujo de agua que pasa por las turbinas, teniendo en consideración la demanda de electricidad, el agua luego sale por los canales de descarga de la planta.

1.2.2 Conceptos Utilizados en el Sector Eléctrico:

A continuación se muestran algunos conceptos que ayudaran a tener un entendimiento sobre los diferentes términos utilizados en el sector eléctrico con el objetivo de familiarizarnos con el tema:

Electricidad: "Se forma debido a la separación o movimiento de los electrones que forman los átomos, cuya manifestación más característica es la propiedad que por fricción y comprensión, adquieren ciertas sustancias que atraen cuerpos ligeros que producen chispas; antiguamente se consideró como un fluido pero la última hipótesis científica trata de explicarla como la manifestación de una forma de la energía debido a la separación ó movimiento de los electrones que forman los átomos". (15:2)

En lo que respecta a los efectos eléctricos, esas partículas pueden ser neutras, positivas o negativas (átomo). La electricidad se ocupa de las partículas cargadas positivamente, como los protones, que repelen mutuamente, y de las partículas cargadas negativamente, como los electrones, que también se repelen mutuamente, en cambio las partículas negativas y positivas se atraen entre sí.

Energía Hidráulica: Es la producida por el movimiento del agua, el hombre la usa a la fecha para obtener energía eléctrica. Se usa para ruedas hidráulicas para moler cereales y partir madera.

Máquina Hidráulica: Es un dispositivo que produce movimiento. En general, se busca que la máquina haga girar un eje o flecha, de manera que ésta accione algún dispositivo cuya utilización interesa.

“Cuando la máquina es accionada por la fuerza del agua o transmite a ella su energía se dice que es una máquina hidráulica. En el primer caso se habla de una turbina y en el segundo una bomba, que son los dos tipos de máquinas hidráulicas”. (15:3)

Generación Hidráulica: Este tipo de planta de generación de electricidad utiliza la energía de las aguas para impulsar una turbina que a su vez hace girar al generador eléctrico.

Turbina: “Es un tubo de inyección de agua con movimiento vertical mediante aletas espirales en el interior del mismo. Transforma la energía potencial del agua en potencia mecánica”. (16:3)

Generador Eléctrico: Transforma la energía mecánica proveniente de la turbina en energía eléctrica.

Ley General de Electricidad de Guatemala: Según Decreto 93-96 del Congreso de la República de Guatemala, fue aprobada ésta Ley y fue publicada el 15 de noviembre de 1996, así como su Reglamento y el Reglamento del Administrador del Mercado Mayorista (AMM) según Acuerdo Gubernativo número 299-98 del Presidente de la República y publicado el 2 de abril de 1997 y es el instrumento legal que establece las normas jurídicas fundamentales que facilitan la actuación de los diferentes sectores del sistema eléctrico y la

optimización del crecimiento del subsector para satisfacer las necesidades sociales y productivas de la población guatemalteca.

Generador: “Es la persona, individual o jurídica, titular o poseedora de una central de generación de energía eléctrica, que comercializa total o parcialmente, su producción de electricidad”. (4:5)

Central: “Es el conjunto de una o más unidades generadoras de energía eléctrica, localizadas en un mismo emplazamiento”. (1:1)

Agentes del Mercado Mayorista: “Son los generadores, comercializadores, distribuidores, importadores, exportadores y transportistas cuyo tamaño supere el límite establecido en el reglamento de la ley”. (6:6)

Centro de Despacho de Carga del Administrador del Mercado Mayorista (AMM): “Es la forma en que se debe programar el funcionamiento de las plantas para cubrir la demanda del sistema, en un momento determinado, de tal manera que se obtenga el costo mínimo de generación respetando las restricciones técnicas de confiabilidad y calidad de suministro”. (7:5)

Gran Usuario: Es aquel cuya demanda de potencia excede 100 kilovatios o el límite inferior fijado por el Ministerio de Energía y Minas en el futuro. El gran usuario no estará sujeto a regulación de precio y las condiciones de suministro serán libremente pactadas con el distribuidor o con cualquier otro suministrador.

Usuario: Es el titular o poseedor del bien inmueble que recibe el suministro de energía eléctrica.

Participante Productor: “Para propósitos de coordinación operativa y administración comercial, se denomina así a los generadores, y a los

comercializadores, incluyendo a los importadores, que ofrecen potencia y energía eléctrica al Mercado Mayorista”. (1:4)

Despacho: “Se refiere al despacho económico de carga que realiza el Administrador del Mercado Mayorista”. (5:10)

Precio de la Potencia de Punta: Es el costo marginal, de suministrar potencia al Mercado Mayorista.

Precio de Referencia de la Potencia: Es el precio que se utiliza para valorizar las transacciones de desvíos de potencia.

Transacciones de Desvíos de Potencia: Es el conjunto de intercambios en el Mercado Mayorista, que resulta de los excedentes o faltantes de la potencia comprometida en contratos entre sus participantes.

Contratos Existentes: Son los contratos de suministro de energía eléctrica entre generadores y empresas distribuidoras, suscritos antes de la entrada en vigencia de la ley de electricidad y vigentes a la promulgación del reglamento de electricidad.

Contratos a Término: Es el conjunto de transacciones de compra y venta de electricidad pactados en base a la metodología que sea establecida por la comisión.

Mercado Spot: Es el conjunto de transacciones de compra-venta de electricidad de corto plazo, no basado en contratos a término.

Peaje: “Es el pago que devenga el propietario de las instalaciones de transmisión, transformación o distribución por permitir el uso de dichas

instalaciones para la transportación de potencias y energía eléctrica por parte de terceros”. (6:6)

Transmisión: Es la actividad que tiene por objeto el transporte de energía eléctrica a través del sistema de transmisión.

Sistema de Transmisión: Es el conjunto de subestaciones de transformación y líneas de transmisión, entre el punto de entrega del generador y el punto de recepción del distribuidor o de los grandes usuarios y comprende un sistema principal y sistemas secundarios.

Líneas de Transmisión: Las líneas de transmisión son las arterias por las cuales el concepto del mercado no regulado de electricidad prospera, pues permite que los consumidores puedan, en tesis, buscar los precios más competitivos de suministradores de fuera de su localidad.

Sistema Eléctrico Nacional: Es el conjunto de instalaciones, centrales generadoras, líneas de transmisión, subestaciones eléctricas, redes de distribución, equipo eléctrico, centros de carga y en general toda la infraestructura eléctrica destinada a la prestación del servicio, interconectados o no, dentro del cual se efectúan las diferentes transferencias de energía eléctrica entre diversas regiones del país.

Sistema Principal: Es el sistema de transmisión compartido por los generadores. La Comisión Nacional de Energía Eléctrica define este sistema, de conformidad con el informe que al efecto le presente el Administrador del Mercado Mayorista.

Sistema Secundario: Es aquel que no forma parte del sistema principal. Los sistemas de distribución privada y final no forman parte del sistema secundario.

Alta Tensión: Es el nivel de tensión superior a sesenta mil (60,000) voltios.

Media Tensión: Es el nivel de tensión superior a mil (1,000) voltios y menor o igual a sesenta mil (60,000) voltios.

Baja Tensión: "Es el nivel de tensión igual o inferior a mil (1,000) voltios". (1:3)

Línea: "Es el medio físico que permite conducir energía eléctrica entre dos puntos. Las líneas pueden ser de transmisión o de distribución de acuerdo a su función. La calificación de líneas de transmisión o distribución corresponderá a la Comisión Nacional de Energía Eléctrica en base a criterios técnicos proporcionados por el Administrador del Mercado Mayorista". (2:10)

Nodo de Referencia: "Se establece como nodo de referencia a la subestación Guatemala sur. Este nodo de referencia podrá ser modificado por la comisión". (8:3)

Potencia Contratada: "Es la potencia establecida en un contrato de suministro entre un distribuidor y un usuario, obligando al distribuidor a tenerla disponible a requerimiento de éste, en cualquier momento. La potencia contratada da derecho a tener una demanda máxima de potencia igual a dicho valor suscrito". (1:8)

Potencia de Punta: "Para el Mercado Mayorista, es la demanda máxima horaria de potencia que se produce en un período anual. Para un distribuidor o gran usuario es su demanda de potencia coincidente con la potencia de punta del sistema nacional interconectado". (1:8)

Potencia Máxima: "Es la potencia máxima que una unidad generadora es capaz de suministrar a la red bajo las condiciones de temperatura y presión atmosférica del sitio en que está instalada". (1:8)

Potencia Firme: "Es la máxima potencia que un generador puede vender en virtud de contratos, y que se calcula en base a las normas técnicas que serán establecidas por la comisión. En todo caso, la suma de las potencias firmes de

todas las unidades generadoras del Mercado Mayorista debe ser igual a la demanda máxima proyectada para cada año". (1:8)

Tarifa Residencial de la Ciudad de Guatemala: Para los efectos de la aplicación de la ley y el reglamento de electricidad, se entiende como tarifa residencial de la ciudad de Guatemala, a la tarifa de baja tensión sin medición de demanda de potencia, aplicada en la ciudad de Guatemala, que defina la Comisión Nacional de Energía Eléctrica.

1.3 Objetivos de Hidroeléctricas:

Las centrales hidroeléctricas tienen por fin aprovechar, mediante un desnivel, la energía potencial contenida en la masa de agua que transportan los ríos para convertirla en energía eléctrica, utilizando turbinas acopladas a alternadores. En algunos casos muy localizados, en los que el caudal del río asegura una aportación regular de agua, la energía potencial de ésta puede ser aprovechada directamente sin necesidad de embalsar previamente el agua o bien utilizando un embalse muy reducido. Este tipo de centrales recibe el nombre de centrales fluyentes. En los casos más habituales, por el contrario, una cantidad apreciable de agua es retenida mediante una presa, formando así un embalse o lago artificial del que se puede generar un salto de agua, para liberar eficazmente la energía eléctrica. Son las centrales con regulación.

Los principales objetivos de las empresas que generan energía y potencia con plantas hidroeléctricas son las siguientes:

- Permitir a más población el acceso a las fuentes de energía.
- Abaratamiento de los costos para generar energía y potencia.
- Cambio en la infraestructura vial y el transporte.

1.4 Formas de Operación de las Hidroeléctricas:

Hace más de un siglo, se aprovecha la energía hidráulica para generar electricidad, y de hecho fue una de las primeras formas que se emplearon para producirla.

El aprovechamiento de la energía potencial del agua para producir energía eléctrica utilizable constituye en esencia la energía hidroeléctrica. Es por tanto, un recurso renovable y autóctono. El conjunto de instalaciones e infraestructura para aprovechar este potencial se denomina central hidroeléctrica.

Hoy en día, con los problemas medioambientales se ven las cosas desde otra perspectiva. Esto ha hecho que se vaya recuperando infraestructura abandonada dotándolas de nuevos equipos automatizados y turbinas de alto rendimiento.

En consecuencia, el impacto ambiental no es más del que ya existía o por lo menos inferior al de una gran central. A estas instalaciones, con potencia inferior a 5,000 KW se les denomina mini hidráulicas.

Las minicentrales hidroeléctricas son instalaciones que mediante una obra de toma, captan una parte del caudal del río y lo conducen hacia la central para su aprovechamiento, para después devolverlo al cauce del río.

Asimismo, se pueden presentar riesgos en una generación de energía con una planta hidroeléctrica, el cual se detalla a continuación:

- El tiempo invertido en el estudio del embalse.
- La construcción de la presa y la instalación de la maquinaria.
- Posibilidad de inundaciones por un incremento en un embalse o una salida de agua desmedida, lo cual puede incurrir en destrucción de siembras o familias damnificadas.

1.5 Requisitos Legales Aplicables a Hidroeléctricas:

Los requisitos legales y fiscales para creación de una hidroeléctrica son:

- Escritura de constitución de la Compañía e inscripción en el Registro Mercantil.
- Inscripción ante la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT).
- Solicitar ante el Ministerio de Economía la autorización de explotación de recursos renovables.
- Estudio de impacto ambiental.
- Permiso Ministerio de Energía y Minas.
- Licencia de Construcción.

1.6 Marco Legal Institucional de la Electricidad en Guatemala:

- Se decreta la Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente (Decreto 68-86) por el Congreso de la República, el 5 de diciembre de 1986.
- Se decreta la Ley General de Electricidad (Decreto 93-96) por el Congreso de la República, el 13 de noviembre de 1996.
- Se constituye la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, el 28 de mayo de 1997.
- Se emite el Reglamento de la Ley General de Electricidad (Acuerdo gubernativo 256-97) por el Presidente de la República, el 21 de marzo de 1997.
- Se emite el Reglamento del Administrador del Mercado Mayorista (Acuerdo Gubernativo 299-98 por el Presidente de la República, el 25 de mayo de 1998.
- Se constituye el ente Administrador del Mercado Mayorista, el 23 de julio de 1998.

- Se decreta la Ley de Incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable (Decreto 52-2003) por el Congreso de la República, el 20 de noviembre de 2003.
- Se contempla en el Decreto 53-2003 del Congreso de la República de Guatemala, en sus Artículos 14, 15, 16 y 17 la promoción e incentivación a la utilización de las energías alternas renovables sobre la base del sostenimiento ambiental, y vías auxiliares para la no dependencia de los combustibles convencionales fósiles.

1.7 Entidades Reguladoras que Rigen la Operación de las Hidroeléctricas:

1.7.1 Entidades Reguladoras:

A continuación se describen las entidades que regulan el sector eléctrico de Guatemala:

- Ministerio de Energía y Minas:** Es el ente del Organismo Ejecutivo que le corresponde atender lo relativo al régimen jurídico aplicable a la producción, distribución y comercialización de la energía, de los hidrocarburos y de la explotación de los recursos mineros.
- Dirección General de Energía (DGE):** Es la dependencia del Ministerio de Energía y Minas que tiene como propósito formular y coordinar las políticas, planes de Estado, programas indicativos, promoviendo el empleo de energías renovables y el uso eficiente de los recursos energéticos para mejorar la calidad de vida de la población guatemalteca.
- Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE):** Se creó como un órgano técnico del Ministerio de Energía y Minas. La Comisión tiene

independencia funcional para el ejercicio de sus atribuciones y de las siguientes funciones:

- Cumplir y hacer cumplir la ley de electricidad y sus reglamentos, en materia de su competencia e imponer las sanciones a los infractores.
 - Velar por el cumplimiento de las obligaciones de los adjudicatarios y concesionarios, proteger los derechos de los usuarios y prevenir conductas atentatorias contra la libre competencia, así como prácticas abusivas o discriminatorias.
 - Definir las tarifas de transmisión y distribución sujetas a regulación, de acuerdo a la ley de electricidad así como la metodología para el cálculo de las mismas.
 - Emitir las normas técnicas relativas al subsector eléctrico y fiscalizar su cumplimiento en congruencia con prácticas internacionales aceptadas.
- d) **Administrador del Mercado Mayorista (AMM):** Es una entidad privada sin fines de lucro que coordina las transacciones entre participantes del mercado mayorista de electricidad, que asegura la competencia en un mercado libre, con reglas claras que promuevan la inversión en el sistema eléctrico, y que vela por el mantenimiento de la calidad en la prestación del servicio de energía eléctrica en Guatemala.

El objetivo del AMM es asegurar el correcto funcionamiento del Sistema Nacional Interconectado y de las Interconexiones.

Para cumplir con lo anterior, son funciones del Administrador del Mercado Mayorista, realizar el despacho o programación de la operación, la coordinación de la operación del sistema nacional

interconectado -SIN-, dentro de los requerimientos de calidad de servicio y seguridad, el post despacho y la administración de las transacciones comerciales del mercado mayorista.

- e) **Centro de Despacho de Carga del Administrador del Mercado Mayorista:** Es la dependencia del Administrador del Mercado Mayorista encargada de la coordinación de la operación en tiempo real del Sistema Nacional Interconectado de Guatemala y de sus interconexiones internacionales.

1.7.2 Empresas que pueden Realizar Operaciones de Importación y Exportación:

Los participantes del mercado mayorista pueden realizar operaciones de importación y exportación conforme lo que se explica a continuación:

- Un generador, o un comercializador que comercializa generación puede ser la parte vendedora de un contrato de exportación del mercado a término.
- Un comercializador que comercializa demanda puede realizar operaciones de exportación.
- Un comercializador que comercializa generación puede realizar operaciones de importación para lo cual deberá contar con contratos de respaldo de unidades generadoras instaladas en otro país.
- Un distribuidor o gran usuario, o un comercializador que comercializa demanda puede ser la parte compradora de un contrato de importación del mercado a término.
- El Administrador del Mercado Mayorista puede acordar exportaciones e importaciones de emergencia de acuerdo a los procedimientos que se acuerden con los respectivos homólogos de otros países.

1.7.3 Facturación de los Contratos de Energía y Potencia:

El Administrador del Mercado Mayorista enviará a los generadores con contratos la información requerida para realizar su facturación:

- La energía generada dentro de cada contrato de reserva y la potencia disponible a lo largo del mes de las máquinas contratadas como reserva;
- La demanda no abastecida para los distribuidores y grandes usuarios con contratos a los que se haya aplicado restricciones, calculada sobre la base del déficit horario en el post despacho.

“El generador será el responsable de facturar a cada distribuidor, gran usuario, o generador del mercado a término con que haya suscrito un contrato de suministro o de reserva, la remuneración correspondiente a lo acordado en base a la demanda contratada menos las restricciones que hubieran existido, y descontando las penalizaciones que correspondan de acuerdo a la información que suministre el Administrador del Mercado Mayorista”. (8:15)

1.7.4 Procedimientos de Liquidación y Facturación:

La liquidación de las transacciones económicas será efectuada por el Administrador del Mercado Mayorista sobre la base de los registros del Sistema de Medición Comercial, del sistema de control supervisorio y de las cláusulas de los contratos a término. El período de liquidación corresponde a un mes calendario, que va de las 0:00 horas del primer día, hasta las 24:00 horas del último de mes.

1.7.4.1 Informe de Transacciones Económicas:

El Administrador del Mercado Mayorista emitirá el Informe de Transacciones Económicas a más tardar cinco (5) días hábiles después de la fecha de cierre, en la que se detallará, para cada participante, los importes acreedores o deudores resultantes de sus transacciones en el mercado mayorista durante el período de facturación inmediato anterior.

Todos los importes estarán expresados en su equivalente en dólares de los Estados Unidos de América, que será la moneda de referencia para el cálculo de las transacciones y pago de los cargos respectivos.

Los participantes podrán formular observaciones al Informe de Transacciones Económicas dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a su recepción. No obstante el Administrador del Mercado Mayorista podrá considerar la extensión de este plazo, a solicitud de aquellos antes de su expiración, si existieran razones fundadas para ello.

A tal efecto el Administrador del Mercado Mayorista pondrá a disposición de cualquier participante que los requiera, en el lapso citado, incluyendo su eventual prórroga, todos los registros utilizados para la determinación de las transacciones.

El Administrador del Mercado Mayorista se pronunciará sobre cualquier observación dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de vencimiento del plazo que tienen los participantes para presentar observaciones y emitirá, si fuera necesario, una revisión del Informe de Transacciones Económicas.

Si alguno de los participantes, incluido o no el que hubiera formulado observaciones anteriormente, no estuviera de acuerdo con la respuesta del

Administrador del Mercado Mayorista o con la revisión del Informe de Transacciones Económicas, deberá formular sus comentarios dentro de los cinco (5) días hábiles de recibida la respuesta o la revisión mencionada.

Si luego de realizar los análisis técnicos y jurídicos que correspondan, el Administrador del Mercado Mayorista no estuviera de acuerdo con los nuevos comentarios deberá elevar las actuaciones a la Comisión Nacional de Energía Eléctrica dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de vencimiento del plazo que tienen los participantes para pronunciarse sobre la respuesta del Administrador del Mercado Mayorista.

1.7.4.2 Facturación:

Para la liquidación del mercado de oportunidad el Administrador del Mercado Mayorista utilizará los servicios de un banco del sistema (actualmente Banco Industrial, S.A.), el cual se encargará de cobrar a los deudores y pagar a los acreedores, además se hará cargo de financiar, si ese fuera el caso, a los deudores. A través de una línea de crédito preestablecida.

Juntamente con el Informe de Transacciones Económicas, el Administrador del Mercado Mayorista emitirá a cada participante que resulta deudor en el mercado mayorista, un requerimiento de pago para que haga efectivo el pago del total de su saldo deudor. A cada participante acreedor se le remitirá el Informe de Transacciones Económicas y un informe del estado de la cuenta del Administrador del Mercado Mayorista en la que serán depositados los pagos de los participantes deudores. El Informe de Transacciones Económicas será considerado como memoria de cálculo del importe deudor o acreedor.

Una copia del resumen de pagos y cobros será enviado al banco liquidador para los correspondientes cobros y pagos.

Al finalizar el plazo concedido a los deudores para el pago, el Administrador del Mercado Mayorista remitirá a cada acreedor una lista de los deudores a quienes debe facturar y las cantidades correspondientes, conforme lo recibido en la cuenta del Administrador del Mercado Mayorista. Cada acreedor debe emitir las facturas respectivas en un plazo máximo de 5 días hábiles y remitirlas al Administrador del Mercado Mayorista, quien las enviará posteriormente a cada deudor.

1.7.4.3 Pagos:

Los deudores deberán hacer el pago a más tardar 5 días hábiles después de haber recibido el Informe de Transacciones Económicas, no importando si existiera alguna observación a dicho informe pendiente de resolución. Los ajustes que pudieran derivarse de alguna revisión al Informe de Transacciones Económicas, se incluirán en la facturación del mes siguiente.

El pago deberá realizarse al banco liquidador a nombre de una de las cuentas del Administrador del Mercado Mayorista.

El banco liquidador depositará los importes correspondientes a los acreedores, en las cuentas indicadas por cada uno de éstos, dentro de los veinticuatro (24) horas posteriores al vencimiento del plazo para el pago estipulado anteriormente. Los pagos deberán efectuarse en dólares.

1.7.4.4 Cuotas del AMM:

Derivado de las transacciones de cada participante en el mercado mayorista el Administrador del Mercado Mayorista procederá a facturar por separado la cuota correspondiente a cada participante utilizando la metodología establecida en el artículo 29 del Reglamento del Administrador del Mercado Mayorista.

La cuota deberá ser pagada por el participante al banco liquidador a nombre de una de las cuentas del Administrador del Mercado Mayorista, a más tardar 10 días hábiles después de recibida la factura, de no pagarse en ese tiempo se utilizará la línea de crédito del participante, o en el caso de participantes de entidades estatales se ejecutará la garantía que haya sido pactada con el Administrador del Mercado Mayorista.

Para el cálculo de la cuota los participantes deberán proporcionar la información relativa a todas sus compras y ventas de energía y potencia al mercado mayorista, en un plazo no mayor de 20 días hábiles después del cierre del período de liquidación. De no entregarse la información solicitada en el tiempo estipulado se solicitará a la Comisión la sanción correspondiente conforme lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de la Ley.

1.7.5 Cálculo del Peaje en los Sistemas de Transporte Principal y Secundarios:

El objetivo de esta norma es que en los casos en que no exista acuerdo entre partes para el pago del peaje de transmisión y a requerimiento de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, el Administrador del Mercado Mayorista proporcionará los resultados de la aplicación de la metodología, para que pueda determinarse el pago de peaje a los transportistas.

Para que los transportistas puedan establecer el peaje por libre acuerdo con los participantes del mercado mayorista que hacen uso de las instalaciones de transmisión y transformación principal y secundaria, el Administrador del Mercado Mayorista les informará de las potencias firmes de los generadores y de los importadores.

CAPÍTULO II

PRINCIPALES SERVICIOS QUE PRESTA EL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

2.1 Servicio de Auditoría de Estados Financieros:

Sin importar el tamaño de las empresas, éstas se han visto en la necesidad de contratar los servicios de un profesional para auditar sus estados financieros y dicho servicio puede ser prestado por profesionales, en forma independiente o como funcionarios o empleados de las empresas, lo importante es que al desarrollar dicho servicio, el Contador Público y Auditor se apegue a los estándares generales establecidos por la profesión.

Actualmente existen diversos conceptos sobre auditoría de estados financieros, sin embargo; los mismos concluyen en que es un servicio en el cual el Contador Público y Auditor (CPA) realiza actividades de revisión, examen y juicio propio, cuyo objetivo principal es emitir una opinión respecto si los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la entidad de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

El servicio de auditoría de estados financieros, tal como se indicó anteriormente puede ser prestado de forma independiente o por un profesional interno de una empresa, es por ello, que se hace importante indicar en que consiste el servicio de auditoría interna y el servicio de auditoría externa.

2.1.1 Auditoría Interna

“Las auditorías internas son realizadas por empleados que se desempeñan a nivel directivo y que informan de su gestión a un funcionario de alto rango dentro de la asociación. La auditoría interna es una actividad esencialmente

evaluadora dentro de una organización, comprende análisis de contabilidad, de finanzas y de otras operaciones como una labor al servicio de la administración.

Por sus actividades básicas de medición y evaluación de la eficacia de controles de organización, la auditoría interna es, en sí misma, un importante recurso de control administrativo.

Los resultados principales de la auditoría interna son las recomendaciones a mejorar la eficiencia y eficacia de las operaciones y la influencia ejercida sobre las personas cuyo trabajo se halla sometido a la auditoría. Una vez que estas personas se enteran de que los auditores internos evalúan su cumplimiento en las políticas, planes y procedimientos prescritos, se muestran más estimuladas para acatar dichas prescripciones.” (14:14)

El alcance y objetivo de cada entidad varia del tamaño de la misma y de las necesidades de la administración, sin embargo el auditor interno dependiendo de dichas necesidades puede realizar uno o más de los siguientes procedimientos:

- Monitoreo de control interno: El establecer un control interno adecuado es responsabilidad de revisar dichos controles, monitorear su operación y recomendar las mejoras consecuentes.
- Examinar información financiera y de operación: Puede incluir la revisión de partidas individuales, incluye pruebas detalladas de transacciones, saldos y procedimientos, generalmente en la auditoría se verifican los procedimientos con base a pruebas de cumplimiento.
- Revisar la rentabilidad, eficiencia y efectividad de las operaciones: Incluye todos aquellos controles que no precisamente son financieros.
- Revisar que la entidad cumpla con las leyes y reglamentos requeridos por entidades externas y con las políticas internas de la administración.

2.1.2 Auditoría Externa

El servicio de auditoría externa generalmente es prestado por un auditor independiente con capacidad y competencia profesional para realizar el trabajo que se le ha contratado.

El auditor externo tiene como principal propósito examinar los estados financieros de una entidad durante un período determinado, con el objetivo de emitir una opinión sobre la razonabilidad de los mismos, mediante la aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría, determinándose si en su preparación se observó las Normas Internacionales de Información Financiera.

De acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, el alcance de la auditoría, se refiere a los procedimientos que a juicio del auditor y con base a dichas normas, se consideran apropiados para alcanzar el objetivo de la misma.

Los procedimientos de auditoría son el conjunto de técnicas que se usan para examinar una partida hecho o circunstancia.

De esa forma se puede decir que las técnicas de auditoría son los métodos prácticos de investigación que el auditor utiliza para obtener información y con ella dicha información comprobar su opinión.

A continuación se describe la clasificación de las técnicas de auditoría:

- Estudio General.
- Análisis.
- Inspección.
- Confirmación.
- Investigación.
- Declaraciones o Certificaciones.

- Observación y
- Cálculo.

Estudio General:

Esta técnica de auditoría ayuda a obtener conocimiento general de la entidad sujeta a revisión, como la actividad económica que realiza, principales clientes, proveedores, el tipo de operaciones que realiza, prácticas contables y otros factores importantes que se deben considerar del cliente.

Análisis:

El análisis consiste en realizar un estudio de los estados financieros sujetos a revisión; aunque depende del tipo de entidad que se estén revisando así será su unidad de análisis ya que cuando se audita empresas financiadas por organismos internacionales, el análisis se realizará con base a la ejecución presupuestaria del mismo y si se realizará una revisión fiscal el estudio se realizará sobre la Declaración Jurada Anual y Recibo de Pago del Impuesto Sobre la Renta, las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado, así como documentos que corresponden al respaldo de las integraciones contables; lo importante de esta técnica es que el estudio se debe aplicar a las cuentas que integran el estado financiero o a cada rubro específico.

Inspección:

Como auditor externo es responsable de la opinión de la razonabilidad de los estados financieros, por lo tanto no podrá realizar una auditoría sin hacer la verificación física de las cosas materiales en que se tradujeron las operaciones de la entidad, como por ejemplo inventarios, activos fijos, entre otros.

Confirmación:

La mejor evidencia que podrá obtener respecto a la existencia de cuentas por cobrar, por pagar y saldos bancarios, es la confirmación de un tercero sin vínculos a la compañía; como por ejemplo se está evaluando la cuenta por cobrar de una entidad se debe seleccionar una muestra sobre el total de dichas cuentas y enviar directamente una solicitud de confirmación de saldos a los clientes.

En esta técnica de auditoría se puede utilizar procedimientos alternos de auditoría, para las confirmaciones de clientes y proveedores que no respondan, se deberá realizar la revisión del origen de la operación como por ejemplo facturas, revisión de cobros y pagos posteriores de documentos que estaban vigentes a la fecha de revisión.

Investigación:

La investigación es la recopilación de información por medio de entrevistas a funcionarios claves de la empresa, esta técnica generalmente se utiliza cuando se realiza un estudio del control interno en su fase inicial y cuando se quiere tener conocimiento de las operaciones que no aparecen muy claras en los registros contables.

Declaraciones o Certificaciones:

Generalmente esta técnica se utilizará cuando se necesite dejar en un legajo de papeles de trabajo, afirmaciones recibidas por parte de la entidad sujeta a revisión, se puede decir que es la formalización de la técnica anterior.

Observación:

Es una manera de inspección, menos formal, y se aplica generalmente cuando se quiera conocer un procedimiento de la entidad sujeta a revisión, como por ejemplo, verificar como se realiza en la práctica el pago de la nómina de sueldos, o el procedimiento que utiliza el cliente para realizar el conteo físico de su inventario.

Cálculo:

Es la verificación de la corrección aritmética de aquellas cuentas u operaciones que se determinan fundamentalmente por cálculos sobre bases precisas.

En la actualidad muchas firmas descansan su auditoría sobre el trabajo o pruebas que realizan al control interno; es decir sus sistemas están diseñados para que a través de pruebas de cumplimiento se pueda establecer la razonabilidad de los estados financieros, y así se puede mencionar la metodología que cada firma de auditoría tenga.

A continuación se describe una metodología básica para realizar un trabajo de auditoría:

- Primer contacto con el cliente
- Conocimiento general del cliente
- Propuesta de Servicios
- Carta Compromiso
- Planificación del trabajo
- Evaluación del control interno
- Preparación de programas
- Aplicación de técnicas y procedimientos de auditoría
- Revisión de papeles de trabajo

- Presentación del borrador del informe
- Discusión del borrador de informe y preparación de informe final.

2.2 Servicio de Asesoría Fiscal:

El servicio de asesoría fiscal consiste en asesorar en temas de materia tributaria a personas individuales o jurídicas que están obligadas a pagar impuestos, el objetivo de dicho servicio consiste en orientar al cliente en el adecuado cumplimiento de sus obligaciones tributarias y que en algunas oportunidades por desconocimiento de las mismas han cometido errores en la sustentación de las cuentas que integran sus estados financieros que pueden ser objeto de reparos fiscales.

Entre los principales servicios de asesoría fiscal se pueden mencionar:

- a) Defensa Fiscal: En la defensa fiscal el auditor prepara memoriales ante la Superintendencia de Administración Tributaria, en los casos de ajustes fiscales que el cliente considere improcedentes.
- b) Asesoría previo a presentar la Declaración Jurada Anual y Recibo de Pago del Impuesto Sobre la Renta: Este tipo de asesoría se puede prestar con el objetivo de verificar el adecuado cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los clientes y con ello obtener los beneficios de evitar multas y ajustes fiscales.
- c) Planificación Fiscal: El servicio de planificación fiscal tiene la ventaja de que se puede contratar al auditor para aprovechar los beneficios y ventajas fiscales durante un período determinado.
- d) Asesor Fiscal Permanente: Este servicio consiste en asistir al cliente en las dudas fiscales y resolver problemas de rutina relacionados con la aplicación de las leyes tributarias, así como a la revisión mensual de operaciones y declaraciones de impuestos.

2.3 Servicio de Asesoría Administrativa:

En el campo de la asesoría administrativa, el auditor independiente presta servicios de asesoría en la implantación de sistemas integrados de información, implantación de sistemas de costos, sistemas generales de contabilidad y de control presupuestal, basado en su conocimiento de computación y contabilidad y la pericia que adquiere en el manejo de enormes cantidades de transacciones.

2.4 Otros Servicios que puede Prestar el Auditor:

2.4.1 Revisión de Estados Financieros:

El objetivo de una revisión de estados financieros es hacer posible a un auditor declara si, sobre la base de procedimientos que no proporcionan toda la evidencia que se requiere en una auditoría, algo ha surgido a la atención que le haga creer al auditor que los estados financieros no están preparados, respecto de todo lo importante, de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) u otra base de ser aplicable otra base integral.

- a) Principios Generales de un Trabajo de Revisión de Estados Financieros: El auditor que realice trabajos de revisión deberá cumplir con los principios del Código de Ética para Contadores Profesionales, básicamente son los mismos principios para la revisión, compilación y auditoría de estados financieros. El auditor debe conducir una revisión de acuerdo Normas Internacionales de Auditoría.
- b) Alcance de una Revisión de Estados Financieros: El alcance de la revisión se refiere a los procedimientos necesarios para lograr el objetivo de la misma. Los procedimientos requeridos para conducir una revisión de estados financieros deben ser determinados por el auditor, tomando en cuenta los requerimientos de las Normas Internacionales de Auditoría.

- c) **Términos del Trabajo:** El auditor y el cliente deben convenir sobre los términos del trabajo en que se realizará la revisión, dichos términos se deben registrar en una carta compromiso u otra forma adecuada como un contrato, estos términos se establecerán al inicio de la revisión, derivado a que el cliente debe tener un entendimiento claro del tipo de servicio que se le va a prestar, se debe discutir con el cliente la forma y contenido del informe que se va a emitir.
- d) **Informe de Revisión:** El informe de una revisión de estados financieros describe el alcance del trabajo y hace posible que el lector comprenda la naturaleza del trabajo desempeñado y con ello dejar claro que se desempeñó una auditoría y por lo tanto, se expresa una opinión de auditoría.

2.4.2 Trabajos para Realizar Procedimientos Convenidos:

La Norma Internacional de Servicios Relacionados (ISRS) “4400 Trabajos para realizar procedimientos convenidos respecto de información financiera” establece normas y proporciona los lineamientos sobre las responsabilidades profesionales del auditor, siendo su objetivo que el auditor lleve a cabo procedimientos de naturaleza de auditoría que ha convenido con la entidad y cualesquiera terceras partes apropiadas y que a la vez informe sobre los resultados obtenidos.

Asimismo, el auditor debe asegurarse con representantes de la entidad que hay una clara comprensión de los procedimientos convenidos y de las condiciones del trabajo.

En este tipo de servicios el auditor no expresa ninguna certeza.

- a) **Asuntos que el Auditor debe Convenir con su Cliente:**

- La naturaleza del trabajo incluye los procedimientos que se van a realizar no constituyen una auditoría o una revisión y por consiguiente, no se expresa ninguna certeza.
- El propósito declarado para el trabajo.
- La identificación de la información financiera a la que se aplicará los procedimientos convenidos.
- La naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos específicos que se aplicarán.

b) Informe de Procedimientos Convenidos: En el informe sobre un trabajo con procedimientos convenidos se describe el propósito y los procedimientos convenidos del trabajo con suficiente detalle para permitir al lector comprender la naturaleza y el grado del trabajo desempeñado.

2.4.3 Servicios para Compilar Información Financiera:

Derivado a que, el tema central de la presente tesis se denomina Trabajo que debe Realizar el Contador Público y Auditor para Compilar Información Financiera de una Hidroeléctrica, se desarrolló en el capítulo (III) el tema de servicio de compilación.

CAPÍTULO III

COMPILACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

3.1 Compilación:

“Consiste en presentar en forma de estados financieros, información que constituye declaraciones de la Gerencia (o propietarios), sin pretender expresar ninguna seguridad con respecto a los estados financieros”. (6:6)

3.2 Objetivo de un Trabajo de Compilación:

“El objetivo de un trabajo de compilación es que el auditor, use su pericia o habilidad contable para reunir, clasificar y resumir información financiera, que conlleva la reducción de datos detallados a una forma manejable y comprensible, sin requerirse poner a prueba las aseveraciones subyacentes a esa información”. (6:7)

La compilación de estados financieros de una empresa puede parecer una tarea abrumadora a simple vista para los propietarios de las empresas, pero después de un formato simple y de un servicio bien prestado, cualquier propietario de un negocio puede preparar los estados financieros básicos.

La participación del auditor en compilación de estados financieros da la seguridad a los usuarios, de que el servicio ha sido desempeñado con la debida habilidad y cuidado profesional.

3.3 Diferencias con Otros Servicios:

3.3.1 Con la Auditoría Financiera:

Alguna de las diferencias más importantes con los Compromisos de Compilación de Información Financiera y los de Auditoría Financiera son las siguientes:

- La Auditoría Financiera busca establecer la razonabilidad de los saldos que se presentan en los Estados Financieros, con base a su materialidad o importancia relativa.
- La Compilación se limita a ordenar la información financiera del cliente y a presentarla en forma de Estados Financieros.

3.3.2 Con los Servicios de Contabilidad:

Alguna de las diferencias más importantes con los Servicios de Contabilidad y los Compromisos de Compilación de Información Financiera son las siguientes:

- Los Servicios de Contabilidad que prestan los despachos de Auditoría, consisten en llevar a cabo todo el proceso de preparación de la Información Financiera, desde la clasificación de documentos, jornalización y registro de los mismos hasta la preparación y certificación de los Estados Financieros, producto de dicho proceso. En estos casos se puede definir una relación de dependencia entre el auditor y el cliente.
- En los Compromisos de Compilación de Información Financiera no hay relación de dependencia entre el Auditor y su cliente, en la Compilación se asiste al cliente en el ordenamiento de su información financiera, para presentarla como Estados Financieros.

3.4 Principios Generales de un Trabajo de Compilación:

La Norma Internacional de Servicios Relacionados (ISRS) “4410 Compromisos para Compilar Información Financiera” establece normas y proporciona los lineamientos sobre las responsabilidades profesionales del auditor, cuando lleva a cabo un trabajo para compilar información financiera y sobre la forma y contenido del informe que el contador emita en conexión con dicha compilación.

Dicha norma se dirige hacia la compilación de información financiera. Sin embargo, debe aplicarse al grado que sea factible a trabajos para compilar información no financiera, siempre y cuando el contador tenga adecuado conocimiento del asunto en cuestión. Los trabajos para proporcionar ayuda limitada a un cliente en la preparación de estados financieros (por ejemplo, en la selección de una política contable apropiada), no constituyen un trabajo para compilar información financiera.

El contador deberá cumplir con el "Código de Ética para Contadores Profesionales" emitido por la Federación Internacional de Contadores. Los principios éticos que gobiernan las responsabilidades profesionales del contador para este tipo de trabajo son:

- Integridad.
- Objetividad.
- Competencia profesional y debido cuidado.
- Confidencialidad.
- Conducta profesional y
- Estándares técnicos.

La independencia no es un requisito para un trabajo de compilación. Sin embargo, donde el Contador Público y Auditor no sea independiente se debería hacer una declaración a ese efecto en el informe del Contador Público y Auditor.

En todas las circunstancias cuando el nombre de un contador esté asociado con información financiera compilada por el contador, el contador debería emitir un informe.

3.5 Definición de los Términos del Trabajo:

El auditor previo a realizar el trabajo de compilación de estados financieros, debe asegurarse de que hay una clara comprensión por parte del cliente que requiere sus servicios, respecto al trabajo que va a realizar y la naturaleza del mismo, derivado que únicamente lo va a asistir en el ordenamiento de su información financiera para presentarla como estados financieros lo que no conlleva realizar auditoría ni revisión, ni proporcionará ninguna seguridad y no expresa certeza del trabajo realizado.

Por lo que debe existir comprensión clara por parte del cliente, de los siguientes asuntos:

- El hecho de que no puede dependerse del trabajo para revelar errores, actos ilegales u otras irregularidades, por ejemplo, fraude o desfalcos que puedan existir.
- A través del conocimiento que se obtiene del negocio del cliente el auditor puede definir cuáles son las políticas y principios contables que regirán la presentación de los estados financieros por lo tanto se dejará bien clara, la base de contabilidad sobre la que, la información financiera va a compilarse y el hecho de que ésta, y cualquier desviación de la misma, será revelada.
- El uso y la distribución que se le va a dar a la información, una vez compilada; la forma del informe que se rendirá respecto de la información financiera compilada.

Cuando un auditor independiente tiene inicialmente un trabajo de auditar estados financieros de una empresa y posteriormente se le pide que cambie el alcance de la auditoría por un trabajo de revisión o compilación, deberá considerarse diversos aspectos para estar de acuerdo con el cambio.

- Determinar si el requerimiento para el cambio es a causa de un cambio en las circunstancias que afectan la necesidad de la auditoría; un malentendido en cuanto a la naturaleza de los servicios alternativos; o restricciones causadas por el cliente o por circunstancias en el alcance del examen.
- Si el cambio es por circunstancias o malentendido se debe considerar la emisión de un informe apropiado a compilación: No hacer mención en el informe del trabajo inicial.
- Si se ha obtenido una carta de trabajo de auditoría, revisar el alcance descrito en dicha carta en relación con la naturaleza de los servicios que deberá prestarse.

Si la compilación de estados financieros se está realizando por un cambio que el cliente solicitó como por ejemplo que el auditor tenía el trabajo de auditar estados financieros y posteriormente se le solicita que cambie el alcance de la auditoría por un trabajo de compilación, el auditor debe considerar la razón del cliente para realizar el cambio y el esfuerzo adicional que tendrá que hacer para terminar el trabajo inicial.

3.6 Programa de Trabajo:

El Contador Público y Auditor deberá planear el trabajo de manera que se desempeñe un trabajo efectivo.

De acuerdo a la Norma Internacional de Servicios Relacionados, de trabajos para compilar información financiera, la elaboración de una carta compromiso será de utilidad en la planeación del trabajo de compilación, esta carta debe especificar el alcance del trabajo, la extensión de la responsabilidad del auditor, las limitaciones inherentes a una compilación y la forma y contenido del informe del auditor, ello con el objetivo de evitar malos entendidos.

3.7 Documentación:

El contador deberá de documentar los asuntos que son importantes para proporcionar evidencia de que el trabajo fue llevado a cabo de acuerdo con la Norma Internacional de Servicios Relacionados 4410 y con los términos del trabajo.

A lo largo de todo el trabajo de compilación el auditor debe guardar las pruebas evidentes del trabajo realizado y dichas pruebas pueden estar representadas por los papeles de trabajo, ya que los papeles de trabajo son importantes para satisfacer la norma de auditoría que señala que se deberá poner particular cuidado al desarrollar el trabajo.

Los papeles de trabajo bien elaborados, serán evidencia del cuidado que tuvo el contador durante la compilación y el contenido de los mismos revelará el alcance del trabajo.

En un trabajo de compilación de información financiera, los papeles de trabajo deben proporcionar evidencia de que cada uno de los pasos de la lista de verificación o programa fueron desarrollados o bien indicar una explicación del porqué un procedimiento específico fue omitido y los procedimientos alternos que fueron utilizados.

Al realizar un trabajo de compilación de información financiera se debe observar las técnicas básicas para la elaboración de los papeles de trabajo, que como mínimo debe contener: encabezado, referencia, marcas, firmas y fechas.

3.8 Procedimientos:

El contador deberá obtener un conocimiento general del negocio y operaciones de la empresa y deberá estar familiarizado con los principios y prácticas

contables de la industria en la que opera la empresa y con la forma y contenido de la información financiera que sea apropiada en las circunstancias.

Para compilar información financiera, el contador requiere una comprensión general de la naturaleza de las transacciones de negocios de la entidad, la forma de sus registros de cuentas y la base de contabilidad sobre la que va a presentarse la información financiera.

El contador por lo general obtiene conocimiento de estos asuntos mediante la experiencia con la entidad o investigación con el personal de la entidad.

Normalmente no se requiere que el contador:

- a) Haga ninguna investigación con la administración para evaluar la confiabilidad e integridad de la información proporcionada;
- b) Evalúe controles internos;
- c) Verifique ningún asunto; o
- d) Verifique ninguna explicación.

Si el Contador Público y Auditor se da cuenta de que la información suministrada por la administración es incorrecta, incompleta, o de algún modo no satisfactoria, deberá considerar llevar a cabo los procedimientos mencionados con anterioridad y solicitar a la administración que proporcione información adicional. Si la administración se niega a proporcionar información adicional, el contador deberá retirarse del trabajo, informando a la empresa las razones de su retiro.

El Contador Público y Auditor deberá leer la información compilada y considerar si parece ser apropiada en su forma y está libre obviamente de declaraciones erróneas de importancia relativa. En este sentido, las representaciones erróneas incluirían:

- a) Faltas en la aplicación e identificación del marco de referencia aplicable para la presentación de la información financiera.
- b) Falta de revelación del marco de referencia conceptual para informes financieros y, consecuentemente cualesquier desviación conocida.
- c) Falta de revelación de cualesquier otros asuntos importantes de los cuales el contador se ha enterado.

El marco de referencia aplicable para la presentación de la información financiera y cualesquier desviación conocida como consecuencia, deberán ser revelados dentro de la información financiera, aunque sus efectos no necesitan ser cuantificados.

Si el contador se da cuenta de la existencia de declaraciones erróneas de importancia relativa, deberá tratar de convenir con la empresa efectuar las correcciones apropiadas. Si dichas correcciones no se hacen y la información financiera se considera equivocada, el Contador Público y Auditor deberá retirarse del trabajo.

3.8.1 Lista de Procedimientos para Llevar a Cabo un Trabajo de Compilación de Información Financiera:

- Obtener del cliente, preferiblemente por escrito, una descripción del alcance del trabajo.
- Adquirir el conocimiento necesario de los principios y prácticas contables de la industria del cliente.
- Adquirir un conocimiento general de la naturaleza de las transacciones del negocio, la forma de sus registros contables y las cualificaciones del personal de contabilidad; las bases contables utilizadas y la forma y contenido de los estados financieros.
- Analizar los estados financieros y determinar si son apropiados en cuanto a su forma y si están libres de errores significativos.

- Revisar si todas las revelaciones requeridas por la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) están descritas.
- En el caso de que todas las revelaciones requeridas por la norma indicada sean omitidas, indicar este hecho en un párrafo por separado en el informe, si las bases contables comprensivas son distintas de las normas también hay que describirlas ya sea en los estados financieros o en el informe.
- Determinar si la firma auditora es independiente y, si no lo es añadir en el informe una declaración de que el contador no es independiente de la entidad.
- Discuta las recomendaciones para mejorar las prácticas operativas de la entidad con la gerencia del cliente.
- Obtenga carta de representación.

3.9 Papeles de Trabajo del Auditor:

Los papeles de trabajo o cédulas de auditoría constituyen los registros llevados por el auditor como evidencia de los procedimientos aplicados, pruebas realizadas, información obtenida y conclusiones pertinentes a las que se llegaron como resultado del trabajo de compilación.

Los papeles de trabajo van a proporcionar al auditor lo siguiente:

- El principal soporte del informe, derivado a que si los papeles de trabajo están bien preparados sirven de evidencia del cuidado que tuvo el auditor durante su compilación y el contenido de ellos revelara el trabajo.
- Evidencia de que la compilación de los estados financieros fue realizada de acuerdo a la Norma Internacional de Servicios Relacionados de trabajos para compilar información financiera.
- Un medio para comunicar y supervisar el examen.

Los papeles de trabajo son particularmente importantes para satisfacer la norma de auditoría que señala que se debe poner particular cuidado al desarrollar el trabajo.

En un trabajo de compilación, los papeles de trabajo deben proporcionar evidencia de que cada uno de los pasos de la lista de verificación o programa fue desarrollado o bien indicarán los procedimientos alternos utilizados.

Aunque no es posible especificar la forma o contenido de los papeles de trabajo que debe preparar un auditor respecto a una compilación de estados financieros, a causa de las diferentes circunstancias en cada trabajo individual, los papeles deben describir lo siguiente:

- Las cuestiones cubiertas en los procedimientos de indagación del auditor.
- Las cuestiones anormales que consideró el contador durante el desarrollo de su compilación y el tratamiento que se les dio.

Es importante mencionar que habrán circunstancias en las que el contador debe requerir información adicional de la entidad para la compilación de estados financieros, sin embargo de la misma forma se debe numerar la documentación adicional que se requiere y se debe especificar a que área o cuenta pertenece cada documentación.

Los papeles de trabajo, listas de verificaciones y demás documentación de un trabajo de compilación deben ser revisados por una persona a un nivel de autoridad más alto que quien los preparó y dicha revisión se debe documentar por medio de las iniciales del revisor en cada papel de trabajo.

3.10 Informe del Contador Público y Auditor:

Los informes sobre trabajos de compilación deberían contener lo siguiente:

- a) **Título**
Esto ayuda al lector a identificar el informe del Contador Público y Auditor y a distinguirlo de otros informes.

- b) **Destinatario**
Debe dirigirse al destinatario apropiado según lo requieran las circunstancias del trabajo, normalmente se dirige a los accionistas o a la junta directiva de la entidad.

- c) Una declaración de que el trabajo fue desempeñado de acuerdo con la Norma Internacional de Servicios Relacionados (ISRS) aplicable a trabajos de compilación, o con normas y prácticas nacionales.

- d) Cuando sea relevante, una declaración de que el Contador Público y Auditor no es independiente de la empresa.

- e) Identificación de la información financiera haciendo notar que se basa en información proporcionada por la administración.

- f) Una declaración de que la administración es responsable por la información financiera compilada por el Contador Público y Auditor.

- g) Una declaración de que no se ha llevado a cabo una auditoría ni una revisión y que, consecuentemente, no se expresa ningún aseguramiento sobre la información financiera.

- h) Un párrafo, cuando se considere necesario, llamando la atención a la revelación de desviaciones de importancia respecto del marco de referencia aplicable para la presentación de la información financiera.

- i) Fecha del informe
La fecha de terminación de la compilación, debe usarse para fechar el informe de compilación del Contador Público y Auditor.

- j) Dirección
Es importante indicar la dirección y ciudad en la que está ubicada la oficina del contador actuante.

- k) Firma
El informe debe ser firmado por el contador responsable del mismo e incluir el número de colegiado activo del Contador Público y Auditor.

“La información financiera compilada por el Contador Público y Auditor deberá contener una referencia tal como “No Auditado”, “Compilado sin Auditoría ni Revisión” o “Referirse al Informe de Compilación” en cada página de la información financiera o en la portada del conjunto total de los estados financieros”. (6:14)

CAPÍTULO IV

TRABAJO QUE DEBE REALIZAR EL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR PARA COMPILAR INFORMACIÓN FINANCIERA DE UNA HIDROELÉCTRICA (CASO PRÁCTICO)

4.1 Aporte Técnico en los Trabajos que debe realizar el Contador Público y Auditor para Compilar Información Financiera

Se contrata los servicios de la firma de auditoría externa Muñoz, Chávez & Asociados, S.C.; en el trabajo que debe realizar el Contador Público y Auditor para compilar información financiera de una hidroeléctrica, por el año terminado al 31 de Diciembre de 2013. Se verificarán las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aplicables con la finalidad de soportar de una manera adecuada el trabajo realizado con base a la Norma Internacional de Servicios Relacionados (4410) que se refiere a los compromisos relacionados a la compilación de información financiera.

Se realizó un estudio para verificar que Normas Internacionales de Información Financiera son las más convenientes para el Grupo La Cómica, el cual se llegó a la conclusión de utilizar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas ya que la NIC 16 Propiedades Planta y Equipo establece dos métodos para la valuación de activos fijos: a) Método de costo (costo – depreciación acumulada – deterioro del valor del bien) y b) Método de revaluación (revalúos) y NIIF para Pymes únicamente establece el método del costo para valorarlos, el cual los activos fijos del Grupo son depreciados de acuerdo a su vida útil estimada, por valadores.

El Grupo La Cómica tiene las siguientes políticas:

- a) **Efectivo** – Incluye los saldos disponibles en bancos neto de sobregiros bancarios, e inversiones de instrumentos financieros con un plazo de vencimiento menor a tres mes
- b) **Instrumentos Financieros** – Corresponden a los saldos de efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar, otras cuentas por cobrar, proveedores, otras cuentas por pagar y préstamos bancarios. Estos activos y pasivos financieros se reconocen como tal en el momento de la negociación y cesa en el momento en que se liquidan.
- c) **Cuentas por Cobrar** – Se mantienen a su costo menos cualquier pérdida por deterioro en su condición de cobro. Al momento de existir deterioro en la cartera de clientes el mismo es reconocido directamente en el resultado del ejercicio, por lo que no se tiene una provisión para cuentas incobrables.
- d) **Propiedades Planta y Equipo** – Se evalúan al costo histórico excepto para algunas de ellas, las cuales se valuaron al costo atribuido asignados por peritos independientes menos la depreciación acumulada. Cuando se venden o retiran los activos, se elimina su costo y depreciación. Cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se registra contra los resultados del año.
- e) **Deterioro del Valor de los Activos** – Cuando existen acontecimientos o cambios económicos circunstanciales que indiquen que el valor de un activo pueda no ser recuperable, se revisa el valor de la propiedad y equipo y de otros activos para verificar que no existe ningún deterioro. Asimismo, cuando el valor en libros del activo excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por desvalorización contra los

resultados del período para el rubro correspondiente que se considere sujeto a deterioro.

- f) **Indemnizaciones** – De acuerdo con el Código de Trabajo de la República de Guatemala, las compañías tienen la obligación de pagar indemnización a los empleados que despidan bajo ciertas circunstancias, sobre la base de un mes de sueldo, más la doceava parte de aguinaldo y bono catorce, por cada año de servicio. El grupo tiene como política pagar indemnización universal por motivos de terminación de la relación laboral con sus empleados ya sea por retiro voluntario de los mismos o por despido por causa injustificada. La política del Grupo consiste en registrar esta obligación de acuerdo con estudios actuariales.
- g) **Reconocimiento de Ingresos** – Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.
- h) **Impuestos** – El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto sobre la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.
- i) **Transacciones en Moneda Extranjera** – Los estados financieros individuales de las compañías que conforman el combinado del Grupo, se preparan utilizando la moneda local (quetzal). Las transacciones en moneda extranjera distintas a la moneda funcional son registradas utilizando los tipos de cambios vigentes en las fechas en que ocurren.

4.2 Caso Demostrativo Aplicado a una Hidroeléctrica en el Trabajo que debe Realizar el Contador Público y Auditor para Compilar Información Financiera:

Las compañías individuales del Grupo no reguladas, preparan y presentan ante sus máximos organismos de control y sus asambleas de accionistas, estados financieros de propósito general sin combinar, los cuales sirven de base entre otros para la distribución de las utilidades acumuladas y otras apropiaciones. Las empresas reguladas por leyes especiales preparan y presentan sus estados financieros de acuerdo con la ley aplicable correspondiente.

Muñoz, Chávez & Asociados S.C., de conformidad con su experiencia en este tipo de trabajos, enfocará el programa principalmente a la obtención del entendimiento de ciertos procesos y la ejecución de ciertas pruebas para la validación de tal entendimiento, teniendo como marco de referencia las Normas Internacionales de Información Financiera, Normas Internacionales de Auditoría y Normas Internacionales de Servicios Relacionados.

El alcance del trabajo se establecerá de forma conjunta con el Grupo La Cómica, cualquier deficiencia o debilidad sobre la información financiera será indicada y discutida con la administración durante la ejecución del trabajo. Una vez finalizada la participación del Contador Público y Auditor, se coordinará una reunión de salida para discutir los resultados obtenidos.

Un borrador del informe será entregado con el fin de obtener los comentarios de la administración, una vez recibidos tales comentarios éstos serán incluidos en el informe final el mismo se encuentra comparativo por los años 2013 y 2012, derivado a que es un informe combinado con base en Normas Internacionales de Información Financiera el cual se hace comparativo por dos años.

Derivado de lo descrito con anterioridad el Grupo La Cómica envió su Balance de Saldos al 31 de Diciembre de 2013, con la finalidad de realizar el trabajo de Compilación de Información Financiera, el mismo se detalla a continuación:

GRUPO LA CÓNICA

BALANCE DE SALDOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

1/11

CPC

Estados Financieros	Bonanzas LQ, S.A.	Concordancia XY, S.A.	Duda AL, S.A.	Enseña AB, S.A.	Fransa EZ, S.A.	Gonza PW, S.A.	Hilasola AN, S.A.	Intolerable UY, S.A.	Acrobacias, S.A.	Total General
Caja Chica	500	8,000	2,000	1,500	2,500	5,000	1,000	5,000	250	25,750
Banco El Desafío, S.A.	108,352	15,000	130,000	-	-	-	-	-	-	253,352
Banco El Porvenir, S.A.	5,576,598	10,000	8,000	20,000	25,000	90,104	500,000	250,000	170,211	6,649,913
Banco El Crecencio, S.A.	35,460	670,234	-	7,500	-	-	-	-	-	713,194
Banco Induque, S.A.	1,511,304	-	-	-	-	-	3,500,000	150,000	-	5,161,304
Bank Angora	10,000	18,000	-	-	-	-	-	2,500,000	-	2,528,000
Transcom Very Limited	-	-	-	-	-	-	-	25,000,000	-	25,000,000
Inversiones en acciones	-	-	-	-	-	-	380,000	-	-	380,000
Inversiones en certificados	-	-	-	87,250	-	-	-	10,999,000	-	11,086,250
Otras cuentas por cobrar	-	8,201	-	-	-	-	-	-	-	8,201
Clientes	-	-	-	27,850.00	10,500.00	-	650,000	648,590.00	-	1,336,940
Anticipo a proveedores	-	-	-	-	-	-	17,500	921,450	-	938,950
Van	7,242,214	729,435	140,000	144,100	38,000	95,104	5,048,500	40,474,040	170,461	54,081,854

GRUPO LA CÓMICA

BALANCE DE SALDOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

CPC

2/11

Estados Financieros	Bonanzas LQ, S.A.	Concordancia XY, S.A.	Duda AL, S.A.	Enseña AB, S.A.	Fransa EZ, S.A.	Gonza PW, S.A.	Hilasola AN, S.A.	Intolerable UY, S.A.	Acrobacias, S.A.	Total General
Vienen	7,242,214	729,435	140,000	144,100	38,000	95,104	5,048,500	40,474,040	170,461	54,081,854
Impuestos	8,400	3,075,553	-	3,450	15,890	17,554	1,798,450	-	24,000	4,943,297
Gastos pagados por anticipado	-	-	-	-	-	-	-	165,000	-	165,000
Terrenos	91,450	17,890	-	-	-	-	450	1,435,000	-	1,544,790
Activos nuevos no en uso	335,670	-	-	-	-	-	-	-	-	335,670
Mejoras a prop. arredadas	-	-	-	-	-	-	800	-	-	800
Mejoras a prop. Arredadas	-	42,000	-	5,670	35,450	-	650	-	-	83,770
Herramientas	-	8,000	-	75,460	27,000	6,000	-	-	-	116,460
Maquinaria y equipo industrial	-	568,000	-	1,500,000	17,500	66,450	86,000	11,500	-	2,249,450
Hidroeléctrica	-	-	-	-	-	-	-	100,000,000	-	100,000,000
Mobiliario y equipo	-	23,000	-	26,000	25,000	9,670	2,350	18,750	51,230	156,000
Vehículos	-	160,000	-	455,000	-	15,000	-	30,000	16,000	676,000
Equipo de cómputo	-	33,000	-	13,000	2,500	7,000	-	37,560	27,000	120,060
Enseres	-	-	-	13,000	18,500	5,000	3,000	25,000	-	64,500
Van	7,677,734	4,656,878	140,000	2,235,680	179,840	221,778	6,940,200	142,196,850	288,691	164,537,651

GRUPO LA CÓMICA

BALANCE DE SALDOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

Estados Financieros	CPC										Total General
	Bonanzas LQ, S.A.	Concordancia XY, S.A.	Duda AL, S.A.	Enseña AB, S.A.	Fransa EZ, S.A.	Gonza PW, S.A.	Hilasola AN, S.A.	Intolerable UY, S.A.	Acrobacias, S.A.	3/11	
Vienen	7,677,734	4,656,878	140,000	2,235,680	179,840	221,778	6,940,200	142,196,850	288,691	164,537,651	
Depreciación acumulada mejoras a propiedad arrendada	-	(7,500)	-	(1,230)	(3,435)	-	(260)	-	-	(12,425)	
Depreciación acumulada herramientas	-	(3,000)	-	(73,240)	(27,000)	(1,500)	-	-	-	(104,740)	
Depreciación acumulada maquinaria y equipo industrial	-	(189,000)	-	(1,308,427)	(13,000)	(29,000)	(14,340)	(1,445)	-	(1,555,212)	
Depreciación acumulada hidroeléctrica	-	-	-	-	-	-	-	(15,844,291)	-	(15,844,291)	
Depreciación acumulada mobiliario y equipo	-	(12,631)	-	(24,690)	(21,350)	(3,590)	(216)	(13,955)	(21,179)	(97,611)	
Depreciación acumulada vehículos	-	(79,109)	-	(402,751)	-	(8,010)	-	(1,670)	(7,306)	(498,846)	
Depreciación acumulada equipo	-	(22,255)	-	(12,093)	(1,780)	(4,188)	-	(18,279)	(9,620)	(68,215)	
Depreciación acumulada enseres	-	-	-	(11,000)	(3,057)	(3,280)	(1,760)	(12,236)	-	(31,333)	
Terrenos	-	-	-	-	-	-	-	95,000	-	95,000	
Van	7,677,734	4,343,383	140,000	402,249	110,218	172,210	6,923,624	126,399,974	250,586	146,419,978	

GRUPO LA CÓNICA
BALANCE DE SALDOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

4/11

C.P.C

Estados Financieros	Bonanzas LQ, S.A.	Concordancia XY, S.A.	Duda AL, S.A.	Enseña AB, S.A.	Fransa EZ, S.A.	Gonza PW, S.A.	Hilasola AN, S.A.	Intolerable UY, S.A.	Acrobacias, S.A.	Total General
Vienen	7,677,734	4,343,383	140,000	402,249	110,218	172,210	6,923,624	126,399,974	250,586	146,419,978
Hidroeléctrica	1,914,000	42,000,000	-	-	-	-	-	3,465,000	-	47,379,000
Inversiones en certificados	-	-	-	-	-	-	334,350	298,500	-	632,850
Software	-	-	-	-	-	-	-	3,500	-	3,500
Depósitos y derechos	-	-	-	900	500	-	3,800	198,000	5,400	208,600
ISR diferido	-	-	-	2,699	39,702	104,222	648,471	-	-	795,094
Proveedores – Terceros	-	(4,400)	-	(5,800)	(35,000)	(1,500)	-	(500)	-	(47,200)
Documentos por pagar – Terceros	-	-	-	-	-	-	-	(88,000)	(900)	(88,900)
Impuestos y Contribuciones	-	(22,800)	(55,000)	(1,900)	(17,500)	(26,750)	(50,000)	(255,000)	(25,000)	(453,950)
Prestaciones laborales	-	(47,000)	-	-	-	-	(800)	(1,500)	(1,800)	(51,100)
Acreedores	-	-	(38,000)	-	-	-	-	(40,000)	(1,500)	(79,500)
Dividendos por pagar	-	-	-	-	-	-	-	(105,000)	-	(105,000)
Préstamos Bancarios	(30,000,000.00)	-	-	-	-	-	-	(43,657,654)	-	(73,657,654)
Indemnizaciones	-	(104,055)	(79,280)	-	(111,183)	(172,307)	(1,960)	(1,700)	-	(470,485)
Van	(20,408,266)	46,165,128	(32,280)	398,148	(13,263)	75,875	7,857,485	86,215,620	226,786	120,485,233

GRUPO LA CÓMICA
BALANCE DE SALDOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES
CPC

5/11

Estados Financieros	Bonanzas LQ, S.A.	Concordancia XY, S.A.	Duda AL, S.A.	Enseña AB, S.A.	Fransa EZ, S.A.	Gonza PW, S.A.	Hilasoia AN, S.A.	Intolerable UY, S.A.	Acrobacias, S.A.	Total General
Vienen	(20,408,266)	46,165,128	(32,280)	396,148	(13,263)	75,875	7,857,485	86,215,620	226,786	120,485,233
ISR Diferido	(27,569)	(1,411)	-	(48,061)	(32,905)	-	-	(208,152)	(19)	(318,117)
Acciones Ordinarias	(35,000,000)	(10,000)	(5,266)	(42,204)	(25,000)	(29,182)	(10,000,000)	(45,000,000)	(5,000)	(90,116,652)
Acciones Ordinarias por Suscribir	10,000,000	5,000	2,500	11,000	12,500	12,450	2,500,000	11,000,000	2,500	23,545,950
Acciones Ordinarias - Minoritarios	(790)	-	-	(250)	(250)	-	(18,000)	(210,000)	-	(229,290)
Reserva legal Superavit (Déficit) por revaluación	(2,633)	(73,522)	-	(30,855)	(17,355)	(11,280)	(900,000)	(2,756,212)	(3,914)	(3,795,771)
	-	-	-	-	-	-	-	(47,565)	-	(47,565)
Resultado Acumulado	(992,056)	(1,225,000)	(1,800,000)	(2,350,000)	184,980	399,915	(18,614,917)	2,379,451	101,685	(24,295,393)
Resultado del Período	1,569,945	111,295	102,759	154,466	226,712	459,794	(26,866,787)	(1,288,263)	301,684	(25,228,395)
Energía Eléctrica	-	-	-	-	-	-	(25,750,000)	(9,034,632)	-	(34,784,632)
Arrendamientos	-	-	-	-	-	-	(450)	-	-	(450)
Servicios	-	-	(35,000)	-	(95,000)	-	-	-	(51,680)	(121,680)
Costo Productos Costo Energía Eléctrica-Terceros	-	-	-	-	-	-	-	504,503	-	504,503
Costo Energía Eléctrica	-	-	-	-	-	-	675,000	-	-	675,000
Van	(44,861,369)	44,971,490	(1,767,287)	(1,907,756)	300,419	907,572	(69,855,669)	39,175,299	572,042	(32,465,259)

GRUPO LA CÓMICA
BALANCE DE SALDOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

Estados Financieros	CPC										Total General
	Bonanzas LQ, S.A.	Concordancia XY, S.A.	Duda AL, S.A.	Enseña AB, S.A.	Franza EZ, S.A.	Gonza PW, S.A.	Hilasola AN, S.A.	Intolerable UY, S.A.	Acrobacias, S.A.	6/11	
Vienen	(44,861,369)	44,971,490	(1,767,287)	(1,907,756)	300,419	907,572	(69,855,669)	39,175,299	572,042	(32,465,259)	
Sueldos Y Salarios	-	-	-	-	35,505	108,000	22,778	22,008	10,384	198,675	
Horas Extras	-	-	-	-	4,375	4,072	-	-	-	8,447	
Bonificaciones Por Productividad	-	-	-	-	-	-	-	-	5,478.00	5,478.00	
Seguro Social	-	-	-	-	7,009	9,829	2,430	2,350	322	21,940	
Cuota De Capacita. Técnica-Profesional	-	-	-	-	648	1,031	228	220	-	2,127	
Instituto De Recrea. de los Trabajadores	-	-	-	-	648	1,031	228	220	-	2,127	
Bonificación Incentivo	-	-	-	-	14,205	19,030	3,489	2,994	2,597	42,315	
Bono 14 Aguinaldos / Bono Navideño / Regalias	-	-	-	-	22,993	6,411	1,954	1,862	1,083	34,303	
Indemnizaciones	-	5,000	23,560	-	23,776	6,966	1,954	1,862	1,083	35,641	
Vacaciones	-	-	-	-	2,181	1,140	1,954	1,862	1,083	213,744	
Prestaciones Laborales	-	62,749	-	-	-	-	-	222	550	4,093	
Van	(44,861,369))	45,039,239	(1,743,727)	(1,907,756)	515,759	1,141,367	(69,820,654)	39,208,899	594,622	(31,833,620)	

GRUPO LA CÓMICA
BALANCE DE SALDOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

Estados Financieros	CPC										Total General
	Bonanzas LQ, S.A.	Concordancia XY, S.A.	Duda AL, S.A.	Enseña AB, S.A.	Fransa EZ, S.A.	Gonza PW, S.A.	Hilasola AN, S.A.	Intolerable UY, S.A.	Acrobacias, S.A.	7/11	
Vienen	(44,861,369)	45,039,239	(1,743,727)	(1,907,756)	515,759	1,141,367	(69,820,654)	39,208,899	594,622	(31,833,620)	
Atenciones Al Personal	-	-	-	-	183	45	65	8,750	2,020	11,063	
Festejos Navideños	-	-	-	-	-	450	150	12,000	6,540	19,140	
Eventos Especiales	-	-	-	-	-	-	-	887	-	887	
Gastos De Viaje Locales	-	-	-	-	-	21	800	850	450	2,121	
Gastos De Viaje Exterior	-	-	-	-	-	-	-	-	350	350	
Insumos De Cafeteria	-	-	-	-	279	200	-	1,750	2,540	4,769	
Capacitación Técnica	-	-	-	-	-	-	1,800	6,500	2,350	10,650	
Capacitación Profesional	-	-	-	-	133	-	-	-	200	333	
Seguro De Gastos Médicos	-	-	-	-	-	-	-	2,750	1,000	3,750	
Seguro De Vida	-	-	-	-	4,500	10,000	-	950	-	15,450	
Seguro de Riesgos de Accidentes	-	-	-	-	-	-	-	300	-	300	
Gastos Médicos	-	-	-	-	-	950	-	-	-	950	
Van	(44,861,369)	45,039,239	(1,743,727)	(1,907,756)	520,854	1,153,033	(69,817,839)	39,243,636	610,072	(31,763,857)	

GRUPO LA CÓNICA
BALANCE DE SALDOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

Estados Financieros	CPC										8/11
	Bonanzas LQ, S.A.	Concordancia XY, S.A.	Duda AL, S.A.	Enseña AB, S.A.	Fransa EZ, S.A.	Gonza PW, S.A.	Hilasola AN, S.A.	Intolerable UY, S.A.	Acrobacias, S.A.	Total General	
Vienen	(44,861,369)	45,039,239	(1,743,727)	(1,907,756)	520,854	1,153,033	(69,817,839)	39,243,636	610,072	(31,763,857)	
Gastos De Reclu.	-	-	-	-	-	-	-	-	235	235	
Taxis	-	-	-	-	-	175	100	50	-	325	
Parqueos	-	-	-	-	-	100	250	900	600	1,850	
Peajes	-	-	-	-	-	-	45	-	-	45	
Clinica Médica	-	-	-	-	-	-	-	-	85	85	
Medicinas	-	-	-	-	-	-	-	-	40	40	
Bienes Inmuebles	-	22,000	-	-	2,500	-	31,000	1,300	103,303	160,103	
Parqueos	-	-	-	-	-	-	-	-	87	87	
Impuesto Vehiculos	-	-	-	-	-	45	-	45	145	235	
Impuestos Territ.	-	-	-	-	-	-	-	2,400	-	2,400	
ISR	15	280	-	24,113	9,395	30,138	72,076	1,521,171	29,019	1,686,207	
Otras Multas	-	-	-	-	-	-	35	2,540	-	2,575	
Honorarios Profes.	2,650	5,000	-	45,000	49,100	80,000	67,541	1,840,000	95,000	2,184,291	
Servicios Legales	-	-	-	700	-	-	1,500	10,000	-	12,200	
Servicios de Consultoría	-	-	-	-	-	-	1,500	6,500	-	8,000	
Servicios Profesionales	-	-	-	27,500	35,000	45,000	34,560	350,000	45,000	537,060	
Van	(44,858,704)	45,066,519	(1,743,727)	(1,810,443)	616,849	1,308,491	(69,609,232)	42,978,542	883,586	(27,168,119)	

GRUPO LA CÓMICA
BALANCE DE SALDOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

Estados Financieros	C.P.C										Total General
	Bonanzas LQ, S.A.	Concordancia XY, S.A.	Duda AL, S.A.	Enseña AB, S.A.	Franisa EZ, S.A.	Gonza PW, S.A.	Hilasola AN, S.A.	Intolerable UY, S.A.	Acrobacias, S.A.	9/11	
Vienen	(44,858,704)	45,066,519	(1,743,727)	(1,810,443)	616,849	1,308,491	(69,609,232)	42,978,542	883,586	(27,168,119)	
Extracción Basura	-	-	-	-	45	-	-	35	35	115	
Paperería Y Útiles	45	-	-	350	150	3,250	125	8,550	9,137	21,607	
Combustibles y Lubrificantes	-	-	-	150	-	23,000	1,700	980	280	26,110	
Fletes y Acarreos	-	-	-	-	-	-	115	-	150	265	
Diario	-	-	-	-	-	-	45	140	150	335	
Publicaciones	-	-	-	-	50	-	350	5,500	-	5,900	
Gastos Varios	-	-	-	-	-	-	147	-	-	147	
Útiles De Limpieza	-	-	-	-	-	-	-	-	160	160	
Agua	-	-	-	-	20	1,350	-	-	100	1,470	
Energía Eléctrica	-	-	-	100	920	-	36,000	7,363	15,783	60,166	
Telecomunicacione	-	-	-	-	3,500	3,250	379	8,565	15,898	31,592	
Mantenimiento Edificios Arrendado	-	-	-	500	780	-	7,560	245	18,568	27,653	
Mantenimiento Maquinaria y Equipo Industrial	-	-	-	-	-	33,450	-	-	-	33,450	
Mantenimiento Equipo De Computo	-	-	-	-	-	145	250	150	-	545	
Seguro de Vehículos y Fianzas	-	8,500	-	1,500	-	275	293	235,000	7,930	253,498	
Van	(44,858,659)	45,075,019	(1,743,727)	(1,807,843)	622,314	1,373,211	(69,562,268)	43,245,070	951,777	(26,705,106)	

GRUPO LA CÓMICA
BALANCE DE SALDOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

Estados Financieros	CPC										Total General
	Bonanzas LQ, S.A.	Concordancia XY, S.A.	Duda AL, S.A.	Enseña AB, S.A.	Fransa EZ, S.A.	Gonza PW, S.A.	Hilasola AN, S.A.	Intolerable UY, S.A.	Acrobacias, S.A.	10/11	
Vienen	(44,858,659)	45,075,019	(1,743,727)	(1,807,843)	622,314	1,373,211	(69,562,268)	43,245,070	951,777	(26,705,106)	
Seguros y Fianzas	-	8,500	-	-	-	-	-	-	-	8,500	
Publicidad En Medios	-	-	-	-	-	-	-	150	-	150	
Depreciación Mejoras A	-	1,000	-	300	1,000	-	60	-	-	2,360	
Depreciación Herramientas	-	1,000	-	3,000	3,000	700	-	-	-	7,700	
Depreciación Maquinaria Y Equipo Industrial	-	29,000	-	100,000	5,000	5,000	2,000	600	-	141,600	
Depreciación Hidroeléctrica	-	-	-	-	-	-	-	1,978,468	-	1,978,468	
Depreciación Mobiliario Y Equipo	-	2,000	-	1,160	850	245	18	1,950	2,000	8,223	
Depreciación Vehículos	-	2,000	-	2,000	-	600	-	700	800	6,100	
Depreciación Equipo De Computo	-	1,000	-	1,000	800	600	-	1,300	1,300	6,000	
Depreciación Enseres	-	-	-	2,000	600	410	774	800	-	4,584	
Intereses En Inversiones	-	(192)	-	(6,500)	-	-	(5,500)	(3,500)	-	(15,692)	
Intereses Bancarios	(2,375)	(25,173)	(3,000)	(670)	(350)	(1,850)	(51,292)	(750,278)	(3,500)	(838,488)	
Van	(44,861,034)	45,094,154	(1,746,727)	(1,705,553)	633,214	1,378,916	(69,616,208)	44,475,260	952,377	(25,395,601)	

GRUPO LA CÓNICA
BALANCE DE SALDOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

Estados Financieros	CPC										Total General
	Bonanzas LQ, S.A.	Concordancia XY, S.A.	Duda AL, S.A.	Enseña AB, S.A.	Fransa EZ, S.A.	Gonza PW, S.A.	Hilasola AN, S.A.	Intolerable UY, S.A.	Acrobacias, S.A.	11/11	
Vienen	(44,861,034)	45,094,154	(1,746,727)	(1,705,553)	633,214	1,378,916	(69,616,208)	44,475,260	952,377	(25,395,601)	
Diferencial Cambiario	(392,819)	-	-	(950)	-	-	(78,450)	(2,241,595)	(3,550)	(2,717,364)	
Ganancias De Capital	-	-	-	(1,625)	-	-	-	-	-	(1,625)	
Otros Ingresos	-	(11,300)	(8,764)	(45,689)	(18,000)	(15,000)	(13,500)	(35,241)	(25,000)	(172,494)	
Intereses	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Préstamos Exterior	1,650,000	-	-	-	-	-	-	3,806,250	-	5,456,250	
Comisiones Bancarias	-	-	-	15	88	686	125	6,953	-	7,867	
Diferencial Cambiario	285,000	-	-	500	-	430	236,582	703,137	1,560	1,227,209	
Otros Gastos	-	-	-	-	12,000	17,073	-	-	-	29,073	
ISR Diferido	27,429	(159)	125,963	12	(65,171)	(14,649)	(3,437,555)	(297,599)	19	(3,661,710)	
Resultado del Periodo	(43,291,424)	45,082,695	(1,629,528)	(1,753,290)	562,131	1,367,456	(72,909,006)	46,417,165	925,406	(25,228,395)	

CPC Copia Proporcionada por el Cliente

Adicional se presentó la siguiente información:

- a) El Grupo proporcionó los movimientos siguientes:

Descripción
Movimiento de Efectivo
Movimiento de Inversiones
Movimiento de Activos Fijos
Movimiento de ISR Diferido
Movimiento de Préstamos Bancarios
Movimiento de Indemnizaciones
Movimiento de Patrimonio
Análisis Honorarios Profesionales
Análisis Intereses sobre Préstamos Bancarios
Registro de los Ingresos
Movimiento de Flujo de Efectivo

- b) El Grupo La Cómica realiza un estudio actuarial al cierre de cada período para determinar la obligación máxima por indemnizaciones. La obligación máxima antes indicada representa el valor actual de los beneficios futuros que recibirán los empleados.
- c) El Grupo realiza el cálculo de ISR diferido anualmente, el cual es discutido entre el Gerente Financiero y los contadores generales de cada empresa.
- d) Los estados financieros individuales de las empresas que conforman el grupo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013,

fueron aprobados por las asambleas de accionistas, entre enero y febrero de 2014.

- e) Los activos fijos son depreciados de acuerdo a su vida útil estimada por valuadores, los mismos se describen a continuación: Planta Hidroeléctrica 45 años, Maquinaria 15 años, Vehículos 5 años, Mobiliario y Equipo 5 años, Herramientas 5 años, Enseres 5 años, Mejoras a propiedades arrendadas 5 años y Equipo de Cómputo 3 años, la depreciación de la Planta Hidroeléctrica tanto fiscal como NIIF se utiliza la misma vida útil.

4.3 Procedimientos del Servicio de Compilación:

A continuación se describe en forma detallada los procedimientos más importantes que se realiza para prestar el servicio de compilación:

Descripción del Procedimiento	Ref.
Carta Solicitud de Servicios para un Trabajo de Compilación	Pr-01
Carta Propuesta de Servicios para un Trabajo de Compilación	Pr-02
Carta Compromiso para un Trabajo de Compilación	Pr-03
Índice de Papeles de Trabajo	IPT
Planificación del Servicio de Compilación	Pla-01
Carta Representación de la Administración	CR
Estados combinados de situación financiera	BG
Estado combinado de situación financiera	ER
Cédulas Centralizadoras	A1, B2, C3
Cédulas Sumarias	A1-1-2-3-4
	B2-1-3
	C3-1-2-3-4
Cédulas Analíticas	A1-1.1-2.1-3.1-4.1 B2-1.1-3.1 y B2-2.1- 2.2 C3-1.1-2.1-4.1
Informe de Compilación	IC

<i>Muñoz, Chávez, & Asociados S.C.</i>				Fecha
Cliente	Grupo La Cómica	Preparado por	HMUNO	08/10/2013
Cuenta	Carta Solicitud de Servicios	Revisado por	GT	09/10/2013
Período	Al 31 de diciembre 2013	Referencia P.T.	Pr-01	

Grupo La Cómica

Avenida Las Américas 21-66 Zona 10
Edificio Aventura, Nivel 9
Guatemala, Guatemala

PBX: (502) 2245-2675

10 de Octubre de 2013

Licenciado

David Contreras

Director de Auditoría

Muñoz, Chávez & Asociados, S.C.

Torre Presidencial

4ª. Ave. 3-86 Zona 21

Torre II Nivel 16

Ciudad

Estimado Lic. Contreras:

Por este medio se le comunica que el Grupo La Cómica está interesado en sus servicios, para que realice un trabajo relacionado a la compilación de acuerdo con la norma internacional de servicios relacionados, con base a normas internacionales de información financiera, por el período terminado al 31 de diciembre de 2013.

El Grupo cuenta con 9 empresas, preparan y presentan ante sus máximos organismos de control y sus asambleas de accionistas, estados financieros de propósito general sin combinar, los cuales sirven de base entre otros para la distribución de las utilidades acumuladas

Al agradecer su atención a la presente, nos suscribimos de ustedes con las muestras de nuestra consideración, esperando sea enviado el plan de trabajo y honorarios profesionales concerniente a la compilación de información financiera y quedamos a su disposición para cualquier aclaración.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Pedro Pérez', written in a cursive style.

Luis Pedro Pérez
Director de Administración

<i>Muñoz, Chávez, & Asociados S.C.</i>			Fecha
Cliente	Grupo La Cómica	Preparado por	HMUNO 16/10/2013
Cuenta	Carta Propuesta de Servicios	Revisado por	GT 17/10/2013
Período	Al 31 de diciembre 2013	Referencia P.T.	Pr-02

Muñoz, Chávez & Asociados, S.C.

Torre Presidencial
4a. Av. 3-86 Zona 21
Torre II, Nivel 16
Guatemala, Guatemala

PBX: (502) 2285-2920

15 de Octubre de 2013

Licenciado

Luis Pedro Pérez

Director de Administración

Grupo La Cómica

Avenida Las Américas 21-66 Zona 10

Edificio Aventura, 9º. Nivel.

Ciudad

Estimado Lic. Pérez:

Por este medio estamos agradeciéndole la oportunidad que nos brinda de presentarle nuestra propuesta de servicios profesionales, para llevar a cabo la compilación de estados financieros en base a normas internacionales de información financiera del Grupo La Cómica, por el año que terminará el 31 de diciembre de 2013. En atención a ello, sometemos a su consideración lo siguiente:

OFERTA TÉCNICA:

Alcance del trabajo:

Efectuaremos la Compilación de los Estados Financieros con base a Normas Internacionales de Información Financiera del Grupo La Cómica por el año que terminó el 31 de diciembre de 2013.

Enfoque del trabajo:

El enfoque de nuestro trabajo será realizado observando la Norma Internacional de Servicios Relacionados (ISRS) de trabajos para compilar información financiera la que establece normas y proporciona lineamientos sobre las responsabilidades profesionales del auditor, cuando lleva a cabo un trabajo para compilar información financiera.

Plan de trabajo:

El plan de trabajo para la ejecución de la compilación en lo concerniente al trabajo de campo será desarrollado en dos etapas de la manera siguiente:

Primera Etapa:

La efectuaremos a partir del 15 de enero de 2014, tomando como base la Información Financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2013. En esta etapa, se va a adquirir conocimiento, medio en que opera la forma de sus registros contables; las bases contables utilizadas y la forma y contenido de los estados financieros que debemos compilar.

Segunda Etapa:

La efectuaremos a partir del 03 de febrero de 2014, para el efecto se aplicarán técnicas y procedimientos aplicables al servicio de compilación de estados financieros.

Cabe mencionar que no evaluaremos el control interno, ni se pondrá a prueba las aseveraciones subyacentes relacionadas con la información financiera compilada.

Plan de Trabajo Relativo al Trabajo de Gabinete y Presentación de Informe:

El trabajo de gabinete y la elaboración de informe se desarrollarán en dos etapas así:

Primera Etapa:

Se realizará del 20 de febrero al 03 de marzo de 2014 y se analizará toda la información obtenida de la fuente directa durante el trabajo de campo, se revisarán cédulas de compilación y se identificarán posibles ajustes, derivados de la información compilada, se redactará el borrador del informe de compilación.

Segunda Etapa:

Durante esta se discutirá con el cliente el resultado obtenido, como los ajustes y reclasificaciones realizadas y finalmente, se procederá a elaborar el informe definitivo de la compilación.

Productos a Presentar:

Con fecha 15 de marzo de 2014 presentaremos como producto del trabajo de compilación lo siguiente: Informe de Compilación, Estados Financieros Compilados y Notas a los Estados Financieros.

OFERTA ECONÓMICA:

Honorarios Profesionales:

Basados en la definición de actividades a realizar y en el alcance de trabajo, nuestros honorarios serán de US\$ 18,000, que serán facturados al avanzar el trabajo, se basan en el tiempo requerido por el personal asignado al trabajo, más gastos directos. Las tarifas individuales por hora varían de acuerdo al grado de responsabilidad implicado y la experiencia y pericia requerida.

Adicional a ello, se hace necesario se nos proporcione un ambiente adecuado, seguro y debidamente equipado para que un auditor y un supervisor puedan realizar el trabajo de campo ya mencionado en la presente propuesta.

Al agradecer su atención a la presente, nos suscribimos de ustedes con las muestras de nuestra consideración, esperando poder servirles de la mejor manera y quedamos a su disposición para cualquier aclaración o ampliación.

Atentamente,

**Muñoz, Chávez
& Asociados, S.C.**



Lic. David Contreras
Director de Auditoría

<i>Muñoz, Chávez, & Asociados S.C.</i>				Fecha
Cliente	Grupo La Cómica	Preparado por	HMUNO	16/10/2013
Cuenta	Carta Compromiso	Revisado por	GT	17/10/2013
Período	Al 31 de diciembre 2013	Referencia P.T.	Pr-03	

GRUPO LA CÓMICA

Carta Compromiso para la Compilación
de Estados Financieros Combinados por el año
terminado el 31 de diciembre de 2013

Muñoz, Chávez & Asociados, S. C.

<p>Estrictamente Confidencial: Prohibida su reproducción, envío o copia a personas ajenas a GRUPO LA CÓMICA.</p>

Muñoz, Chávez & Asociados, S.C.

Torre Presidencial
4a. Av. 3-86 Zona 21
Torre II, Nivel 16
Guatemala, Guatemala

PBX: (502) 2285-2920

18 de Octubre de 2013

Licenciado

Luis Pedro Pérez

Director de Administración

Grupo La Cómica

Avenida Las Américas 21-66 Zona 10

Edificio Aventura, 9º. Nivel.

Ciudad

Estimado Lic. Luis Pedro:

Esta carta es para confirmar nuestro entendimiento de los términos de nuestro trabajo y la naturaleza y limitaciones de los servicios que proporcionaremos.

Ustedes han solicitado que desempeñemos los siguientes servicios:

Sobre la base de la información que ustedes proporcionen, se compilará, de acuerdo con la Normas Internacionales de Servicios Relacionados aplicable a los trabajos de compilación con base a Normas Internacionales de Información Financiera, el estado combinado de situación financiera del Grupo La Cómica al 31 de diciembre de 2013, y los respectivos estados combinados del resultado integral y de flujos de efectivo para el año terminado en esa fecha. No llevaremos a cabo procedimientos de un trabajo de auditoría o de revisión con relación a dichos estados financieros combinados. Consecuentemente, no se expresará ninguna seguridad sobre los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración:

La administración será responsable tanto de la exactitud como de la integridad de la información suministrada a nosotros y es responsable con los usuarios por la información financiera compilada por nosotros. Esto incluye el mantenimiento de registros contables adecuados y de controles internos y la selección y aplicación de políticas contables apropiadas. No se puede depender de nuestro trabajo para revelar si existen fraude o errores, o actos ilegales. Sin embargo, les informaremos de cualquier asunto de tal tipo que surja.

La información será preparada de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Cualesquiera desviaciones conocidas respecto de este marco conceptual serán reveladas dentro de los estados financieros combinados y cuando se considere necesario se hará mención de ellas en nuestro informe de compilación.

Entendemos que el uso y distribución que se piensa dar a la información que compilaremos es exclusivamente para información y uso de la Junta Directiva y Accionistas del Grupo La Cómica y si esto cambiara en una forma importante, ustedes nos informarán oportunamente.

Esperamos la completa cooperación con su personal y confiamos en que pondrán a nuestra disposición cualesquiera registros, documentación y otra información solicitados en conexión con nuestra compilación.

Con base en lo solicitado por ustedes, desarrollaremos nuestro trabajo en dos visitas, la cual realizaremos en los meses de enero y febrero de 2014.

Nuestros honorarios serán facturados al avanzar el trabajo, se basan en el tiempo requerido por el personal asignado al trabajo, más gastos directos. Las tarifas individuales por hora varían de acuerdo al grado de responsabilidad implicado y la experiencia y pericia requerida.

Cualquier servicio adicional que ustedes solicitan, y que nosotros convengamos en proporcionar, serán materia de arreglos escritos por separado.

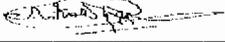
Esta carta será efectiva para años futuros a menos que se cancele, corrija, o sustituya.

Agradeceremos se sirvan firmar y devolver la copia adjunta de esta carta en señal de su conformidad con las condiciones de la mencionada compilación de sus estados financieros.

**Muñoz, Chávez
& Asociados, S.C.**



Lic. David Contreras
Director de Auditoría

Aprobada por Grupo La Cómica	
Nombre:	Antonio Aguilar
Cargo:	Presidente del Grupo
Fecha:	28/10/2013
Firma:	

Muñoz, Chávez & Asociados, S.C.				Fecha
Cliente	Grupo La Cómica	Preparado por	NAL	15/01/2014
Cuenta	Índice de papeles de trabajo	Revisado por	HMUNO	15/01/2014
Período	Al 31 de diciembre 2013	Referencia P.T.	IPT 1/2	

CONCEPTO	PAPELES DE TRABAJO
Planificación del servicio de compilación	Pla-01
PAPELES DE TRABAJO	
Estados Combinados de Situación Financiera	BG
Estado combinado del Resultado Integral	ER
Cédula de Ajustes y Reclasificaciones	AJ
Cédula centralizadora de saldos compilados de activo	A1
Cédulas sumarias de activo	
Efectivo saldos compilados	A1-1
Inversiones saldos compilados	A1-2
Propiedades planta y equipo saldos compilados	A1-3
ISR Diferido saldos compilados	A1-4
Cédulas analíticas de activo	
Efectivo saldos compilados	A1-1.1
Inversiones saldos compilados	A1-2.1
Propiedades planta y equipo saldos compilados	A1-3.1 y A1-3.2
ISR Diferido Neto saldos compilados	A1-4.1
Cédula centralizadora de saldos compilados de pasivo y patrimonio	B2
Cédulas sumarias de pasivo y patrimonio	
Préstamos bancarios saldos compilados	B2-1
Patrimonio saldos compilados	B2-3
Cédulas analíticas de pasivo y patrimonio	
Préstamos bancarios saldos compilados	B2-1.1
Indemnizaciones saldos compilados	B2-2
Prueba Indemnizaciones saldos compilados	B2-2.1
Cálculo Actuarial saldos compilados	B2-2.2
Patrimonio saldos compilados	B2-3.1
Cédula centralizadora de saldos compilados de resultados	C3
Cédulas sumarias de resultados	
Ventas saldos compilados	C3-1
Gastos de operación saldos compilados	C3-2
Otros ingresos saldos compilados	C3-3
Otros gastos saldos compilados	C3-4
Cédulas analíticas de resultados	
Ventas saldos compilados	C3-1.1

Muñoz, Chávez & Asociados, S.C.				Fecha
Cliente	Grupo La Cómica	Preparado por	NAL	15/01/2014
Cuenta	Índice de papeles de trabajo	Revisado por	HMUNO	15/01/2014
Período	Al 31 de diciembre 2013	Referencia P.T.	IPT 2/2	

CONCEPTO	PAPELES DE TRABAJO
Honorarios profesionales saldos compilados	C3-2.1
Intereses sobre préstamos saldos compilados	C3-4.1
Flujo de Efectivo saldos compilados	D
Cédula de marcas de auditoría	CM
Informe	
Estados Financieros Compilados	
Notas a los Estados Financieros Compilados	

<i>Muñoz, Chávez & Asociados, S.C.</i>				Fecha
Cliente	Grupo La Cómica	Preparado por	SAR	15/01/2014
Cuenta	Planificación del Servicio de Compilación	Revisado por	VMNAZ	17/01/2014
Período	Al 31 de diciembre 2013	Referencia P.T.	Pla-01	

I. FECHAS CLAVES DE LA COMPILACIÓN E INFORME:

Cierre Financiero:	31/12/2013
Cierre a revisar:	31/12/2013
Revisiones:	
De Campo:	15/01/2014 y 03/02/2014
De Gabinete:	20/02/2014 y 03/03/2014
Fecha de entrega de informe:	15/03/2014

II. ENTREGABLES:

Informe de Compilación de Estados Financieros.

III. OBJETIVOS DE LA COMPILACIÓN:

El objetivo principal es expresar un informe de acuerdo a trabajos de Compilación de Información Financiera sobre la base de la información proporcionada por la administración al 31 de diciembre de 2013, y los respectivos estados combinados de resultado integral y de flujos de efectivo para el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

IV. GENERALIDADES Y OPERACIONES:

El Grupo La Cómica cuenta con 9 empresas, las cuales llevan a cabo el desarrollo de su objeto social y la gestión de sus áreas de negocios o líneas de actividad básica según lo siguiente:

- a) Acrobacias, S.A.: Prestación de servicios técnicos y de asesoría para proyectos energéticos.
- b) Bonanzas LQ, S.A.: Sus operaciones se basan en la generación, captación y distribución de energía eléctrica, siendo la dueña del proyecto Bonanza 02, de las licencias de explotación y de construcción.
- c) Concordancia XY, S.A.: Sus operaciones se basan en la construcción de una planta hidroeléctrica en el Departamento de Alta Verapaz. Firmó un contrato por el total de la construcción de obra con Bonanzas LQ, S.A.
- d) Duda AL, S.A.: Se encarga de los servicios de mano de obra para el área del proyecto Bonanza 02.
- e) Enseña AB, S.A.: Su actividad principal es la construcción de obras para ingeniería civil.
- f) Fransa EZ, S.A.: Su actividad principal es la prestación de servicios de mano de obra en la construcción de obras civiles.
- g) Gonza PW, S.A.: Su actividad principal es la prestación de servicios operativos y de mantenimiento para hidroeléctricas.
- h) Hilasola AN, S.A.: Su actividad principal es la comercialización de energía eléctrica y potencia proveniente de todo tipo de fuentes de generación.
- i) Intolerable UY, S.A.: Generación captación y distribución de energía eléctrica, siendo la dueña del proyecto Cónchale de las licencias de explotación y de construcción.

Las compañías individuales del Grupo no reguladas, preparan y presentan ante sus máximos organismo de control y sus asambleas de accionistas, estados financieros de propósito general sin combinar, los cuales sirven de base entre otros para la distribución de las utilidades acumuladas y otras apropiaciones. Las empresas reguladas por leyes especiales preparan y presentan sus estados financieros de acuerdo con la ley aplicable correspondiente.

V. PERSONAL CLAVE DE LA ADMINISTRACIÓN

Presidente:	Antonio Aguilar
Director Administrativo:	Luis Pedro Pérez
Gerente de Finanzas:	Agustina Torres López

VI. PERSONAL CLAVE DE LA AUDITORÍA

Auditoría Financiera

Gerente de la Auditoría:	German Torres	GT
Senior A de la Auditoría:	Henry Muñoz	HMUNO
Senior B de la Auditoría:	Victor Méndez Naz	VMNAZ
Asistente A de la Auditoría:	Nancy Lemus	NAL
Asistente B de la Auditoría:	Sara Ramos	SAR

Auditoría Fiscal

Gerente de la Auditoría:	Ana Lucia López	ANL
Senior de la Auditoría:	Zoila Tercero	ZT

VII. TRABAJO A REALIZAR

Grupo La Cómica proporcionará la Balanza de Comprobación con base a Normas Internacionales de Información Financiera y otra información relacionada para compilar el Estado de Situación Financiera. Se realizarán las notas respectivas del Informe de Compilación con base a la Balanza de Comprobación proporcionada por el Grupo.

<i>Muñoz, Chávez & Asociados, S.C.</i>				Fecha
Cliente	Muñoz, Chávez & Asociados, S.C.	Preparado por	HMUNO	10/03/2014
Cuenta	Carta de Representación	Revisado por	GT	14/03/2014
Período	Al 31 de diciembre 2013	Referencia P.T.	CR	

Grupo La Cómica

Edificio Aventura
Avenida Las Américas
21-66, Zona 10
Nivel 9
Guatemala, Guatemala

PBX: (502) 2789-6793

Guatemala, 15 de marzo de 2014

Señores

Muñoz, Chávez & Asociados, S.C.

4ª. Avenida 3-86 zona 21

Torre Presidencial

Torre II nivel 16

Guatemala

Estimados Señores:

Suministramos esta carta en relación con los servicios de compilación de estados financieros combinados del Grupo La Cómica, por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Confirmamos que somos responsables por lo siguiente:

- a) La apropiada presentación de la situación financiera combinada, los resultados de las operaciones combinadas y los flujos de efectivo

combinados, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

- b) La exactitud de la información de los estados financieros individuales de las Compañías combinadas que les proveímos para llevar a cabo la compilación de los estados financieros combinados.
- c) La apropiada y completa revelación en las notas a los estados financieros, de las políticas contables, saldos de cuentas y otras revelaciones requeridas por las Normas Internacionales de Información Financiera.

Confirmamos, según nuestro leal saber y entender, las siguientes manifestaciones hechas a ustedes durante la compilación:

1. El Grupo ha puesto a su disposición el acceso y toda la información pertinente, tal como fue acordado, incluyendo: Registros financieros y datos relacionados.
2. No existen transacciones que no hayan sido correctamente registradas en los registros contables relativos a los estados financieros.
3. El Grupo no tiene planes o intenciones que pudieran afectar el valor neto o la clasificación de activos y pasivos.
4. Al preparar los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, la gerencia utiliza estimaciones. Los supuestos significativos utilizados para elaborar tales estimaciones contables son razonables en las circunstancias. El Grupo ha revelado en los estados financieros todos los estimados para los cuales posee información disponible antes de la fecha de emisión de los estados financieros que indica que ambos de los siguientes aspectos cumplen:

- a) Al menos es razonablemente posible que el estimado del efecto sobre los estados financieros de una condición, situación, o grupo de circunstancias que existían a la fecha de los estados financieros cambien en el corto plazo, como resultado de uno o más eventos a ser confirmados en el futuro.
 - b) El efecto del cambio podría ser material para los estados financieros compilados.
5. No se han determinado:
- a) Violaciones o posibles violaciones a leyes o regulaciones cuyos efectos deberían ser considerados para su revelación en los estados financieros o como base para registrar una contingencia de pérdida.
 - b) Otros pasivos, ganancias o pérdidas contingentes, que deban ser acumuladas o reveladas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.
6. Las Compañías del Grupo poseen de manera satisfactoria todos los títulos de los activos poseídos, y no existen derechos de retención o gravámenes sobre dichos activos ni tiene ningún activo como colateral.
7. El Grupo ha cumplido con todos los aspectos de acuerdos contractuales que tendrían un efecto significativo en los estados financieros compilados en caso de incumplimiento.
8. No han ocurrido eventos después del 31 de diciembre de 2013, pero antes del 15 de marzo de 2014, fecha en la cual los estados financieros compilados han sido autorizados para su emisión, que requieran consideración como ajustes o revelaciones en los estados financieros compilados.

9. Los estados financieros están libres de representaciones erróneas, incluyendo omisiones.

Atentamente,



Luis Pedro Pérez
Director de Administración



Agustina Torres López
Gerente Financiero

<i>Muñoz, Chávez & Asociados, S.C.</i>				Fecha
Cliente	Muñoz, Chávez & Asociados, S.C.	Preparado por	HMUNO	03/01/2014
Cuenta	Estados Combinados de Situación Financiera	Revisado por	GT	12/01/2014
Período	Al 31 de diciembre 2013	Referencia P.T.	BG 1/2	

Cifras Expresadas en Quetzales

Nombre	Saldo Fiscal Al 31.12.2013	Ajustes y/o Reclasificaciones	Saldo NIIF Al 31.12.2013	REF.
Activo				
Caja Chica	25,750	-	25,750	A1-1
Banco El Desafío, S.A.	253,352	-	253,352	A1-1
Banco El Porvenir, S.A.	6,649,913	-	6,649,913	A1-1
Banco El Crecencio, S.A.	713,194	-	713,194	A1-1
Banco Induque, S.A.	5,110,000	51,304	5,161,304	A1-1
Bank Angora	2,505,000	23,000	2,528,000	A1-1
Transcom Very Limited	24,850,000	150,000	25,000,000	A1-1
Inversiones en acciones	380,000	-	380,000	A1-2
Inversiones Transcom Very Limited	9,920,700	(501,600)	9,419,100	A1-2
Inversiones Bank Angora	2,225,000	25,000	2,250,000	A1-2
Inversiones Banco Induque, S.A.	46,750	3,250	50,000	A1-2
Otras cuentas por cobrar	8,201	-	8,201	
Clientes	1,036,940	300,000	1,336,940	
Anticipo a proveedores	938,950	-	938,950	
Impuestos	4,943,297	-	4,943,297	
Gastos pagados por anticipado	165,000	-	165,000	
Terrenos	1,544,790	-	1,544,790	A1-3
Activos nuevos no en uso	335,670	-	335,670	A1-3
Mejoras a propiedad arrendadas	800	-	800	A1-3
Mejoras a propiedades arrend.	83,770	-	83,770	A1-3
Herramientas	116,460	-	116,460	A1-3
Maquinaria y equipo industrial	2,249,450	-	2,249,450	A1-3
Hidroeléctrica	100,000,000	-	100,000,000	A1-3
Mobiliario y equipo	156,000	-	156,000	A1-3
Vehículos	676,000	-	676,000	A1-3
Equipo de cómputo	120,060	-	120,060	A1-3
Enseres	64,500	-	64,500	A1-3
Depreciación acumulada mejoras a propiedades arrendadas	(12,425)	-	(12,425)	A1-3
Depreciación acum. Herramientas	(104,740)	-	(104,740)	A1-3
Depreciación acum. Maq. Y Equipo Industrial	(1,838,385)	283,173	(1,555,212)	A1-3
Depreciación acum. Hidroeléctrica	(15,844,291)	-	(15,844,291)	A1-3
Depreciación acum. Mob y Equipo	(97,611)	-	(97,611)	A1-3
Depreciación acumulada vehículos	(498,846)	-	(498,846)	A1-3
Depreciación acum. Equipo de Cómputo	(68,215)	-	(68,215)	A1-3
Depreciación acumulada enseres	(31,333)	-	(31,333)	A1-3
Van	146,623,701	334,127	146,957,828	

<i>Muñoz, Chávez & Asociados, S.C.</i>				Fecha
Cliente	Muñoz, Chávez & Asociados, S.C.	Preparado por	HMUNO	03/01/2014
Cuenta	Estados Combinados de Situación Financiera	Revisado por	GT	12/01/2014
Período	Al 31 de diciembre 2013	Referencia P.T.	BG 2/2	

Cifras Expresadas en Quetzales

Nombre	Saldo Fiscal Al 31.12.2013	Ajustes y/o Reclasificaciones	Saldo NIIF Al 31.12.2013	REF.
Vienen	146,623,701	334,127	146,957,828	A1-3
Terrenos	95,000	-	95,000	A1-3
Hidroeléctrica	47,379,000	-	47,379,000	A1-3
Software	3,500	-	3,500	
Depósitos y derechos	208,600	-	208,600	
ISR diferido	-	(815,605)	795,094	A1-4
Total de Activo	194,309,801	(481,478)	195,439,022	
	^	^	^	
Pasivo y Patrimonio				
Proveedores – Terceros	(47,200)	-	(47,200)	
Documentos por pagar – Terceros	(88,900)	-	(88,900)	
Impuestos y Contribuciones	(453,950)	-	(453,950)	
Prestaciones laborales	(51,100)	-	(51,100)	
Acreedores	(79,500)	-	(79,500)	
Dividendos por pagar	(105,000)	-	(105,000)	
Préstamos Bancarios	(73,657,654)	-	(73,657,654)	B2-1
Indemnizaciones	(224,482)	(246,003)	(470,485)	B2-2
ISR Diferido	-	4,477,316	(318,117)	A1-4
Acciones Ordinarias	(90,116,652)	-	(90,116,652)	B2-3
Acciones Ordinarias por Suscribir	23,545,950	-	23,545,950	B2-3
Acciones Ordinarias – Minoritarios	(229,290)	-	(229,290)	B2-3
Reserva legal	(3,795,771)	-	(3,795,771)	B2-3
Superávit (Déficit) por revaluación	(47,565)	-	(47,565)	B2-3
Resultado Acumulado	(48,958,687)	(565,101)	(49,523,788)	B2-3
Total de Pasivo y Patrimonio	(194,309,801)	3,666,212	(195,439,022)	
	^	^	^	

NOTA I:

Los saldos del presente papel de trabajo se encuentran compilados sin auditoría ni revisión.

^ Sumado Verticalmente

<i>Muñoz, Chávez & Asociados, S.C.</i>				Fecha
Cliente	Muñoz, Chávez & Asociados, S.C.	Preparado por	HMUNO	03/01/2014
Cuenta	Estado Combinado del Resultado Integral	Revisado por	GT	12/01/2014
Período	Al 31 de diciembre 2013	Referencia P.T.	ER 1/3	

Cifras Expresadas en Quetzales

Nombre	Saldo Fiscal Al	Ajustes y/o	Saldo NIIF Al	REF.
	31.12.2013	Reclasificaciones	31.12.2013	
Estado de Resultados				
Energía Eléctrica	(34,484,632)	(300,000)	(34,784,632)	C3-1
Arrendamientos	(450)	-	(450)	C3-1
Servicios	(221,680)	100,000	(121,680)	C3-1
Costo Productos	504,503	-	504,503	
Costo Energía Eléctrica - Terceros	675,000	-	675,000	
Costo Energía Eléctrica	1,262,000	-	1,262,000	
Sueldos Y Salarios	198,675	-	198,675	C3-2 1/3
Horas Extras	8,447	-	8,447	C3-2 1/3
Bonificaciones Por Productividad	5,478	-	5,478	C3-2 1/3
Seguro Social	21,940	-	21,940	C3-2 1/3
Cuota De Capacitación Técnica	2,127	-	2,127	C3-2 1/3
Instituto De Recreación De Los Trabajadores	2,127	-	2,127	C3-2 1/3
Bonificación Incentivo	42,315	-	42,315	C3-2 1/3
Bono 14	34,303	-	34,303	C3-2 1/3
Aguinaldos / Regalía Pascual / Bono Navideño	35,641	-	35,641	C3-2 1/3
Indemnizaciones	166,179	47,565	213,744	C3-2 1/3
Vacaciones	4,093	-	4,093	C3-2 1/3
Prestaciones Laborales	62,749	-	62,749	C3-2 1/3
Atenciones Al Personal	11,063	-	11,063	C3-2 1/3
Festejos Navideños	19,140	-	19,140	C3-2 1/3
Eventos Especiales	887	-	887	C3-2 1/3
Gastos De Viaje Locales	2,121	-	2,121	C3-2 1/3
Gastos De Viaje Exterior	350	-	350	C3-2 1/3
Insumos De Cafetería	4,769	-	4,769	C3-2 1/3
Capacitación Técnica	10,650	-	10,650	C3-2 1/3
Capacitación Profesional	333	-	333	C3-2 1/3
Seguro De Gastos Médicos	3,750	-	3,750	C3-2 1/3
Seguro De Vida	15,450	-	15,450	C3-2 1/3
Seguro de Riesgos de Accidentes	300	-	300	C3-2 1/3
Gastos Médicos	950	-	950	C3-2 1/3
Gastos De Reclutamiento	235	-	235	C3-2 1/3
Taxis	325	-	325	C3-2 1/3
Parqueos	1,850	-	1,850	C3-2 1/3
Peajes	45	-	45	C3-2 1/3
Clínica Médica	85	-	85	C3-2 1/3
Van	(31,608,882)	152,435	(31,761,317)	

<i>Muñoz, Chávez & Asociados, S.C.</i>				Fecha
Cliente	Muñoz, Chávez & Asociados, S.C.	Preparado por	HMUNO	03/01/2014
Cuenta	Estado Combinado del Resultado Integral	Revisado por	GT	12/01/2014
Período	Al 31 de diciembre 2013	Referencia P.T.	ER 2/3	

Cifras Expresadas en Quetzales

Nombre	Saldo Fiscal AI	Ajustes y/o	Saldo NIIF AI	REF.
	31.12.2013	Reclasificaciones	31.12.2013	
Vienen	(31,608,882)	152,435	(31,761,317)	
Medicinas	40	-	40	C3-2 1/3
Bienes Inmuebles	160,103	-	160,103	C3-2 1/3
Parqueos	87	-	87	C3-2 1/3
Impuesto Sobre Circula. De Vehí.	235	-	235	C3-2 2/3
Impuestos Territoriales	2,400	-	2,400	C3-2 2/3
Impuesto Sobre La Renta	1,686,207	-	1,686,207	C3-2 2/3
Otras Multas	2,575	-	2,575	C3-2 2/3
Honorarios Profesionales	2,284,291	(100,000)	2,184,291	C3-2 2/3
Servicios Legales	12,200	-	12,200	C3-2 2/3
Servicios De Consultoría	8,000	-	8,000	C3-2 2/3
Servicios Profesionales	537,060	-	537,060	C3-2 2/3
Extracción De Basura	115	-	115	C3-2 2/3
Papelería Y Útiles	21,607	-	21,607	C3-2 2/3
Combustibles Y Lubricantes	26,110	-	26,110	C3-2 2/3
Fletes Y Acarreos	265	-	265	C3-2 2/3
Diario	335	-	335	C3-2 2/3
Publicaciones	5,900	-	5,900	C3-2 2/3
Gastos Varios	147	-	147	C3-2 2/3
Útiles De Limpieza	160	-	160	C3-2 2/3
Agua	1,470	-	1,470	C3-2 2/3
Energía Eléctrica	60,166	-	60,166	C3-2 2/3
Telecomunicaciones	31,592	-	31,592	C3-2 2/3
Mantenimiento Edificios Arrend.	27,653	-	27,653	C3-2 2/3
Mantenimiento Ma. Y Eq. Indust.	33,450	-	33,450	C3-2 2/3
Mantenimiento Equipo De Cómputo	545	-	545	C3-2 2/3
Seguro de Vehículos y Fianzas	253,498	-	253,498	C3-2 2/3
Seguros y Fianzas	8,500	-	8,500	C3-2 2/3
Publicidad En Medios	150	-	150	C3-2 2/3
Depreciación Mejoras A Propiedad Arrendada	2,360	-	2,360	C3-2 2/3
Depreciación Herramientas	7,700	-	7,700	C3-2 2/3
Depreciación Maq. Y Eq. Industrial	424,773	(283,173)	141,600	C3-2 2/3
Depreciación Hidroeléctrica	1,978,468	-	1,978,468	C3-2 2/3
Depreciación Mobiliario Y Equipo	8,223	-	8,223	C3-2 2/3
Depreciación Vehículos	6,100	-	6,100	C3-2 2/3
Depreciación Equipo De Cómputo	6,000	-	6,000	C3-2 2/3
Van	(24,010,397)	(535,608)	(24,546,005)	

<i>Muñoz, Chávez & Asociados, S.C.</i>			Fecha	
Cliente	Muñoz, Chávez & Asociados, S.C.	Preparado por	HMUNO	03/01/2014
Cuenta	Estado Combinado del Resultado Integral	Revisado por	GT	12/01/2014
Período	Al 31 de diciembre 2013	Referencia P.T.	ER 3/3	

Cifras Expresadas en Quetzales

Nombre	Saldo Fiscal Al 31.12.2013	Ajustes y/o Reclasificaciones	Saldo NIIF Al 31.12.2013	REF.
Vienen	(24,010,397)	(535,608)	(24,546,005)	
Depreciación Enseres	4,584	-	4,584	C3-2 2/3
Intereses En Inversiones	(15,692)	-	(15,692)	C3-3
Intereses Bancarios	(838,488)	-	(838,488)	C3-3
Diferencial Cambiario	(2,439,810)	(727,554)	(2,717,364)	C3-3
Ganancias De Capital	(1,625)	-	(1,625)	C3-3
Otros Ingresos	(172,493)	-	(172,493)	C3-3
Intereses Préstamos Exterior	5,456,250	-	5,456,250	C3-4
Comisiones Bancarias	7,867	-	7,867	C3-4
Diferencial Cambiario	700,609	526,600	1,227,209	C3-4
Gastos no deducibles	29,073	-	29,073	C3-4
ISR Diferido	-	(3,661,710)	(3,661,710)	A1-4
Total Resultado del período	(21,280,122)	(3,948,273)	(25,228,395)	
Pérdida actuarial	-	-	47,565	
Total Resultado integral	(21,280,122)	(3,948,273)	(25,180,830)	
	^	^	^	

NOTA II:

Los saldos del presente papel de trabajo se encuentran compilados sin auditoría ni revisión.

^ Sumado Verticalmente

<i>Muñoz, Chávez & Asociados, S.C.</i>			Fecha	
Cliente	Muñoz, Chávez & Asociados, S.C.	Preparado por	HMUNO	05/01/2014
Cuenta	Ajustes y/o Reclasificaciones	Revisado por	GT	15/01/2014
Período	Al 31 de diciembre 2013	Referencia P.T.	AJ 1/2	

Cifras Expresadas en Quetzales

PDA.	Descripción	REF.	Debe	Haber
No.1	31.12.2013			
	Bancos			
	Banco Induque, S.A.	↻ A1-1.1 1/2	51,304	
	Bank Angora	↻ A1-1.1 1/2	23,000	
	Transcom Very Limited	↻ A1-1.1 1/2	150,000	
	Otros Ingresos			
	Diferencial Cambiario	↻ A1-1.1 1/2		224,304
	Ajuste por diferencial cambiario		<u>224,304</u>	<u>224,304</u>
			^	^
No.2	31.12.2013			
	Inversiones a Corto Plazo			
	Bank Angora	↻ A1-2.1 1/2	50,000	
	Otros Gastos			
	Diferencial Cambiario	↻ A1-2.1 1/2	499,450	
	Inversiones a Corto Plazo			
	Transcom Very Limited	↻ A1-2.1 1/2		499,450
	Otros Ingresos			
	Diferencial Cambiario	↻ A1-2.1 1/2		50,000
	Ajuste por diferencial cambiario		<u>504,850</u>	<u>504,850</u>
			^	^
No.3	31.12.2013			
	Inversiones a Largo Plazo			
	Banco Induque, S.A.	↻ A1-2.1 2/2	3,250	
	Otros Gastos			
	Diferencial Cambiario	↻ A1-2.1 2/2	27,150	
	Inversiones a Largo Plazo			
	Transcom Very Limited	↻ A1-2.1 2/2		2,150
	Bank Angora	↻ A1-2.1 2/2		25,000
	Otros Ingresos			
	Diferencial Cambiario	↻ A1-2.1 2/2		3,250
	Ajuste por diferencial cambiario		<u>30,400</u>	<u>30,400</u>
			^	^
No.4	31.12.2013			
	Propiedad Planta y Equipo			
	Depreciación Acum. Maquinaria	↻ A1-3.2 1/2	283,173	
	Gastos de Operación			
	Depreciación Maquinaria	↻ A1-3.2 1/2		283,173
	Registro por el cambio de vida útil de la maquinaria		<u>141,600</u>	<u>141,600</u>
			^	^

<i>Muñoz, Chávez & Asociados, S.C.</i>				Fecha
Cliente	Muñoz, Chávez & Asociados, S.C.	Preparado por	HMUNO	05/01/2014
Cuenta	Ajustes y/o Reclasificaciones	Revisado por	GT	15/01/2014
Período	Al 31 de diciembre 2013	Referencia P.T.	AJ 2/2	

Cifras Expresadas en Quetzales

PDA.	Descripción	REF.	Debe	Haber
No.5	31.12.2013			
	Activo Corriente			
	Clientes	↻C3-1.1 2/2	300,000	
	Ventas			
	Energía Eléctrica	↻C3-1.1 2/2		300,000
	Por reconocimiento de ingresos		<u>300,000</u>	<u>300,000</u>
			^	^
No.6	31.12.2013			
	Ventas			
	Servicios	↻C3-2.1 1/2	100,000	
	Gastos de Operación			
	Honorarios Profesionales	↻C3-2.1 1/2		100,000
	Reclasificación por Honorarios Intergrupo		<u>100,000</u>	<u>100,000</u>
			^	^
No.7	31.12.2013			
	Gastos de Operación			
	Indemnizaciones	↻B2-2	47,565	
	Patrimonio			
	Resultado Acumulado	↻B2-2	198,438	
	Pasivo			
	Indemnizaciones	↻B2-2		246,003
	Registro de la Indemnización NIIF		<u>246,003</u>	<u>246,003</u>
			^	^
No.8	31.12.2013			
	ISR Diferido			
	ISR Diferido Pasivo	↻A1-4.1	4,477,316	
	ISR Diferido			
	ISR Diferido Activo	↻A1-4.1		815,606
	ISR Diferido Resultados	↻A1-4.1		3,661,710
	Ajuste por cálculo del ISR Diferido del Período 2012		<u>4,477,316</u>	<u>4,477,316</u>
			^	^

^ Sumado Verticalmente
↻ Va a

<i>Muñoz, Chávez & Asociados, S.C.</i>				Fecha
Cliente	Grupo La Cómica	Preparado por	NAL	25/01/2014
Cuenta	Centralizadora de Activo	Revisado por	HMUNO	25/01/2014
Período	Al 31 de diciembre 2013	Referencia P.T.	A1	

Cifras Expresadas en Quetzales

Cuenta	Saldo Fiscal Al 31.12.13	REF.	Ajustes y/o Reclasificaciones	REF.	Saldo NIIF Al 31.12.13
Efectivo	40,107,209		224,304	↻ A1-1	40,331,513
Cientes- Neto	1,036,940	↻ C3-1.1 2/2	300,000		1,336,940
Otras	1,112,151		-		1,112,151
Impuestos	4,943,297		-		4,943,297
Inversiones a corto plazo	11,915,700		(449,450)	↻ A1-2	11,466,250
Propiedad, planta y equipo	134,325,654		283,173	↻ A1-3	134,608,827
Inversiones a largo plazo	656,750		(23,900)	↻ A1-2	632,850
Impuesto sobre la renta diferido	-		815,605	↻ A1-4	795,094
Activo	-		-		-
Otros Activos	212,100				212,100
Total Activo	194,309,801		(481,478)		195,439,022

Fuente:

Datos obtenidos del balance al 31 de diciembre de 2013, libro diario mayor general e integraciones contables proporcionadas por el cliente.

↻ Sumado Verticalmente
↻ Va a

<i>Muñoz Chávez & Asociados, S.C.</i>				Fecha
Cliente	Grupo La Cómica	Preparado por	NAL	25/01/2014
Cuenta	Sumaria de Efectivo	Revisado por	HMUNO	25/01/2014
Período	Al 31 de diciembre 2013	Referencia P.T.	A1-1	

Cifras Expresadas en Quetzales

Cuenta	Saldo Fiscal Al 31.12.13	REF.	Ajustes y/o Reclasificaciones	REF.	Saldo NIIF Al 31.12.13	REF.
Caja Chica	25,750		-		25,750	
Banco El Desafío, S.A.	253,352		-		253,352	
Banco El Porvenir, S.A.	6,649,913		-		6,649,913	
Banco El Crecencio, S.A.	713,194		-		713,194	
Banco Induque, S.A.	5,110,000	A1-1.1	51,304		5,161,304	
Bank Angora	2,505,000	A1-1.1	23,000		2,528,000	
Transcom Very Limited	24,850,000	A1-1.1	150,000		25,000,000	
Total efectivo	40,107,209		224,304	2/2	40,331,513	A1

Fuente:

Datos obtenidos del balance al 31 de diciembre de 2013, libro mayor general e integraciones contables proporcionadas por el cliente.

Observaciones:

Los ajustes fueron presentados y discutidos con la junta directiva de la entidad y fueron aceptados en su totalidad.

Conclusión:

Con base a normas de auditoría aplicables a trabajos de compilación, se han compilado las cuentas contables que integran las cuentas de efectivo del rubro de activo corriente del balance general al 31 de diciembre de 2013.

^ Sumado Verticalmente

↻ Va a
↻ Viene de

Muñoz, Chávez, & Asociados, S.C.				Fecha
Ciente	Grupo La Cómica	Preparado por	NAL	25/01/2014
Cuenta	Resumen de Cuentas Bancarias	Revisado por	HMUNO	25/01/2014
Período	Al 31 de diciembre 2013	Referencia P.T.	A1-1.1 1/2	

Cifras Expresadas en Quetzales

Nombre del Banco	No. De Cuenta	Saldo al 31-12-2013		Saldo Fiscal Q.		Saldo s/ Estado de Cuenta US\$	Tipo de Cambio s/BANGUAT		Saldo en Quetzales	Diferencia por Tipo de Cambio
Cuentas en Moneda Local										
Banco El Desafío, S.A.	02-0620432	253,352	±	253,352	✓	-	-		-	-
Banco El Porvenir, S.A.	02-1245630	6,649,913	±	6,649,913	✓	-	-		-	-
Banco El Crecencio, S.A.	032334561	713,194	±	713,194	✓	-	-		-	-
Total		7,616,459		7,616,459		-			-	-
		^		^		^			^	^
Cuentas en Moneda Extranjera										
Banco Induque, S.A.	9-93455-5	5,161,304	±	5,110,000	✓	657,885	7.8453	⇒	5,161,304	(51,304)
Bank Angora	9-56655-5	2,528,000	±	2,505,000	✓	322,231	7.8453	⇒	2,528,000	(23,000)
Transcom Very Limited	9-89467-5	25,000,000	±	24,850,000	✓	3,186,621	7.8453	⇒	25,000,000	(150,000)
Total		32,689,304		32,465,000		4,166,737			32,689,304	(224,304)
		^		^		^			^	^
Total Bancos		40,305,763								
Caja Chica		25,750								
		40,331,513								

Ajuste que se originó por diferencia en tipo de cambio:

31.12.2013	REF.
Bancos	
Banco Induque, S.A.	51,304 A1-1 AJ1/2
Bank Angora	23,000 A1-1 AJ1/2
Transcom Very Limited	150,000 A1-1 AJ1/2
Otros Ingresos	
Diferencial Cambiario	224,304 C3-3 AJ1/2
v/Ajuste por Diferencial Cambiario	224,304
	^

<i>Muñoz Chávez & Asociados, S.C.</i>				Fecha
Cliente	Grupo La Cómica	Preparado por	NAL	25/01/2014
Cuenta	Resumen de Cuentas Bancarias	Revisado por	HMUNO	25/01/2014
Período	Al 31 de diciembre 2013	Referencia P.T.	A1-1.1 2/2	

Cifras Expresadas en Quetzales

Fuente:

Datos obtenidos del Estado de Cuenta bancario al 31 de diciembre de 2013, libro mayor general e integraciones contables proporcionadas por el cliente.

Conclusión:

Con base a normas de auditoría aplicables a trabajos de compilación, se han compilado las cuentas contables que integran las cuentas de Efectivo del rubro de activo corriente del balance general al 31 de diciembre de 2013.

- ^ Sumado Verticalmente
- ✓ Saldo cotejado contra Estado Financiero Fiscal al 31 de diciembre de 2013
- ⇒ Saldo obtenido de la página de internet del Banco de Guatemala al 31 de diciembre de 2013
- ⇐ Saldo cotejado contra Estado Financiero al 31 de diciembre de 2013
- ↺ Viene de

Muñoz, Chávez & Asociados, S.C.				Fecha
Cuenta	Grupo La Cómica	Preparado por	NAL	28/01/2014
Cuenta	Sumaria Inversiones	Revisado por	HMUNO	28/01/2014
Período	Al 31 de diciembre 2013	Referencia P.T.	A1-2	

Cifras Expresadas en Quetzales

Cuenta	Saldo Fiscal Al 31.12.13	REF.	Ajustes y/o Reclasificaciones	Saldo NIIF Al 31.12.13	REF.
A Corto Plazo					
Inversiones en Acciones	380,000		-	380,000	
Inversiones en Certificados					
Transcom Very Limited	9,585,700	Ⓐ1-2.1 1/2	(499,450)	9,086,250	
Bank Angora	1,950,000	Ⓐ1-2.1 1/2	50,000	2,000,000	
Subtotal	<u>11,915,700</u>		<u>(449,450)</u>	<u>11,466,250</u>	
A Largo Plazo					
Inversiones en Certificados					
Transcom Very Limited	335,000	Ⓐ1-2.1 2/2	(2,150)	332,850	
Bank Angora	275,000	Ⓐ1-2.1 2/2	(25,000)	250,000	
Banco Induque, S.A.	46,750	Ⓐ1-2.1 2/2	3,250	50,000	
Subtotal	<u>656,750</u>		<u>(23,900)</u>	<u>632,850</u>	
Total Inversiones	<u>12,572,450</u>		<u>(473,350)</u>	<u>12,099,100</u>	Ⓐ1

Fuente:

Datos obtenidos del balance al 31 de diciembre de 2013, libro mayor general e integraciones contables proporcionadas por el cliente.

Observaciones:

Los ajustes fueron presentados y discutidos con la junta directiva de la entidad y fueron aceptados en su totalidad.

Conclusión:

Con base a normas de auditoría aplicables a trabajos de compilación, se han compilado las cuentas contables que integran las cuentas de inversiones del rubro de activo corriente y no corriente del balance general al 31 de diciembre de 2013.

 Sumado Verticalmente
 Va a
 Viene de

<i>Muñoz, Chávez & Asociados, S.C.</i>				Fecha	
Cliente	Grupo La Cómica	Preparado por	NAL	28/01/2014	
Cuenta	Movimiento de Inversiones	Revisado por	HMUNO	28/01/2014	
Período	Al 31 de diciembre 2013	Referencia P.T.	A1-2.1 1/2		

Cifras Expresadas en Quetzales

CPC

Nombre del Banco	Tasa de Interés Anual	Saldo al 31-12-2013	Saldo s/ Estado de Cuenta M/E US\$	Tipo de Cambio s/BANGUA T	Saldo en Quetzales	Saldo Fiscal al 31-12-2013	Diferenci a por Tipo de Cambio
<u>Inversiones a Corto Plazo</u>							
Transcom Very Limited							
Certificado de Depósito No. 3323	5%	87,250	11,121	7.8453	87,250	85,700	1,550
Certificado de Depósito No. 5102	5%	8,999,000	1,147,056	7.8453	8,999,000	9,500,000	(501,000)
Subtotal		9,086,250					(499,450)
Bank Angora							
Certificado de Depósito No. 3245	4.50%	2,000,000	254,930	7.8453	2,000,000	1,950,000	50,000
Total Inversiones Corto Plazo		11,086,250					(449,450)
<u>Inversiones a Largo Plazo</u>							
Transcom Very Limited							
Certificado de Depósito No. 4567	3.50%	332,850	42,427	7.8453	332,850	335,000	(2,150)
Bank Angora							
Certificado de Depósito No. 7634	3.25%	250,000	31,866	7.8453	250,000	275,000	(25,000)
Banco Induque, S.A.							
Certificado de Depósito No. 5503	3.75%	50,000	6,373	7.8453	50,000	46,750	3,250
Total Inversiones Largo Plazo		632,850					23,900
Total de Inversiones		11,719,100	1,493,773		11,719,100	12,192,450	473,350

Ajuste que se originó por diferencia en tipo de cambio:

	31.12.2013	REF.	REF.
Bank Angora	50,000	A1-2 AJ1/2	
Diferencial Cambiario Gasto	499,450	C3-4 AJ1/2	
Transcom Very Limited			499,450 A1-2 AJ1/2
Diferencial Cambiario Producto v/ Ajuste por diferencial cambiario	<u>549,450</u>		<u>50,000 C3-3 AJ1/2</u>
	^		^
			<u>549,450</u>
			^

<i>Muñoz, Chávez & Asociados, S.C.</i>				Fecha
Cliente	Grupo La Cómica	Preparado por	NAL	28/01/2014
Cuenta	Movimiento de Inversiones	Revisado por	HMUNO	28/01/2014
Período	Al 31 de diciembre 2013	Referencia P.T.	A1-2.1 2/2	

Cifras Expresadas en Quetzales

Ajuste que se originó por diferencia en tipo de cambio:

31.12.2013		REF.		REF.
Banco Induque, S.A.	3,250	A1-2 AJ1/2		
Diferencial Cambiario Gasto	27,150	C3-4 AJ1/2		
Transcom Very Limited			2,150	A1-2 AJ1/2
Bank Angora			25,000	A1-2 AJ1/2
Diferencial Cambiario Producto			3,250	C3-3 AJ1/2
v/ Ajuste por diferencial cambiario	<u>30,400</u>		<u>30,400</u>	
	^		^	

Fuente:

Movimiento proporcionado por el cliente.

- ^ Sumado Verticalmente
- ✓ Saldo cotejado contra Estado Financiero Fiscal al 31 de diciembre de 2013
- ⇒ Saldo obtenido de la página de internet del Banco de Guatemala al 31 de diciembre de 2013
- ⊥ Saldo cotejado contra Estado Financiero al 31 de diciembre de 2013
- CPC Copia Proporcionada por el Cliente
- ↪ Viene de

Muñoz, Chávez & Asociados, S.C.				Fecha
Cuenta	Grupo La Cómica	Preparado por	NAL	28/01/2014
Cuenta	Sumaria de Prop. Planta y Equipo	Revisado por	HMUNO	28/01/2014
Período	Al 31 de diciembre 2013	Referencia P.T.	A1-3	

Cifras Expresadas en Quetzales

Cuenta	Saldo Fiscal Al 31.12.13	REF.	Ajustes y/o Reclasificaciones	Saldo NIIF Al 31.12.13	REF.
Terrenos	1,544,790		-	1,544,790	
Activos nuevos no en uso	335,670		-	335,670	
Mejoras a propiedad arrendada	84,570		-	84,570	
Herramientas	116,460		-	116,460	
Maquinaria y Equipo Industrial	2,249,450		-	2,249,450	
Hidroeléctrica	100,000,000		-	100,000,000	
Mobiliario y Equipo	156,000		-	156,000	
Vehículos	676,000		-	676,000	
Equipo de Cómputo	120,060		-	120,060	
Enseres	64,500		-	64,500	
Total Activos Depreciables	105,347,500		-	105,347,500	
Dep. Acum. Mejoras a Prop.	(12,425)		-	(12,425)	
Dep. Acum. Herramientas	(104,740)		-	(104,740)	
Dep. Acum. Maq. Y Equipo Ind.	(1,838,385)		283,173	(1,555,212)	
Dep. Acum. Hidroeléctrica	(15,844,291)		-	(15,844,291)	
Dep. Acum. Mob. y Equipo	(97,611)		-	(97,611)	
Dep. Acum. Vehículos	(498,846)		-	(498,846)	
Dep. Acum. Eq. de Cómputo	(68,215)		-	(68,215)	
Dep. Acum. Enseres	(31,333)		-	(31,333)	
Total Depreciación Acumulada	(18,495,846)		283,173	(18,212,673)	
Terrenos	95,000		-	95,000	
Hidroeléctrica	47,379,000		-	47,379,000	
Total Obras en Proceso	47,474,000		-	47,474,000	
Total Prop. Planta y Equipo	134,325,654		283,173	134,408,827	

Conclusión:

Con base a normas de auditoría aplicables a trabajos de compilación, se han compilado las cuentas contables que integran las cuentas de Propiedades Planta y Equipo del rubro de activo no corriente del balance general al 31 de diciembre de 2013.

Muñoz, Chávez & Asociados, S.C.				Fecha
Cliente	Grupo La Cómica	Preparado por	NAL	28/01/2014
Cuenta	Movimiento de Prop. Planta y Eq.	Revisado por	HMUNO	28/01/2014
Período	Al 31 de diciembre 2013	Referencia P.T.	A1-3.1	

Cifras Expresadas en Quetzales

CPC

Año 2013	Saldo Inicial	Adiciones	Bajas	Saldo Final	REF.
Depreciables					
Mejoras a propiedades arrendadas	77,170	7,400	-	84,570	↓
Herramientas	106,960	9,500	-	116,460	↓
Maquinaria y equipo industrial	2,018,450	231,000	-	2,249,450	↓
Hidroeléctrica	85,000,000	15,000,000	-	100,000,000	↓
Mobiliario y equipo	131,950	24,050	-	156,000	↓
Vehículos	603,000	73,000	-	676,000	↓
Equipo de computación	105,060	15,000	-	120,060	↓
Enseres	56,500	8,000	-	64,500	↓
	88,099,090	15,367,950	-	103,467,040	
Menos:					
Depreciación acumulada	(16,057,638)	(2,155,035)	-	(18,212,673)	↓
	72,041,452	13,212,915	-	85,254,367	
No Depreciables					
Terrenos	1,503,790	136,000	-	1,639,790	↓
Activos nuevos no en uso	335,670	-	-	335,670	↓
Obras en Proceso	41,164,000	6,215,000	-	47,379,000	↓
Total	115,044,912	19,563,915	-	134,608,827	A1-3 ↻
	^	^	^	^	

Fuente:

Movimiento proporcionado por el cliente.

- ^ Sumado Verticalmente
- ↓ Saldo cotejado contra Estado Financiero al 31 de diciembre de 2013
- CPC Copia Proporcionada por el Cliente
- ↻ Viene de

Muñoz, Chávez & Asociados, S.C.				Fecha
Cliente	Grupo La Cómica	Preparado por	NAL	28/01/2014
Cuenta	Prueba Global de Deprec. Gasto	Revisado por	HMUNO	28/01/2014
Periodo	Al 31 de diciembre 2013	Referencia P.T.	A1-3.2 1/2	

Cifras Expresadas en Quetzales

CPC

**CÁLCULO REALIZADO
POR LA FIRMA**

Fecha de Adquisición	Descripción	Total del Activo	Vida Útil Fiscal	%	Depreciación Mensual Fiscal	Vida Útil Financiera	%	Depreciación Mensual Financiera
17/01/2001	4 Juegos completos de formaletas especiales	900,000	5 años	20%	180,000	15 años	7%	60,000
23/03/2001	2 Juegos completos de formaletas adicionales	300,000	5 años	20%	60,000	15 años	7%	20,000
13/10/2001	Sistema Monitoreo de Perforación	184,096	5 años	20%	36,819	15 años	7%	12,273
13/10/2006	1 Compresor de Aire Marca Ingersoll Bomba Dosificadora Pulsafeeder	115,904	5 años	20%	23,181	15 años	7%	7,727
23/03/2012	Mod.C-Plus capacidad de 30 GPD.	2,848	5 años	20%	569.60	15 años	7%	190
23/03/2012	Compresor Marca Ingersoll Rand (Coguma)	87,560	5 años	20%	17,512	15 años	7%	5,837
11/05/2012	Compresor de Aire Marca Ingersoll	200,000	5 años	20%	40,000	15 años	7%	13,333
11/05/2012	Compresor de Aire Marca Celtic	228,042	5 años	20%	45,608.40	15 años	7%	15,203
01/06/2013	Compresor de Aire Marca Ingersoll 10 Bombas Dosificadoras	200,750	5 años	20%	20,075.00	15 años	7%	6,692
05/10/2013	Pulsafeeder Mod.C-Plus capacidad de 30 GPD.	30,250	5 años	20%	1,008.33	15 años	7%	336
		<u>2,249,450</u>			<u>424,773</u>			<u>141,591</u>
		^			^			^
					Variación entre Dep. Fiscal y NIIF			<u>283,173</u>

Saldo s/Contabilidad 141,600

Cálculo s/Firma 141,591

Diferencia (9) *a/*

a/ Diferencia Inmaterial, no afecta el Resultado en los Estados Financieros.

Ajuste que se originó entre Depreciación Fiscal y NIIF

31.12.2013

REF.

Depreciación Acum. Maquinaria 283,173

A1-3 AJ1/2

Depreciación Gasto Maquinaria 283,173

C3-2 2/3 AJ1/2

283,173 283,173

^

^

<i>Muñoz, Chávez & Asociados, S.C.</i>				Fecha
Cliente	Grupo La Cómica	Preparado por	NAL	28/01/2014
Cuenta	Prueba Global de Deprec. Gasto	Revisado por	HMUNO	28/01/2014
Período	Al 31 de diciembre 2013	Referencia P.T.	A 1-3.2 2/2	

Cifras Expresadas en Quetzales

Fuente:

Datos obtenidos del Auxiliar de Activos Fijos al 31 de diciembre de 2013.

Conclusión:

Con base a normas de auditoría aplicables a trabajos de compilación, se han compilado las cuentas contables que integran las cuentas de Depreciación Gasto de Propiedades Planta y Equipo al 31 de diciembre de 2013.

- ^ Sumado Verticalmente
- ✓ Saldo cotejado contra Estado Financiero Fiscal al 31 de diciembre de 2013
- CPC Copia Proporcionada por el Cliente.
- ↻ Viene de

<i>Muñoz, Chávez & Asociados, S.C.</i>				Fecha
Cuenta	Grupo La Cómica	Preparado por	NAL	30/01/2014
Cuenta	Sumaria ISR Diferido Neto	Revisado por	HMUNO	30/01/2014
Período	Al 31 de diciembre 2013	Referencia P.T.	A1-4	

Cifras Expresadas en Quetzales

Cuenta	Saldo Fiscal Al 31.12.13	REF.	Ajustes y/o Reclasificaciones	REF.	Saldo NIIF Al 31.12.13	REF.
ISR Diferido Activo	-	↻ A1-4.1	(815,606)	↻ A1-4.1	795,094	A1 ↻
ISR Diferido Pasivo	-	↻ A1-4.1	4,477,316	↻ A1-4.1	(318,117)	B2 ↻
ISR (Corriente)	1,686,207		-		1,686,207	
ISR Diferido Gasto	-	↻ A1-4.1	(3,661,710)		(3,661,710)	C3 ↻
Total ISR Diferido Neto	1,686,207		-		(1,498,526)	
	^		^		^	

Fuente:

Datos obtenidos del balance al 31 de diciembre de 2013, libro mayor general e integraciones contables proporcionadas por el cliente.

Observaciones:

Los ajustes fueron presentados y discutidos con la junta directiva de la entidad y fueron aceptados en su totalidad.

Conclusión:

Con base a normas de auditoría aplicables a trabajos de compilación, se han compilado las cuentas contables que integran las cuentas de ISR Diferido del rubro de activo, pasivo y estado de resultados al 31 de diciembre de 2013.

^ Sumado Verticalmente
 ↻ Va a
 ↻ Viene de

Muñoz, Chávez & Asociados, S.C.				Fecha
Cliete	Grupo La Cómica	Preparado por	ZT	30/01/2014
Cuenta	Movimiento ISR Diferido Neto	Revisado por	ANL	30/01/2014
Período	Al 31 de diciembre 2013	Referencia P.T.	A1-4.1	

Cifras Expresadas en Quetzales

CPC

DESCIPCIÓN	ISR ACTIVO			Resultados	ISR PASIVO			Resultados		
	Saldos al 31.12.2013		Saldos al 31.12.2012		Saldos al 31.12.2013		Saldos al 31.12.2012			
Amortización de intangibles	1,508	↔	1,491	☑	17	-	↔	(10,180)	☑	10,180
Deterioro de cartera y valuación	483,866	↔	476,189	☑	7,676	(41,362)	↔	(1,639,816)	☑	1,598,454
Reconocimiento de ingresos	-	↔	-	☑	-	(163,691)	↔	(150,191)	☑	(13,500)
Reconocimiento de gastos	256,285	↔	1,095,777	☑	(839,492)	-	↔	-	☑	-
Valuación de inventarios	-	↔	-	☑	-	-	↔	(2,508,111)	☑	2,508,111
Reserva para indemnizaciones	53,415	↔	37,223	☑	16,192	(35,281)	↔	(41,711)	☑	6,430
Valuación de activos fijos	21	↔	20	☑	1	(77,783)	↔	(445,424)	☑	367,641
	<u>795,095</u>	A1-4 ↷	<u>1,610,700</u>		<u>(815,606)</u>	<u>(318,117)</u>	A1-4 ↷	<u>(4,795,433)</u>		<u>4,477,316</u>
	^		^		^	^		^		^

Ajuste que se originó por concepto de ISR Diferido:

31.12.2013		REF.
ISR Diferido Pasivo	4,477,316	A1-4 AJ2/2 ↷
ISR Diferido Activo		815,606 A1-4 AJ2/2 ↷
ISR Diferido Resultados		3,661,710 A1-4 AJ2/2 ↷
v/ Ajuste por ISR Diferido	<u>4,477,316</u>	<u>4,477,316</u>
	^	^

Fuente:

Movimiento proporcionado por el cliente.

- ^ Sumado Verticalmente
- ↔ Saldo revisado y aprobado por el área de impuestos de la firma. Saldo cotejado contra informe financiero emitido al 31 de diciembre de 2013.
- ☑
- CPC Copia Proporcionada por el Cliente.
- ↷ Viene de

<i>Muñoz, Chávez & Asociados, S.C.</i>				Fecha
Cliente	Grupo La Cómica	Preparado por	NAL	03/02/2014
Cuenta	Centralizadora de Pasivo y Patrimonio	Revisado por	HMUNO	03/02/2014
Período	Al 31 de diciembre 2013	Referencia P.T.	B2	

Cifras Expresadas en Quetzales

Cuenta	Saldo Fiscal Al 31.12.13	Ajustes y/o Reclasificacio es	REF.	Saldo NIIF Al 31.12.13
Proveedores	(47,200)	-		(47,200)
Dividendos por Pagar	(105,000)	-		(105,000)
Impuestos por Pagar	(453,950)	-		(453,950)
Otras cuentas y gastos acum.	(219,500)	-		(219,500)
Préstamo a largo plazo	(73,657,654)	-	€B2-1	(73,657,654)
Indemnizaciones	(224,482) €B2-2	(246,003)	€B2-2	(470,485)
ISR Diferido por Pagar	-	4,477,316	€A1.4	(318,117)
Capital	(66,799,992)	-	€B2-3	(66,799,992)
Reserva Legal	(3,795,771)	-	€B2-3	(3,795,771)
Utilidades Retenidas	<u>(49,006,252)</u>	<u>(565,101)</u>	€B2-3	<u>(49,571,353)</u>
Total Pasivo y Patrimonio	<u>(194,309,801)</u> ^	<u>3,666,212</u> ^		<u>(195,439,022)</u> ^

Fuente:

Datos obtenidos del balance al 31 de diciembre de 2013, libro diario mayor general e integraciones contables proporcionadas por el cliente.

^ Sumado Verticalmente
€ Va a

<i>Muñoz, Chávez & Asociados, S.C.</i>				Fecha
Cliente	Grupo La Cómica	Preparado por	NAL	03/02/2014
Cuenta	Sumaria Préstamos Bancarios	Revisado por	HMUNO	03/02/2014
Período	Al 31 de diciembre 2013	Referencia P.T.	B2-1	

Cifras Expresadas en Quetzales

Cuenta	Saldo Fiscal Al 31.12.13	Ajustes y/o Reclasificaciones	REF.	Saldo NIIF Al 31.12.13	REF.
Transcom Very Limited	(73,657,654)	-	↻ B2-1.1	(73,657,654)	
Total Préstamos Bancarios	(73,657,654)	-		(73,657,654)	B2 ↻

Fuente:

Datos obtenidos del balance al 31 de diciembre de 2013, libro mayor general e integraciones contables proporcionadas por el cliente.

Conclusión:

Con base a normas de auditoría aplicables a trabajos de compilación, se han compilado las cuentas contables que integran las cuentas de Préstamos Bancarios del rubro de pasivo no corriente del balance general al 31 de diciembre de 2013.

^ Sumado Verticalmente
 ↻ Va a
 ↻ Viene de

Muñoz, Chávez & Asociados, S.C.				Fecha	
Cliente	Grupo La Cómica		Preparado por	NAL	04/02/2014
Cuenta	Movimiento Préstamos Bancarios		Revisado por	HMUNO	05/02/2014
Período	Al 31 de diciembre 2013		Referencia P.T.	B2-1.1	

Cifras Expresadas en Quetzales

CPC

Nombre del Banco	Tasa de Interés Anual	Saldo Al 31-12-2013 NIIF Q.	Cálculo s/ la Administración			Saldo en Quetzales	Diferencia	Saldo Fiscal Al 31-12-13		Diferencia por Tipo de Cambio
			Saldo s/ Estado de Cuenta M/E US\$	Tipo de Cambio s/BANGUA T						
<u>Transcom Very Limited</u>										
Préstamo No.5500310	8%	(38,657,654) ↓	(4,927,492)	7.8453 ⇨	(38,657,654)	-	(38,657,654)	✓	-	
Préstamo No.5500311	6.76%	(21,130,000) ↓	(2,693,332)	7.8453 ⇨	(21,130,000)	-	(21,130,000)	✓	-	
Préstamo No.5500312	6.76%	(5,000,000) ↓	(637,324)	7.8453 ⇨	(5,000,000)	-	(5,000,000)	✓	-	
Préstamo No.5500313	6.76%	(8,870,000) ↓	(1,130,613)	7.8453 ⇨	(8,870,000)	-	(8,870,000)	✓	-	
Total		<u>(73,657,654)</u> ^	<u>(9,388,762)</u> ^		<u>(73,657,654)</u> ^	-	<u>(73,657,654)</u> ^	B2-1 ↻	-	

Fuente:

Movimiento proporcionado por el cliente.

- ^ Sumado Verticalmente
- ✓ Saldo cotejado contra Estado Financiero Fiscal al 31 de diciembre de 2013
- ⇨ Saldo obtenido de la página de internet del Banco de Guatemala al 31 de diciembre de 2013
- ↓ Saldo cotejado contra Estado Financiero al 31 de diciembre de 2013
- CPC Copia Proporcionada por el Cliente
- ↻ Viene de

<i>Muñoz, Chávez & Asociados, S.C.</i>				Fecha
Cliente	Grupo La Cómica	Preparado por	NAL	03/02/2014
Cuenta	Movimiento de Indemnizaciones	Revisado por	HMUNO	03/02/2014
Período	Al 31 de diciembre 2013	Referencia P.T.	B2-2	

Cifras Expresadas en Quetzales

CPC

Cuenta	Saldo Al 31.12.12	Aumento	Pagos	Pérdida Actuarial	Saldo Al 31.12.13	REF.
Indemnizaciones	(459,885)	(78,035)	115,000	(47,565)	(470,485)	↓
	(459,885)	(78,035)	115,000	(47,565)	(470,485)	B2 ↻

B2-2.1	(224,482)	Saldo Fiscal
B2-2.1	(470,485)	Saldo NIIF
	<u>(246,003)</u>	Diferencia

Ajuste que se originó por cálculo actuarial:

31.12.2013		REF.
Indemnizaciones Gasto	47,565	C3-2 1/3 AJ2/2 ↻
Resultado Acumulado	198,438	B2-3.1 AJ2/2 ↻
Indemnizaciones Pasivo		B2 AJ2/2 ↻
Reg. de la Indemnización NIIF	<u>246,003</u>	

Fuente:

Movimiento proporcionado por el cliente.

- ^ Sumado Verticalmente
- ✓ Saldo cotejado contra Estado Financiero Fiscal al 31 de diciembre de 2013
- ↓ Saldo cotejado contra Estado Financiero al 31 de diciembre de 2013
- CPC Copia Proporcionada por el Cliente
- ↻ Viene de
- ↻ Va a

<i>Muñoz, Chávez & Asociados, S.C.</i>				Fecha
Cliente	Grupo La Cómica	Preparado por	NAL	03/02/2014
Cuenta	Prueba de Indemnizaciones	Revisado por	HMUNO	03/02/2014
Período	Al 31 de diciembre 2013	Referencia P.T.	B2-2.1	

Cifras Expresadas en Quetzales

Cuenta	Saldo Fiscal Al 31.12.12	Provisión Fiscal	Pagos	Saldo Fiscal Al 31.12.13	REF.
Indemnizaciones	(261,447)	(78,035)	115,000	(224,482)	
	<u>(261,447)</u>	<u>(78,035)</u>	<u>115,000</u>	<u>(224,482)</u>	B2-2
	^	^	^	^	

Cuenta	Saldo Fiscal Al 31.12.13	Actuario	REF.	Pérdida Actuarial	Saldo NIIF Al 31.12.13	REF.
Indemnizaciones	(224,482)	(198,438)		(47,565)	(470,485)	
	<u>(224,482)</u>	<u>(198,438)</u>	B2-2.2	<u>(47,565)</u>	<u>(470,485)</u>	B2-2
	^	^		^	^	

Fuente:

Datos obtenidos del balance al 31 de diciembre de 2013, libro mayor general e integraciones contables proporcionadas por el cliente y del cálculo actuarial realizado por el Ingeniero.

 Sumado Verticalmente
 Va a
 Viene de

<i>Muñoz, Chávez & Asociados, S.C.</i>			Fecha	
Cliente	Grupo La Cómica	Preparado por	NAL	03/02/2014
Cuenta	Cálculo Actuarial	Revisado por	HMUNO	03/02/2014
Período	Al 31 de diciembre 2013	Referencia P.T.	B2-2.2	

Cifras Expresadas en Quetzales

CPC

CÁLCULO DE INDEMNIZACIONES A VALORES ACTUALES				
31 DE DICIEMBRE 2013				
Valor Futuro	Pasivo Máximo	=	$(1 + \text{tasa de inflación}/100) \wedge \text{tiempo de rotación}$	
Valor Actual		=	Valor Actual	
			$(1 + \text{tasa promedio}/100) \wedge \text{tiempo de rotación}$	
			activa bancaria	
Valor Futuro		=	Q. 754,268	
Valor Actual		=	Q. 407,508	
Datos:				
Pasivo Máximo	Q.	422,920		
Tasa de Inflación		7.50		
Tasa Promedio Bancaria		8.00		
Tiempo de Rotación		8.00		
Determinación del Ajuste				
Pasivo Registrado	Q.	422,920		
Valor Actual		470,485		
Cantidad a ser ajustada	Q.	47,565	B2-2.1	
		^		

Fuente:

Cálculo realizado por el actuario.

^ Sumado Verticalmente
CPC Copia Proporcionada por el Cliente
 Viene de

<i>Muñoz, Chávez & Asociados, S.C.</i>				Fecha
Cliente	Grupo La Cómica	Preparado por	NAL	03/02/2014
Cuenta	Sumaria Patrimonio	Revisado por	HMUNO	03/02/2014
Período	Al 31 de diciembre 2013	Referencia P.T.	B2-3	

Cifras Expresadas en Quetzales

Cuenta	Saldo Fiscal Al 31.12.13	Ajustes y/o Reclasificaciones	REF.	Saldo NIIF Al 31.12.13	REF.
Acciones Ordinarias	(90,116,652)	-		(90,116,652)	
Acciones Ordinarias por Suscribir	23,545,950	-		23,545,950	
Acciones Ordinarias Minoritarias	(229,290)	-		(229,290)	
Reserva Legal	(3,795,771)	-		(3,795,771)	
Superávit (Déficit) por Revaluación	(47,565)	-		(47,565)	
Resultado del Período	(21,280,122)	(3,948,273)		(25,228,395)	
Utilidades Acumuladas	(27,678,565)	3,383,172		(24,295,393)	
Total Patrimonio	(119,602,015)	(565,101)	B2-3.1	(120,167,116)	B2

Fuente:

Datos obtenidos del balance al 31 de diciembre de 2013, libro mayor general e integraciones contables proporcionadas por el cliente.

Observaciones:

Los ajustes fueron presentados y discutidos con la junta directiva de la entidad y fueron aceptados en su totalidad.

Conclusión:

Con base a normas de auditoría aplicables a trabajos de compilación, se han compilado las cuentas contables que integran las cuentas de patrimonio al 31 de diciembre de 2013.

^ Sumado Verticalmente
 Viene de
 Va a

<i>Muñoz, Chávez & Asociados, S.C.</i>				Fecha
Cliente	Grupo La Cómica	Preparado por	NAL	03/02/2014
Cuenta	Movimiento Patrimonio	Revisado por	HMUNO	03/02/2014
Período	Al 31 de diciembre 2013	Referencia P.T.	B2-3.1	

Cifras Expresadas en Quetzales

CPC

	Capital Social	Reserva Legal	Resultado Integral	Resultados Acumulados	Patrimonio Total	REF.
Saldo al 01/01/2012	66,789,102	2,951,304	(67,585)	28,001,013	97,673,834	
Aumento de Capital	10,890	-	-	-	10,890	
Resultado del Período	-	-	-	25,029,957	25,029,957	
Traslado a Reserva Legal	-	844,467	-	(844,467)	-	
Dividendos Decretados	-	-	-	(2,500,000)	(2,500,000)	
Pérdida Actuarial	-	-	(47,565)	-	(47,565)	
Efecto ajustes años anteriores			 B2-2	(198,438)	(198,438)	
Total de Patrimonio	66,799,992	3,795,771	(115,150)	49,686,503	120,167,116	B2-3 

Fuente:

Movimiento proporcionado por el cliente.

- ^ Sumado Verticalmente
- CPC Copia Proporcionada por el Cliente
-  Viene de
-  Va a

<i>Muñoz, Chávez & Asociados, S.C.</i>				Fecha
Cliente	Grupo La Cómica	Preparado por	NAL	06/02/2014
Cuenta	Centralizadora Estado de Resultados	Revisado por	HMUNO	07/02/2014
Periodo	Al 31 de diciembre 2013	Referencia P.T.	C3	

Cifras Expresadas en Quetzales

Cuenta	Saldo Fiscal Al 31.12.13	Ajustes y/o Reclasificaciones	REF.	Saldo NIIF Al 31.12.13
Ventas	(34,706,762)	(300,000)	€ C3-1	(34,906,762)
Costo de Ventas	2,441,503	-		2,441,503
Gastos de Operación	6,573,239	(335,608)	€ C3-2 2/3	6,237,631
Otros Ingresos	(3,468,108)	(277,554)	€ C3-3	(3,745,662)
Otros Gastos	6,193,799	526,600	€ C3-4	6,720,399
ISR Diferido	-	(3,661,711)	€ A1-4	(3,661,711)
ISR Corriente	1,686,207	-		1,686,207
Total Estado de Resultados	(21,280,122)	(3,948,273)		(25,228,395)

Fuente:

Datos obtenidos del balance al 31 de diciembre de 2013, libro diario mayor general e integraciones contables proporcionadas por el cliente.

^ Sumado Verticalmente
 € Va a

Muñoz, Chávez & Asociados, S.C.				Fecha
Cliente	Grupo La Cómica	Preparado por	NAL	10/02/2014
Cuenta	Sumaria de Ventas	Revisado por	HMUNO	11/02/2014
Período	Al 31 de diciembre 2013	Referencia P.T.	C3-1	

Cifras Expresadas en Quetzales

Cuenta	Saldo Fiscal Al 31.12.13	REF.	Ajustes y/o Reclasificaciones	REF.	Saldo NIIF Al 31.12.13	REF.
Energía Eléctrica	(34,484,632)	 C3-1.1 2/2	(300,000)	 C3-1.1 1/2	(34,784,632)	
Arrendamientos	(450)		-		(450)	
Servicios	(221,680)	 C3-2.1 1/2	100,000		(121,680)	
Total Ventas	<u>(34,706,762)</u>		<u>(200,000)</u>		<u>(34,906,762)</u>	 C3

Fuente:

Datos obtenidos del balance al 31 de diciembre de 2013, libro mayor general e integraciones contables proporcionadas por el cliente.

Observaciones:

Los ajustes fueron presentados y discutidos con la junta directiva de la entidad y fueron aceptados en su totalidad.

Conclusión:

Con base a normas de auditoría aplicables a trabajos de compilación, se han compilado las cuentas contables que integran las cuentas de ventas del estado de resultados al 31 de diciembre de 2013.

^ Sumado Verticalmente

 Viene de

 Va a

Muñoz, Chávez & Asociados, S.C.				Fecha
Cliente	Grupo La Cómica	Preparado por	NAL	12/02/2014
Cuenta	Movimiento de Ventas	Revisado por	HMUNO	14/02/2014
Período	Al 31 de diciembre 2013	Referencia P.T.	C3-1.1 1/2	

Cifras Expresadas en Quetzales

CPC

No.	NIT	Cliente	ITE	Ventas Q.	Ventas s/IVA Q.	Saldo s/Contabi.	Diferencia Q.
1	25213-1	Agencias HL Porvenir	nov dic-13	1,554,600	1,388,036	1,354,036	(34,000)
2	24634-2	Antoja AK, S.A.	nov dic-13	1,012,632	904,136	898,136	(6,000)
3	67891-3	Comercializadora Ester, S.A. Comercializadora Pancracia, S.A.	nov dic-13	1,531,523	1,367,431	1,300,431	(67,000)
4	12356-2	Distribuidora Anchi, S.A.	nov dic-13	2,272,471	2,028,992	2,000,992	(28,000)
5	98761-2	Distribuidora Chilteposo, S.A.	nov dic-13	2,802,492	2,502,225	2,480,225	(22,000)
6	82390-1	Distribuidora Chilteposo, S.A. Empresa Eléctrica de Otros	nov dic-13	2,329,951	2,080,313	2,000,313	(80,000)
7	87346-3	Caminos, S.A.	nov dic-13	5,838,581	5,213,019	5,150,019	(63,000)
Totales				17,342,250	15,484,152	15,184,152	(300,000)
				^	^	^	^

Nota: Información extraída del Informe de Transacciones Económicas emitido por el Administrador del mercado Mayorista (AMM) el cual fue obtenido de la página web www.amm.gt, dicha página especificaba los meses de noviembre y diciembre de 2013, los mismos no han sido facturados a dicha fecha ya que el grupo tiene como política facturar uno o dos meses después de generada la energía.

Cuenta	Saldo Fiscal Q.	REF.	Ajuste NIIF Q.	REF.	Saldo NIIF Q.	REF.	OBSERVACIONES
Energía Eléctrica	(34,484,632)	✓	(300,000)	⌘	(34,784,632)	C3-1	En lo que respecta a la diferencia se refiere a que según políticas y convenios obtenidos con el Administrador del Mercado Mayorista se tiene pactado que la facturación de la energía generada de forma mensual, se facturará uno o dos meses posterior a dicho mes, por lo que al final de año se registra un estimado de energía el cual es regularizado al momento de obtener la facturación real de la AMM.

<i>Muñoz, Chávez & Asociados, S.C.</i>				Fecha
Cliente	Grupo La Cómica	Preparado por	NAL	12/02/2014
Cuenta	Movimiento de Ventas	Revisado por	HMUNO	14/02/2014
Período	Al 31 de diciembre 2013	Referencia P.T.		C3-1.1 2/2

Cifras Expresadas en Quetzales

	31.12.2013	REF.
Clientes	300,000	A1 AJ2/2
Energía Eléctrica	300,000	C3-1 AJ2/2
Por reconocimiento de ingresos	300,000	300,000
	^	^

Fuente:

Movimiento proporcionado por el cliente.

Observaciones:

Los ajustes fueron presentados y discutidos con la junta directiva de la entidad y fueron aceptados en su totalidad.

- ^ Sumado Verticalmente
- ✓ Saldo cotejado contra Estado Financiero fiscal al 31 de diciembre de 2013
- ↖ Saldo cotejado contra Informe de Transacciones Económicas
- CPC Copia Proporcionada por el Cliente
- Viene de

<i>Muñoz, Chávez & Asociados, S.C.</i>				Fecha
Ciente	Grupo La Cómica	Preparado por	NAL	12/02/2014
Cuenta	Sumaria de Gastos de Operación	Revisado por	HMUNO	12/02/2014
Período	Al 31 de diciembre 2013	Referencia P.T.	C3-2 1/3	

Cifras Expresadas en Quetzales

Cuenta	Saldo Fiscal Al 31.12.13	REF.	Ajustes y/o Reclasificaciones	Saldo NIIF Al 31.12.13	REF.
Sueldos Y Salarios	198,675		-	198,675	
Horas Extras	8,447		-	8,447	
Bonificaciones Por Productividad	5,478		-	5,478	
Seguro Social	21,940		-	21,940	
Cuota De Capacitación Técnica-Profesional	2,127		-	2,127	
Instituto De Recreación De Los Trabajadores	2,127		-	2,127	
Bonificación Incentivo	42,315		-	42,315	
Bono 14	34,303		-	34,303	
Aguinaldos / Regalía Pascual / Bono Nav.	35,641		-	35,641	
Indemnizaciones	166,179	B2-2	47,565	213,744	
Vacaciones	4,093		-	4,093	
Prestaciones Laborales	62,749		-	62,749	
Atenciones Al Personal	11,063		-	11,063	
Festejos Navideños	19,140		-	19,140	
Eventos Especiales	887		-	887	
Gastos De Viaje Locales	2,121		-	2,121	
Gastos De Viaje Exterior	350		-	350	
Insumos De Cafetería	4,769		-	4,769	
Capacitación Técnica	10,650		-	10,650	
Capacitación Profesional	333		-	333	
Seguro De Gastos Médicos	3,750		-	3,750	
Seguro De Vida	15,450		-	15,450	
Seguro de Riesgos de Accidentes	300		-	300	
Gastos médicos	950		-	950	
Gastos de Reclutamiento	235		-	235	
Taxis	325		-	325	
Parqueos	1,850		-	1,850	
Peajes	45		-	45	
Clínica Médica	85		-	85	
Medicinas	40		-	40	
Bienes Inmuebles	160,103		-	160,103	
Parqueos	87		-	87	
Van	816,607		47,565	864,172	

Muñoz, Chávez & Asociados, S.C.				Fecha
Cliente	Grupo La Cómica	Preparado por	NAL	12/02/2014
Cuenta	Sumaria de Gastos de Operación	Revisado por	HMUNO	12/02/2014
Período	Al 31 de diciembre 2013	Referencia P.T.	C3-2 2/3	

Cifras Expresadas en Quetzales

Cuenta	Saldo Fiscal Al 31.12.13	REF.	Ajustes y/o Reclasificaciones	Saldo NIIF Al 31.12.13	REF.
Vienen	816,607		47,565	864,172	
Impuesto Sobre Circulación Vehículos	235		-	235	
Impuestos Territoriales	2,400		-	2,400	
Otras Multas	2,575		-	2,575	
Honorarios Profesionales	2,284,291	C3-2.1 1/2	(100,000)	2,184,291	
Servicios Legales	12,200		-	12,200	
Servicios De Consultoría	8,000		-	8,000	
Servicios Profesionales	537,060		-	537,060	
Extracción De Basura	115		-	115	
Papelería Y Útiles	21,607		-	21,607	
Combustibles Y Lubricantes	26,110		-	26,110	
Fletes Y Acarreos	265		-	265	
Diario	335		-	335	
Publicaciones	5,900		-	5,900	
Gastos Varios	147		-	147	
Útiles De Limpieza	160		-	160	
Agua	1,470		-	1,470	
Energía Eléctrica	60,166		-	60,166	
Telecomunicaciones	31,592		-	31,592	
Mantenimiento Edificios Arrendados	27,653		-	27,653	
Mantenimiento Maquinaria y Equipo Ind.	33,450		-	33,450	
Mantenimiento Equipo De Cómputo	545		-	545	
Seguro de Vehiculos y Fianzas	253,498		-	253,498	
Seguros y Fianzas	8,500		-	8,500	
Publicidad en Medios	150		-	150	
Dep. Mejoras a Prop. Arrendadas	2,360		-	2,360	
Depreciación Herramientas	7,700		-	7,700	
Dep. Maquinaria y Equipo Industrial	424,773	A1-3.2 1/2	(283,173)	141,600	
Depreciación Hidroeléctrica	1,978,468		-	1,978,468	
Depreciación Mobiliario y Equipo	8,223		-	8,223	
Depreciación Vehículos	6,100		-	6,100	
Depreciación Equipo de Cómputo	6,000		-	6,000	
Depreciación Enseres	4,584		-	4,584	
Total Gastos de Operación	6,573,239		(335,608)	6,237,631	C3

<i>Muñoz, Chávez & Asociados, S.C.</i>				Fecha
Cliente	Grupo La Cómica	Preparado por	NAL	12/02/2014
Cuenta	Sumaria de Gastos de Operación	Revisado por	HMUNO	12/02/2014
Período	Al 31 de diciembre 2013	Referencia P.T.	C3-2 3/3	

Cifras Expresadas en Quetzales

Fuente:

Datos obtenidos del balance al 31 de diciembre de 2013, libro mayor general e integraciones contables proporcionadas por el cliente.

Observaciones:

Los ajustes fueron presentados y discutidos con la junta directiva de la entidad y fueron aceptados en su totalidad.

Conclusión:

Con base a normas de auditoría aplicables a trabajos de compilación, se han compilado las cuentas contables que integran las cuentas de gastos de operación del estado de resultados al 31 de diciembre de 2013.

^ Sumado Verticalmente

↪ Viene de

↪ Va a

Muñoz, Chávez & Asociados, S.C.				Fecha
Cuenta	Grupo La Cómica	Preparado por	NAL	12/02/2014
Cuenta	Mov. Honorarios Profesionales	Revisado por	HMUNO	12/02/2014
Período	Al 31 de diciembre 2013	Referencia P.T.	C3-2.1 1/2	

Cifras Expresadas en Quetzales

CPC

Empresa	Concepto	Saldo Fiscal Al 31.12.2013	Eliminaciones	Saldo NIIF Al 31.12.2013	REF.
Bonanzas LQ, S.A.	Honorarios Duda AL, S.A.	35,000	(35,000)	-	
	Honorarios Concordancia XY, S.A.	46,680	(46,680)	-	
	Honorarios Centavito, S.C.	2,650	-	2,650	
Intolerable UY, S.A.	Honorarios Gonza PW, S.A.	5,320	(5,320)	-	
	Honorarios Fransa EZ, S.A.	6,500	(6,500)	-	
	Honorarios Acrobacias, S.A.	6,500	(6,500)	-	
	Honorarios Alan Oviedo	350,000	-	350,000	
	Honorarios Felipe Hernández	175,000	-	175,000	
	Honorarios Antonio Zacarias	360,000	-	360,000	
	Honorarios Luis Bravo	100,000	-	100,000	
	Honorarios Corporation CLZ, S.C.	800,000	-	800,000	
Concordancia XY, S.A.	Honorarios Otto Pérez	5,000	-	5,000	
Enseña AB, S.A.	Honorarios Luis Fabiano Silva	20,000	-	20,000	
	Honorarios Lisbeth Méndez	15,000	-	15,000	
Fransa EZ, S.A.	Honorarios Luis Pablo García	12,500	-	12,500	
	Honorarios Erick Borja	12,500	-	12,500	
Gonza PW, S.A.	Honorarios Antonio García	45,000	-	45,000	
Hilasola AN, S.A.	Honorarios Horacio Borja	10,000	-	10,000	
	Honorarios Luis Carías	10,000	-	10,000	
	Honorarios Oscar Pérez	25,000	-	25,000	
Acrobacias, S.A.	Honorarios Rosa Zaldaño	20,000	-	20,000	
	Honorarios Felipe Hernández	20,000	-	20,000	
	Honorarios Corporation CLZ, S.C.	25,000	-	25,000	
	Honorarios Enrique González	176,641	-	176,641	
	Total Honorarios Profesionales	2,284,291	(100,000)	2,184,291	C3-2 2/3
		^	^	^	

	31.12.2013		REF.
Ventas de Servicios	100,000		C3-1 AJ2/2
Honorarios Profesionales		100,000	C3-2 2/3 AJ2/2
Eliminación Cías. Relacionadas	100,000	100,000	
	^	^	

<i>Muñoz, Chávez & Asociados, S.C.</i>				Fecha
Cliente	Grupo La Cómica	Preparado por	NAL	12/02/2014
Cuenta	Mov. Honorarios Profesionales	Revisado por	HMUNO	12/02/2014
Período	Al 31 de diciembre 2013	Referencia P.T.		C3-2.1 2/2

Cifras Expresadas en Quetzales

Fuente:

Movimiento proporcionado por el cliente.

Observaciones:

Los ajustes fueron presentados y discutidos con la junta directiva de la entidad y fueron aceptados en su totalidad.

- ^ Sumado Verticalmente
- CPC Copia Proporcionada por el Cliente
- ↻ Viene de

Muñoz, Chávez & Asociados, S.C.				Fecha
Cliente	Grupo La Cómica	Preparado por	NAL	14/02/2014
Cuenta	Sumaria Otros Ingresos	Revisado por	HMUNO	14/02/2014
Período	Al 31 de diciembre 2013	Referencia P.T.	C3-3	

Cifras Expresadas en Quetzales

Cuenta	Saldo Fiscal Al 31.12.13	REF.	Ajustes y/o Reclasificaciones	Saldo NIIF Al 31.12.13	REF.
Intereses en Inversiones	(15,692)		-	(15,692)	
Intereses Bancarios	(838,488)		-	(838,488)	
Diferencial Cambiario	(2,439,810)	 A1-2.1 1/2 y 2/2 A1-1.1 1/2	(277,554)	(2,717,364)	
Ganancias de Capital	(1,625)		-	(1,625)	
Otros Ingresos	(172,493)		-	(172,493)	
Total Otros Ingresos	(3,468,108)		(277,554)	(3,745,662)	 C3

Fuente:

Datos obtenidos del balance al 31 de diciembre de 2013, libro mayor general e integraciones contables proporcionadas por el cliente.

Observaciones:

Los ajustes fueron presentados y discutidos con la junta directiva de la entidad y fueron aceptados en su totalidad.

Conclusión:

Con base a normas de auditoría aplicables a trabajos de compilación, se han compilado las cuentas contables que integran las cuentas de otros ingresos del estado de resultados al 31 de diciembre de 2013.

^ Sumado Verticalmente

 Va a

 Viene de

<i>Muñoz, Chávez & Asociados, S.C.</i>				Fecha
Cliente	Grupo La Cómica	Preparado por	NAL	14/02/2014
Cuenta	Sumaria Otros Gastos	Revisado por	HMUNO	14/02/2014
Período	Al 31 de diciembre 2013	Referencia P.T.	C3-4	

Cifras Expresadas en Quetzales

Cuenta	Saldo Fiscal Al 31.12.13	REF.	Ajustes y/o Reclasificacio nes	Saldo NIIF Al 31.12.13	REF.
Intereses Préstamos Exterior	5,456,250	 C3-4.1	-	5,456,250	
Comisiones Bancarias	7,867		-	7,867	
Diferencial Cambiario	700,609	 A1-2.1 1/2 y 2/2	526,600	1,227,209	
Gastos No Deducibles	29,073		-	29,073	
Total Estado de Resultados	6,193,799		526,600	6,720,399	 C3

Fuente:

Datos obtenidos del balance al 31 de diciembre de 2013, libro mayor general e integraciones contables proporcionadas por el cliente.

Observaciones:

Los ajustes fueron presentados y discutidos con la junta directiva de la entidad y fueron aceptados en su totalidad.

Conclusión:

Con base a normas de auditoría aplicables a trabajos de compilación, se han compilado las cuentas contables que integran las cuentas de otros gastos del estado de resultados al 31 de diciembre de 2013.

 Sumado Verticalmente

 Va a

 Viene de

<i>Muñoz, Chávez & Asociados, S.C.</i>				Fecha
Cliente	Grupo La Cómica	Preparado por	NAL	14/02/2013
Cuenta	Cálculo s/Intereses de Préstamos	Revisado por	HMUNO	14/02/2013
Período	Al 31 de diciembre 2012	Referencia P.T.	C3-4.1	

Cifras Expresadas en Quetzales

Nombre del Banco	Tasa de Interés Anual	Saldo Al 31-12-2013		Saldo s/ Firma	Saldo s/Estado de Resultados	Ref.	Diferencia
<u>Transcom Very Limited</u>							
Préstamo No.5500310	8%	38,657,654	↓	3,092,612	3,091,316		(1,296)
Préstamo No.5500311	6.76%	21,130,000	↓	1,428,388	1,427,560		(828)
Préstamo No.5500312	6.76%	5,000,000	↓	338,000	337,950		(50)
Préstamo No.5500313	6.76%	8,870,000	↓	599,612	599,424		(188)
Total		<u>73,657,654</u>		<u>5,458,612</u>	<u>5,456,250</u>	C3-4.1	<u>(2,362)</u>
		^		^	^		^

NOTA: La diferencia resultante no es cualitativa ni cuantitativamente material el cual no afecta el resultado en los Estados Financieros Compilados.

Fuente:

Datos obtenidos de las escrituras de préstamos bancarios.

- ↓ Saldo cotejado contra Estado Financiero al 31 de Diciembre de 2013
- ^ Sumado Verticalmente
- ↪ Viene de

<i>Muñoz, Chávez & Asociados, S.C.</i>				Fecha
Cuenta	Grupo La Cómica	Preparado por	NAL	14/02/2014
Período	Movimiento Flujo de Efectivo	Revisado por	HMUNO	14/02/2014
	Al 31 de diciembre 2013	Referencia P.T.		D I/2

Cifras Expresadas en Quetzales

Descripción	CPC		Variación	Operación	Inversión	Financiamiento	Efectivo
	2013	2012					
Efectivo	40,331,513	38,098,711	(2,232,802)				(2,232,802)
Inversiones Temporales	11,466,250	8,430,250	(3,036,000)		(3,036,000)		
Cuentas por cobrar	1,336,940	868,750	(468,190)	(468,190)			
Impuestos por aplicar	4,943,297	4,648,950	(294,347)	(294,347)			
Otras cuentas por cobrar	1,112,151	1,075,450	(36,701)	(36,701)			
Propiedades planta y equipo	152,821,500	131,102,550	(21,718,950)				
Depreciación acumulada	(18,212,673)	(16,057,638)	2,155,035				
Inversiones a Largo Plazo	632,850	592,850	(40,000)		(40,000)		
ISR Diferido Neto	476,977	(3,184,734)	(3,661,711)	(3,661,711)			
Otros Activos	212,100	212,100	-	-			
Total Activo	195,120,905	165,787,239	(29,333,666)				
	^	^	^				
Proveedores	(47,200)	(41,350)	5,850	5,850			
Dividendos por Pagar	(105,000)	(95,000)	10,000	10,000			
Impuestos por Pagar	(453,950)	(437,020)	16,930	16,930			
Préstamos	(73,657,654)	(66,880,000)	6,777,654				
Otras cuentas y gastos acumulados	(219,500)	(200,150)	19,350	19,350			
Indemnizaciones	(470,485)	(459,885)	10,600				
Capital Pagado	(66,799,992)	(66,789,102)	10,890			10,890	
Reserva Legal	(3,795,771)	(2,951,304)	844,467				
Utilidades Retenidas	(49,571,353)	(27,933,428)	21,637,925				
Total de Pasivo y Patrimonio	(195,120,905)	(165,787,239)	29,333,666				
	^	^	^				
Propiedades Planta y Equipo							
Saldo Inicial	-	-					
Adiciones	(21,718,950)						
Bajas	-						
Saldo Final	(21,718,950)				(21,718,950)		
Van	^			(4,408,819)	(24,794,950)	10,890	(2,232,802)

<i>Muñoz, Chávez & Asociados, S.C.</i>				Fecha
Cuenta	Grupo La Cómica	Preparado por	NAL	14/02/2014
Período	Movimiento Flujo de Efectivo	Revisado por	HMUNO	14/02/2014
	Al 31 de diciembre 2013	Referencia P.T.	D 2/2	

Cifras Expresadas en Quetzales

Descripción	CPC		Variación	Operación	Inversión	Financiamiento	Efectivo
	2013	2012					
Vienen				(4,408,819)	(24,794,950)	10,890	(2,232,802)
Menos – Depreciación Acumulada							
Saldo Inicial	-						
Adiciones	2,155,035			2,155,035			
Bajas	-						
Saldo Final	<u>2,155,035</u>						
	^						
Préstamos Bancarios							
Adquisición	8,000,000					8,000,000	
Pagos	<u>(1,222,346)</u>					<u>(1,222,346)</u>	
Saldo Final	<u>6,777,654</u>						
	^						
Indemnizaciones							
Provisiones	78,035			78,035			
Pagos Pérdida Actuarial	<u>(115,000)</u>			<u>(115,000)</u>			
Saldo Final	<u>10,600</u>						
	^						
Utilidades Retenidas							
Utilidad del Año	25,228,395			25,228,395			
Otro Resultado Integral	<u>(47,565)</u>			<u>(47,565)</u>			
Ajustes años anteriores	<u>(198,438)</u>			<u>(198,438)</u>			
Dividendos Pagados	<u>(2,500,000)</u>					<u>(2,500,000)</u>	
	<u>22,482,392</u>						
	^						
				<u>22,739,208</u>	<u>(24,794,950)</u>	<u>4,288,544</u>	<u>(2,232,802)</u>
				^	^	^	^
Efecto Flujo de Efectivo		2,232,802					
Efectivo al Inicio		<u>38,098,711</u>					
Efectivo al Final		<u>40,331,513</u>					
		^					

Fuente:

Datos obtenidos de los Estados Financieros por los años 2013 y 2012.

CPC Copia Proporcionada por el Cliente

^ Sumado Verticalmente

<i>Muñoz, Chávez & Asociados S.C.</i>				Fecha
Cliente	Grupo La Cómica	Preparado por	NAL	20/02/2014
Cuenta	Marcas de Auditoría	Revisado por	HMUNO	22/02/2014
Período	Al 31 de diciembre 2013	Referencia P.T.	CM	

En este trabajo en particular la firma utiliza las siguientes marcas estándar de auditoría para el desarrollo del trabajo de Grupo La Cómica.

Marca de auditoría	Descripción
^	Sumado Verticalmente
✓	Saldo cotejado contra Estado Financiero fiscal al 31 de diciembre de 2013
⇒	Saldo obtenido de la página de internet del Banco de Guatemala al 31 de diciembre de 2013
↓	Saldo cotejado contra Estado Financiero al 31 de diciembre de 2013
⊂	Saldo revisado y aprobado por el área de impuestos de la firma.
☑	Saldo cotejado contra informe financiero emitido al 31 de diciembre de 2012.
↖	Saldo cotejado contra Informe de Transacciones Económicas
↪	Va a
↩	Viene de
CPC	Copia Proporcionada por el Cliente
NOTA	Nota de auditoría

<i>Muñoz, Chávez & Asociados, S.C.</i>				Fecha
Cliente	Muñoz, Chávez & Asociados, S.C.	Preparado por	HMUNO	03/03/2014
Cuenta	Informe de Compilación	Revisado por	GT	12/03/2014
Período	Al 31 de diciembre 2013	Referencia P.T.	IC	

GRUPO LA CÓMICA

Compilación de Estados Financieros Combinados por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

Muñoz, Chávez & Asociados, S.C.

GRUPO LA CÓMICA
CONTENIDO

	Página
INFORME DE COMPILACIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	
ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012	
Estados Combinados de Situación Financiera	128
Estados Combinados del Resultado Integral	130
Estados Combinados de Cambios en el Patrimonio	131
Estado Combinados de Flujos de Efectivo	132

INFORME DE COMPILACIÓN

A la Junta Directiva y Accionistas de:
Grupo La Cómica

Sobre la base de la información proporcionada por la administración Grupo La Cómica hemos compilado, de acuerdo con la Norma Internacional de Auditoría aplicable a trabajos de compilación, el estado combinado de situación financiera del Grupo La Cómica al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y los respectivos estados combinados del resultado integral y de flujos de efectivo para los años terminados en esas fechas.

La administración es responsable por estos estados financieros. No hemos auditado, ni revisado estados financieros combinados y, por consiguiente, no expresamos una opinión.

**Muñoz, Chávez
& Asociados, S. C.**



Lic. Henry Muñoz

Colegiado No. CPA-341

Guatemala, 15 de marzo de 2014

GRUPO LA CÓMICA
ESTADOS COMBINADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Expresados en Quetzales)

	Notas	NO AUDITADO	
		2013	2012
ACTIVO			
NO CORRIENTE			
Propiedad, planta y equipo	4	Q 134,608,827	Q 115,044,912
Inversiones a largo plazo	5	632,850	592,850
ISR diferido activo	15	795,094	1,610,700
Otros Activos		212,100	212,100
Total activo no corriente		136,248,871	117,460,562
CORRIENTE			
Efectivo	6	Q 40,331,513	Q 38,098,711
Cuentas por cobrar:			
Clientes- Neto	7	1,336,940	868,750
Otras cuentas por cobrar	8	1,112,151	1,075,450
Impuestos por cobrar	9	4,943,297	4,648,950
Total cuentas por cobrar		7,392,388	6,593,150
Inversiones a corto plazo	10	11,466,250	8,430,250
Total activo corriente		59,190,151	53,122,111
Total activo		Q 195,439,022	Q 170,582,673

GRUPO LA CÓMICA
ESTADOS COMBINADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Expresados en Quetzales)

	Notas	NO AUDITADO	
		2013	2012
PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
NO CORRIENTE			
Préstamo a largo plazo	11	Q 73,657,654	Q 66,880,000
Indemnizaciones	12	470,485	459,885
ISR diferido pasivo	15	318,117	4,795,434
Total pasivo no corriente		74,446,256	72,135,319
CORRIENTE			
Cuentas por pagar:			
Proveedores		47,200	41,350
Dividendos		105,000	95,000
Impuestos		453,950	437,020
Otras cuentas y gastos acumulados		219,500	200,150
Total pasivo corriente		825,650	773,520
Total pasivo		75,271,906	72,908,839
PATRIMONIO			
Capital	13	66,799,992	66,789,102
Reserva legal	14	3,795,771	2,951,304
Utilidades retenidas		49,571,353	27,933,428
Total patrimonio de los Accionistas		120,167,116	97,673,834
Total pasivo y patrimonio de los Accionistas		Q 195,439,022	Q 170,582,673

GRUPO LA CÓMICA
ESTADOS COMBINADOS DEL RESULTADO INTEGRAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Expresados en Quetzales)

	Notas	NO AUDITADO	
		2013	2012
Ingresos ordinarios:			
Ventas	16	Q 34,906,762	Q 18,178,693
Otros	17	<u>3,745,662</u>	<u>1,885,841</u>
Total		38,652,424	20,064,534
Costos y gastos:			
Costo de ventas	18	2,441,503	1,825,700
Gastos de operación	19	6,237,631	3,610,621
Otros	20	<u>6,720,399</u>	<u>5,654,707</u>
Total		<u>15,399,533</u>	<u>11,091,028</u>
Resultado antes de impuesto sobre la Renta		23,054,453	8,973,506
Impuesto Sobre la Renta	15	<u>1,975,504</u>	<u>(2,462,311)</u>
Resultado del período		25,228,395	6,511,195
Otro resultado integral			
Pérdida actuarial		<u>(47,565)</u>	<u>(22,585)</u>
Resultado integral total		<u>Q 25,180,830</u>	<u>Q 6,488,610</u>

GRUPO LA CÓMICA
ESTADOS COMBINADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Expresados en Quetzales)

	Capital Social	Reserva Legal	NO AUDITADO Otro Resultado Integral	Resultados Acumulados	Patrimonio Total
Saldos al 1/01/2012	Q 66,789,102	Q 2,651,304	Q (45,000)	Q 21,939,818	Q 91,335,224
Movimiento 2012					
Resultado del periodo	-	-	-	6,511,195	6,511,195
Traslado a reserva legal	-	300,000	-	(300,000)	-
Dividendos decretados	-	-	-	(150,000)	(150,000)
Pérdida actuarial	-	-	(22,585)	-	(22,585)
Saldo final del ejercicio 31/12/2012	66,789,102	2,951,304	(67,585)	28,001,013	97,673,834
Movimiento 2013					
Aumento de Capital	10,890	-	-	-	10,890
Resultado del periodo	-	-	-	25,228,395	25,029,957
Traslado a reserva legal	-	844,467	-	(844,467)	-
Dividendos decretados	-	-	-	(2,500,00)	(2,500,000)
Pérdida actuarial	-	-	(47,565)	-	(47,565)
Efecto ajustes años anteriores	-	-	-	(198,438)	(198,438)
Saldo final del ejercicio 31/12/2013	Q 66,799,992	Q 3,795,771	Q (115,150)	Q 49,686,503	Q 120,167,116

GRUPO LA CÓMICA
ESTADOS COMBINADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Expresados en Quetzales)

	NO AUDITADO	
	2013	2012
Flujos de efectivo por Actividades de Operación		
Resultado del período	Q 25,228,395	Q 6,511,195
Conciliación entre el resultado y el efectivo (utilizado en) generado por las operaciones:		
Depreciaciones	2,155,035	1,621,220
Otro resultado integral	(47,565)	(22,585)
Efecto ajustes años anteriores	(198,438)	-
ISR Diferido -neto-	(3,661,711)	1,269,955
Indemnizaciones	78,035	171,800
Ajustes por:		
Clientes	(468,190)	(250,000)
Otras cuentas por cobrar	(36,701)	(12,500)
Impuestos por cobrar	(294,347)	(220,600)
Proveedores	5,850	(16,500)
Impuestos por pagar	16,930	(20,350)
Otras cuentas y gastos acumulados por pagar	29,350	35,000
Indemnizaciones pagadas	(115,000)	(60,000)
Diferencial cambiario préstamos	(130,000)	(125,000)
Pérdida actuarial	47,565	22,585
Efectivo neto generado por actividades de operación	<u>22,739,208</u>	<u>8,904,220</u>
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Adquisiciones de activos fijos	(21,718,950)	(15,641,160)
Inversiones corto plazo	(3,036,000)	(1,650,000)
Inversiones largo plazo	<u>(40,000)</u>	<u>(100,000)</u>
Flujos netos de efectivo (utilizados en) generados por Actividades de Inversión	(24,794,950)	(17,391,160)

GRUPO LA CÓMICA
ESTADOS COMBINADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Expresados en Quetzales)

	NO AUDITADO 2013	2012
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento:		
Pago de préstamos	(1,222,346)	(3,000,000)
Contratación de préstamos	8,000,000	15,000,000
Aumento de Capital	10,890	-
Pagos de dividendos	(2,500,000)	(150,000)
Flujos netos de efectivo generados por (utilizados en) actividades de financiamiento	<u>4,288,544</u>	<u>11,850,000</u>
 DISMINUCIÓN Y/O AUMENTO NETO DE EFECTIVO	 2,232,802	 3,363,060
 EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	 <u>38,098,711</u>	 <u>34,735,651</u>
 EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	 <u>Q 40,331,513</u>	 <u>Q 38,098,711</u>

GRUPO LA CÓMICA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Expresados en Quetzales)

1. INFORMACIÓN GENERAL:

a) Conformación del Combinado:

Las empresas incluidas en los Estados Financieros combinados que conforman el Grupo La Cómica, al 31 de diciembre de 2013 y 2012 corresponden a entidades constituidas de acuerdo con las normas legales vigentes en la República de Guatemala. El grupo no tiene personalidad jurídica propia.

b) Estructura operacional del Grupo combinado:

Las principales empresas del Grupo La Cómica, la integran compañías constituidas, las cuales llevan a cabo el desarrollo de su objeto social y la gestión de sus áreas de negocios o líneas de actividad básica según lo siguiente:

1. Acrobacias, S.A.: Prestación de servicios técnicos y de asesoría para proyectos energéticos.
2. Bonanzas LQ, S.A.: Sus operaciones se basan en la generación, captación y distribución de energía eléctrica, siendo la dueña del proyecto Bonanza 02, de las licencias de explotación y de construcción.

3. Concordancia XY, S.A.: Sus operaciones se basan en la construcción de una planta hidroeléctrica en el Departamento de Alta Verapaz. Firmó un contrato por el total de la construcción de obra con Bonanzas LQ, S.A.
4. Duda AL, S.A.: Se encarga de los servicios de mano de obra para el área del proyecto Bonanza 02.
5. Enseña AB, S.A.: Su actividad principal es la construcción de obras para ingeniería civil.
6. Fransa EZ, S.A.: Prestación de servicios de mano de obra en la construcción de obras civiles.
7. Gonza PW, S.A.: Prestación de servicios operativos y de mantenimiento para hidroeléctricas.
8. Hilasola AN, S.A.: Su actividad principal es la comercialización de energía eléctrica y potencia proveniente de todo tipo de fuentes de generación.
9. Intolerable UY, S.A.: Generación captación y distribución de energía eléctrica, siendo la dueña del proyecto Cónchale de las licencias de explotación y de construcción.

Los estados financieros combinados, son para uso interno y no son requeridos por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2. APLICACIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) NUEVAS Y REVISADAS

2.1 *Enmiendas a NIIF adoptadas en el año en curso (y/o años anteriores) que no afectan las cantidades registradas en los estados financieros*

Las siguientes enmiendas a las NIIF se adoptaron en el año en curso, las cuales no tuvieron efecto alguno en las cantidades registradas en estos estados financieros.

Enmiendas a las NIIF	Efectivo para periodos que comiencen en o después de	Aplicación
Enmiendas a NIIF 7 <i>Revelaciones – Transferencias de activos financieros</i>	1º de julio de 2011	Las enmiendas aumentan los requisitos de divulgación para transacciones que conllevan la transferencia de los activos financieros con el fin de ofrecer una mayor transparencia en las exposiciones de riesgo cuando los activos financieros son transferidos. De conformidad con las disposiciones transitorias establecidas en las enmiendas a la NIIF 7, no es necesario proporcionar información

Enmiendas a las NIIF	Efectivo para periodos que comiencen en o después de	Aplicación
Enmiendas a la NIC 12 <i>Impuestos Diferidos: Recuperación de Activos Subyacentes</i>	1º de enero de 2012	<p>comparativa para las divulgaciones requeridas por las enmiendas. El Grupo La Cómica no transfirió activos financieros.</p> <p>En virtud de las enmiendas, las propiedades de inversión que se miden utilizando el modelo del valor razonable de acuerdo con la NIC 40 Propiedades de Inversión se presume que serán recuperables en su totalidad a través de la venta para efectos de medición de impuestos diferidos a menos que la presunción sea refutada. El Grupo La Cómica no tiene propiedades de inversión.</p>

2.2 NIIF nuevas y revisadas emitidas pero aún no vigentes

La Compañía no ha aplicado las siguientes NIIF nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no vigentes:

NIIF 9 Instrumentos Financieros³

NIIF 10	Estados Financieros Consolidados ¹
NIIF 11	Acuerdos Conjuntos ¹
NIIF 12	Divulgación de Participaciones en Otras Entidades ¹
NIIF 13	Medición del Valor Razonable ¹
Enmiendas a NIC 1	Presentación de Rubros de Otros Resultados Integrales ¹
Enmiendas a NIIF 7	Divulgaciones – Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros ¹
Enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7	Fecha Efectiva Obligatoria de NIIF 9 y Disposiciones Transitorias de Divulgación ³
Enmiendas a NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12	Estados Financieros Consolidados, Acuerdos Conjuntos y Divulgación de Participaciones en Otras Entidades: Orientación de Transición ¹

NIC 19 (como se revisó en 2011)	Beneficios a los Empleados ¹
NIC 27 (como se revisó en 2011)	Estados Financieros Separados ¹
NIC 28 (como se revisó en 2011)	Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos ¹
Enmiendas a NIC 32	Compensación Activos Financieros y Pasivos Financieros ²
Enmiendas a NIIF	Mejoras Anuales a NIIFs Ciclo 2009-2011 ¹

- 1 Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero 2013.
- 2 Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero 2014.
- 3 Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero 2015.

NIIF 9 Instrumentos Financieros

NIIF 9, publicada en noviembre 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. NIIF 9 fue enmendada en octubre 2010 para incluir requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para des-reconocimiento.

Requisitos clave de NIIF 9:

- Todos los activos financieros reconocidos que se encuentran dentro del ámbito de la NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición para ser posteriormente medidos a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, las inversiones en deuda que se celebran dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es recoger los flujos de efectivo contractuales, y que tienen flujos de efectivo contractuales que son los únicos pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente que por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Todas las demás inversiones de deuda e inversiones en capital se miden a su valor razonable al final de períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades podrán hacer una elección irrevocable para presentar cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en capital (que no es mantenida por fines de negociación) en otros resultados integrales, con solo ingresos por concepto de dividendos reconocidos generalmente en ganancias o pérdidas.
- Con respecto a la medición de pasivos financieros designados al valor razonable a través de utilidad o pérdida, la NIIF 9 requiere que el importe de la variación en el valor razonable del pasivo financiero, que es atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo, sea presentado en otros resultados integrales, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otros resultados integrales, pudiera crear o ampliar una incongruencia contable en las

ganancias o pérdidas. Los cambios en el valor razonable atribuible a un riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados a la ganancia o pérdida. Previamente, según lo establecido en la NIC 39, la totalidad del importe de la variación en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable a través de ganancias o pérdidas fue presentado en ganancias o pérdidas.

La Administración anticipa que la NIIF 9 será adoptada en los estados financieros de la Compañía para el período anual que comienza el 1º de enero del 2015 y que la aplicación de la NIIF 9 podría tener un impacto significativo sobre los montos reportados con respecto a los activos financieros y pasivos financieros de la Compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar un estimado razonable del efecto de la NIIF 9 hasta que una revisión detallada haya sido completada.

Normas nuevas y revisadas sobre consolidación, acuerdos conjuntos, asociadas y divulgaciones

En mayo 2011, un paquete de cinco Normas sobre Consolidación, acuerdos conjuntos, asociadas y divulgaciones fue publicado, incluyendo las NIIF 10, NIIF 11, NIIF 12, NIC 27 (revisada en 2011) y NIC 28 (revisada en 2011).

Los requerimientos clave de estas cinco Normas se describen a continuación.

La NIIF 10 sustituye a las partes de NIC 27 Estados financieros consolidados y separados que se ocupan de estados financieros consolidados. La interpretación de Normas SIC-12 Consolidación - Entidades de Propósito Especial será retirada en la fecha de vigencia de la NIIF 10. Según la NIIF 10, sólo hay una base para la consolidación, es decir, el control. Además, la NIIF 10 incluye una nueva definición de control que contiene tres elementos: a) poder sobre una sociedad participada, b) la exposición o derechos, a rentabilidad variable de su participación en la sociedad participada, y c) la capacidad de utilizar su poder sobre la sociedad participada para afectar a la cantidad de rentabilidad de los inversores. Una amplia orientación ha sido agregada en la NIIF 10 para tratar con escenarios complejos.

La NIIF 11 sustituye a la NIC 31 Participaciones en Negocios Conjuntos. La NIIF 11 trata de cómo debe ser clasificado un acuerdo conjunto del cual dos o más partes tengan control conjunto. La Interpretación SIC-13 Entidades Controladas Conjuntamente - Aportaciones no monetarias de los participantes será retirada tras la fecha de vigencia de NIIF 11. Según la NIIF 11, los acuerdos conjuntos se clasifican como operaciones conjuntas o sociedades conjuntas, dependiendo de los derechos y obligaciones de las partes según los acuerdos. En contraste, bajo la NIC 31, hay tres tipos de acuerdos conjuntos: las entidades controladas conjuntamente, activos controlados conjuntamente y operaciones controladas conjuntamente. Además, los negocios conjuntos bajo la NIIF 11 deben ser contabilizados mediante el método contable de participación, mientras que las entidades controladas conjuntamente

bajo la NIC 31 pueden ser contabilizadas mediante el método contable de participación o consolidación proporcional.

La NIIF 12 es una norma de revelación y es aplicable a las entidades que tienen participaciones en filiales, acuerdos conjuntos, asociadas y/o entidades estructuradas no consolidadas. En general, los requisitos de divulgación de la NIIF 12 son más amplios que aquellos de las normas actuales.

En Junio 2012, enmiendas a las NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12 fueron emitidas para aclarar ciertas guías de transición en la aplicación de estas NIIF por primera vez.

Estas cinco normas junto con las enmiendas relacionadas a la guía de transición son efectivas para los ejercicios anuales que comienzan a partir del o después del 1 de enero 2013, con aplicación anticipada permitida siempre que todas estas normas sean aplicadas al mismo tiempo. La Administración de la Compañía anticipa que estas cinco normas no tendrán un impacto en sus estados financieros, ya que actualmente no tiene este tipo de inversiones.

NIIF 13 Medición de Valor Razonable

La NIIF 13 establece una sola fuente de orientación para mediciones de valor razonable y revelaciones sobre mediciones de valor razonable. La Norma define el valor razonable, establece un marco para medir el valor razonable y requiere divulgaciones sobre medidas del valor razonable. El alcance de NIIF 13 es amplio; esto

aplica a partidas tanto de instrumentos financieros y partidas de instrumentos no financieros para los cuales otras NIIF requieren o permiten mediciones del valor razonable y divulgación de mediciones del valor razonable, salvo en determinadas circunstancias. En general, los requisitos de revelación de la NIIF 13 son más amplios que aquellos requeridos en las normas vigentes. Por ejemplo, revelaciones cuantitativas y cualitativas basadas en la jerarquía de tres niveles del valor razonable que actualmente se necesita para los instrumentos financieros sólo bajo la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Divulgaciones, se ampliará por la NIIF 13 para cubrir todos los activos y pasivos dentro de su alcance.

La NIIF 13 es efectiva para períodos anuales que inician en o después del 1 de enero de 2013 con aplicación anticipada permitida.

La Administración anticipa que la aplicación de la nueva Norma puede afectar a determinadas cantidades informadas en los estados financieros y resultaría en revelaciones más amplias en los estados financieros.

Enmiendas a NIIF 7 y NIC 32 Compensación Activos Financieros y Pasivos Financieros y las Revelaciones relacionadas

Las enmiendas a la NIC 32 aclaran las cuestiones de aplicación existentes relativas a los requisitos de compensación de activos financieros y pasivos financieros. En concreto, las enmiendas aclaran el significado de "actualmente tiene un derecho jurídicamente exigible de compensación" y "realización simultánea y liquidación".

Las enmiendas a la NIIF 7 requieren que las entidades revelen información acerca de los derechos de compensación y acuerdos conexos (tales como requisitos de contabilización de garantías) para los instrumentos financieros en virtud de un acuerdo marco de compensación exigible o acuerdos similares.

Las enmiendas a la NIIF 7 son efectivas para los ejercicios que comiencen a partir o después del 1 de enero 2013 y períodos interinos dentro de esos períodos anuales. Las revelaciones deberán ser proporcionadas por todos los períodos comparativos retrospectivamente. Sin embargo, las enmiendas a la NIC 32 no son efectivos hasta ejercicios anuales que comiencen a partir del o después del 1 de enero de 2014, requiriendo aplicación retrospectiva.

La Administración anticipa que la aplicación de estas enmiendas a la NIC 32 y la NIIF 7 puede dar lugar a que en el futuro se hagan más divulgaciones con respecto a la compensación de los activos financieros y pasivos financieros.

NIC 19 Beneficios a los Empleados

Las modificaciones a la NIC 19 cambian la contabilización para los planes de prestaciones definidas y las prestaciones por terminación de relación laboral. El cambio más importante se refiere a la contabilidad por variaciones en las obligaciones por prestaciones definidas y activos del plan. Las enmiendas requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por prestaciones definidas, así como en el valor razonable de los activos del plan

cuando se producen, y, por consiguiente, eliminar el "enfoque del corredor" permitido en la versión anterior de la NIC 19 y acelerar el reconocimiento los costos de servicios pasados. Las enmiendas requieren que todas las pérdidas y ganancias actuariales sean reconocidas inmediatamente a través de otros resultados integrales con el fin de reconocer el activo o pasivo neto por pensiones en el estado de posición financiera para reflejar el valor total del déficit o superávit del plan. Además, el costo de los intereses y expectativas de rentabilidad de los activos del plan utilizada en la versión anterior de la NIC 19 son reemplazados por un importe de "intereses netos", que se calcula aplicando la tasa de descuento al activo o pasivo neto de la prestación definida.

Las enmiendas a la NIC 19 exigen la aplicación retrospectiva.

Mejoras Anuales a NIIF Ciclo 2009 – 2011 emitidas en mayo 2012

Las Mejores Anuales a NIIF Ciclo 2009 – 2011 incluyen un número de enmiendas a varias NIIF. Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que inician en o después del 1 de enero 2013. Tales enmiendas a NIIF incluyen:

- enmiendas a NIC 1 Presentación de Estados Financieros
- enmiendas a NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo, y
- enmiendas a NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación.

Enmiendas a NIC 1 Presentación de Rubros de Otros Resultados Integrales

Las enmiendas a la NIC 1 Presentación de Rubros de Otros Resultados Integrales vigentes para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 julio de 2012, introducen nueva terminología para el estado de resultados integrales y el estado de resultados. En virtud de las enmiendas a la NIC 1, el "estado de resultados integrales" cambió su nombre por "estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales" y el "estado de resultados" cambió su nombre por "estado de ganancias o pérdidas". Las enmiendas a la NIC 1 mantienen la opción de presentar ganancias o pérdidas y otros resultados integrales en un solo estado o en dos separados pero estados consecutivos. Sin embargo, las enmiendas a la NIC 1 requieren que los rubros de otros resultados integrales sean agrupados en dos categorías en la sección de otros resultados integrales: (a) rubros que no serán reclasificados posteriormente a las ganancias o pérdidas y (b) rubros que pueden ser posteriormente reclasificados a las ganancias o pérdidas cuando se cumplen las condiciones específicas. El impuesto sobre la renta sobre los rubros de otros resultados integrales es necesario que sea distribuido de la misma manera, las modificaciones no cambian la opción de presentar los rubros de otros resultados integrales tanto antes de impuesto o neto de impuesto.

Enmiendas a NIC 1 Presentación de Estados Financieros

Las enmiendas a la NIC 1 como parte de las Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2009-2011 vigentes para los ejercicios anuales que comienzan a partir del 1 de enero 2013, requieren a una entidad que

cambie políticas contables retrospectivamente, o bien, haciendo una reformulación retrospectiva o una reclasificación, que presente un estado de situación financiera al principio del período anterior (tercer estado de situación financiera). Las enmiendas a la NIC 1 aclaran que una entidad tiene la obligación de presentar un tercer estado de situación financiera sólo cuando la aplicación retrospectiva, reformulación o reclasificación tiene un efecto material sobre la información en el tercer estado de situación financiera y que las notas relacionadas no son necesarias que acompañen el tercer estado de situación financiera.

Enmiendas a NIC 16

Las enmiendas a la NIC 16 aclaran que los repuestos, equipo de reserva y equipo de mantenimiento deben ser clasificados como propiedad, planta y equipo cuando se ajustan a la definición de propiedad, planta y equipo según la NIC 16, y de lo contrario, como inventario. La administración no prevé que las enmiendas a la NIC 16 tendrán un efecto significativo en los estados financieros de la Compañía.

Enmiendas a NIC 32

Las enmiendas a la NIC 32 aclaran que el impuesto sobre la renta relativo a distribuciones a los titulares de un instrumento de capital y los costos de transacción de una transacción de capital deben ser contabilizados de acuerdo con la NIC 12 Impuesto Sobre la renta. La administración prevé que las enmiendas a la NIC 32 no tendrán ningún efecto sobre los estados financieros. Sin embargo una

revisión detallada será realizada por la Administración para cuantificar el impacto de la aplicación de esta enmienda.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

Los estados financieros combinados del Grupo La Cómica son responsabilidad de la Administración. Las principales políticas utilizadas en la preparación de los estados financieros combinados, se describen a continuación:

- a. **Efectivo** – Incluye los saldos disponibles en bancos neto de sobregiros bancarios, e inversiones de instrumentos financieros con un plazo de vencimiento menor a tres meses.
- b. **Instrumentos Financieros** – Corresponden a los saldos de efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar, otras cuentas por cobrar, proveedores, otras cuentas por pagar y préstamos bancarios. Estos activos y pasivos financieros se reconocen como tal en el momento de la negociación y cesa en el momento en que se liquidan.
- c. **Cuentas por Cobrar** – Se mantienen a su costo menos cualquier pérdida por deterioro en su condición de cobro. Al momento de existir deterioro en la cartera de clientes el mismo es reconocido directamente en el resultado del ejercicio, por lo que no se tiene una provisión para cuentas incobrables.
- d. **Propiedades Planta y Equipo** – Se evalúan al costo histórico excepto para algunas de ellas, las cuales se valoraron al costo

atribuido asignados por peritos independientes menos la depreciación acumulada. Cuando se venden o retiran los activos, se elimina su costo y depreciación. Cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se registra contra los resultados del año.

El costo inicial de estos activos comprende su precio de compra, incluyendo impuestos de aduana e impuestos de compra no-reembolsables y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso. Los gastos incurridos después de que los activos han sido puestos en operación, tales como reparaciones y costos de mantenimiento y de reacondicionamiento, se cargan normalmente a los resultados del período en que se incurren.

Construcciones en Proceso – Los costos de las construcciones en proceso se capitalizan como parte del activo cuando se concluye la construcción del bien. Los incurridos en la etapa de construcción se cargan directamente a la cuenta de construcciones en proceso, por concepto de mano de obra, gastos de construcción y materiales.

Depreciación – Las propiedades, planta y equipos se deprecian desde el momento en que está en condiciones de servicio, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada, determinada de acuerdo con estudios técnicos independientes revisados periódicamente.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la vida útil asignada a los activos se detalla a continuación:

Tipo de Activo	Vida útil
Planta Hidroeléctrica	45 años
Maquinaria	15 años
Vehículos	5 años
Mobiliario y equipo	5 años
Herramientas	5 años
Enseres	5 años
Mejoras a propiedades arrendadas	5 años
Equipo de cómputo	3 años

- e. **Deterioro del Valor de los Activos** – Cuando existen acontecimientos o cambios económicos circunstanciales que indiquen que el valor de un activo pueda no ser recuperable, se revisa el valor de la propiedad y equipo y de otros activos para verificar que no existe ningún deterioro. Asimismo, cuando el valor en libros del activo excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por desvalorización contra los resultados del período para el rubro correspondiente que se considere sujeto a deterioro.
- f. **Indemnizaciones** – De acuerdo con el Código de Trabajo de la República de Guatemala, las compañías tienen la obligación de pagar indemnización a los empleados que despidan bajo ciertas circunstancias, sobre la base de un mes de sueldo, más la doceava parte de aguinaldo y bono catorce, por cada año de servicio. El grupo tiene como política pagar indemnización universal por motivos de terminación de la relación laboral con sus empleados ya sea por retiro voluntario de los mismos o por

despido por causa injustificada. La política del Grupo consiste en registrar esta obligación de acuerdo con estudios actuariales.

Dicha indemnización se considera un plan de beneficios definidos, por lo que el costo de tales beneficios se determina utilizando el método de crédito unitario proyectado con valuaciones actuariales que se realizan al final de cada período sobre el que se informa. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en su totalidad en la otra utilidad integral.

Las obligaciones por beneficios al retiro reconocidas en el estado de posición financiera, representan el valor presente de la obligación por beneficios definidos, ajustado por las ganancias y pérdidas actuariales y los costos de los servicios pasados no reconocidos, menos el valor razonable de los activos del plan, si hubiere. Cualquier activo que surja de este cálculo se limita a las pérdidas actuariales no reconocidas y al costo de los servicios pasados, más el valor presente de los reembolsos y reducciones de contribuciones futuras al plan.

El Grupo no tiene establecido planes de beneficios definidos de jubilación para los empleados ni ningún otro tipo de beneficios post-retiro.

- g. **Reconocimiento de Ingresos** – Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Ingresos por venta de energía eléctrica – Se reconoce al momento de la generación de la energía eléctrica, considerando: a) el importe de los ingresos pueda medirse con fiabilidad y b) existe certeza que el Grupo reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

h. **Impuestos** – El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto sobre la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

- **Impuesto corriente:** El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de resultados integral, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final del período sobre el cual se informa.
- **Impuestos diferidos:** El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que

resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos es revisado al final de cada período sobre el que se informa y se debe reducir el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación. La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos corrientes y diferidos, se reconocen como ingreso o gasto, y se incluyen en el resultado del período.

- i. **Transacciones en Moneda Extranjera** – Los estados financieros individuales de las compañías que conforman el combinado del Grupo, se preparan utilizando la moneda local (quetzal). Las transacciones en moneda extranjera distintas a la moneda funcional son registradas utilizando los tipos de cambios vigentes en las fechas en que ocurren. Al final de cada período económico, las transacciones en moneda extranjera son registradas al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre. Las diferencias en cambio son reconocidas en los resultados del período.

4. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO:

La integración y movimiento de propiedades, planta y equipo y su correspondiente depreciación acumulada al 31 de diciembre, se presenta a continuación:

Año 2013	Saldo Inicial	Adiciones	Bajas	Saldo Final
Depreciables				
Mejoras a propiedades				
Arrendadas	Q. 77,170	Q. 7,400	Q. -	Q. 84,570
Herramientas	106,960	9,500	-	116,460
Maquinaria y equipo industrial	2,018,450	231,000	-	2,249,450
Hidroeléctrica	85,000,000	15,000,000	-	100,000,000
Mobiliario y equipo	131,950	24,050	-	156,000
Vehículos	603,000	73,000	-	676,000
Equipo de cómputo	105,060	15,000	-	120,060
Enseres	56,500	8,000	-	64,500
	88,099,090	15,367,950	-	103,467,040
Menos:				
Depreciación Acumulada	(16,057,638)	(2,155,035)	-	(18,212,673)
	72,041,452	13,212,915	-	85,254,367
Terrenos	1,503,790	136,000	-	1,639,790
Activos nuevos no en uso	335,670	-	-	335,670
Obras en Proceso	41,164,000	6,215,000	-	47,379,000

Año 2013	Saldo Inicial	Adiciones	Bajas	Saldo Final
Depreciables				
Total	<u>Q. 115,044,912</u>	<u>Q.19,563,915</u>	<u>Q. -</u>	<u>Q.134,608,827</u>
Año 2012	Saldo Inicial	Adiciones	Bajas	Saldo Final
Depreciables				
Mejoras a propiedades Arrendadas	Q. 2,370	Q. 4,800	Q. -	Q. 77,170
Herramientas	90,000	16,960	-	106,960
Maquinaria y equipo industrial	1,500,000	518,450	-	2,018,450
Hidroeléctrica	75,000,000	10,000,000	-	85,000,000
Mobiliario y equipo	95,000	40,950	(4,000)	131,950
Vehículos	568,000	35,000	-	603,000
Equipo de cómputo	80,060	25,000	-	105,060
Enseres	56,500	-	-	56,500
	77,461,930	10,641,160	(4,000)	88,099,090
Menos:				
Depreciación acumulada	(14,436,418)	(1,625,220)	4,000	(16,057,638)
	63,025,512	9,015,940	-	72,041,452
No Depreciables				
Terrenos	1,503,790	-	-	1,503,790
Activos nuevos no en uso	335,670	-	-	335,670
Obras en Proceso	36,164,000	5,000,000	-	41,164,000
Total	<u>Q.101,028,972</u>	<u>Q.14,015,940</u>	<u>Q. -</u>	<u>Q. 115,044,912</u>

El Grupo tiene pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus propiedades y equipo, entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

Las Obras en proceso al 31 de diciembre se encuentran integradas de la siguiente forma:

Descripción	Monto Total de la Inversión 2013	Monto Total de la Inversión 2012	Fecha Aproximada de Terminación
Terrenos	Q. 95,000	Q. 75,000	
Hidroeléctrica	<u>47,379,000</u>	<u>41,164,000</u>	31/12/2014
Total	<u>Q. 47,474,000</u>	<u>Q. 41,239,000</u>	

5. INVERSIONES A LARGO PLAZO:

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo de inversiones a largo plazo, se integra así:

	2013	2012
Transcom Very Limited M/E <u>a/</u>	Q. 42,427	Q. 32,349
Bank Angora M/E <u>b/</u>	31,866	25,588
Otras M/E	6,373	17,912
Diferencial Cambiario M/E	<u>552,184</u>	<u>517,001</u>
	<u>Q. 632,850</u>	<u>Q. 592,850</u>

a/ Pagarés en Transcom Very Limited, genera una tasa de interés del 3.50% con fecha de vencimiento en febrero de 2015, al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el tipo de cambio es de Q.7.8453 y Q.7.8162 respectivamente.

b/ Pagarés en Bank Angora, genera una tasa de interés del 3.25% con fecha de vencimiento en mayo de 2016, al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el tipo de cambio es de Q.7.8453 y Q.7.8162 respectivamente.

6. EFECTIVO:

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo de efectivo, se integra así:

	2013	2012
Bancos en moneda extranjera <u>a/</u>	Q. 4,166,737	Q. 3,965,149
Diferencial cambiario moneda extranjera	28,522,567	27,027,251
Bancos en moneda local	7,616,459	7,091,561
Efectivo	<u>25,750</u>	<u>14,750</u>
	<u>Q. 40,331,513</u>	<u>Q. 38,098,711</u>

a/ Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el tipo de cambio es de Q.7.8453 y Q.7.8162 respectivamente.

7. CLIENTES:

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las cuentas por cobrar clientes mantenían un saldo de Q.1,336,940 y Q.868,750 respectivamente, con un vencimiento no mayor de 60 días.

Al determinar la recuperabilidad de una cuenta comercial por cobrar, el Grupo considera cualquier cambio en la calidad crediticia de la cuenta a partir de la fecha en que se otorgó inicialmente el crédito hasta el final del período sobre el que se informa.

8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo de otras cuentas por cobrar, se integra así:

	2013	2012
Anticipo a proveedores	Q. 938,950	Q. 912,950
Gastos Pagados por Anticipados	165,000	155,000
Otras	<u>8,201</u>	<u>7,500</u>
	<u>Q. 1,112,151</u>	<u>Q. 1,075,450</u>

9. IMPUESTOS POR COBRAR:

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo de impuestos por cobrar, se integra así:

	2013	2012
Retenciones por compensar (IVA) <u>a/</u>	Q. 3,245,550	Q. 2,767,588
Otros (Impuesto al Valor Agregado y Impuesto de Solidaridad)	<u>1,697,747</u>	<u>1,881,362</u>
	<u>Q. 4,943,297</u>	<u>Q. 4,648,950</u>

a/ Las retenciones del Impuesto al valor agregado fueron liquidadas en los 2 meses siguientes.

10. INVERSIONES A CORTO PLAZO:

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo de las inversiones a corto plazo, se integra así:

	2013	2012
Transcom Very Limited M/E <u>a/</u>	Q. 1,158,177	Q. 959,546
Bank Angora M/E <u>b/</u>	254,930	74,237
Diferencial Cambiario M/E	9,673,143	7,046,467
Otras	<u>380,000</u>	<u>350,000</u>
	<u>Q. 11,466,250</u>	<u>Q. 8,430,250</u>

a/ Pagarés emitido por Transcom Very Limited, devengan intereses al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el 5% y 4.50% anual y fecha de vencimiento en mayo 2014 y 2013 al tipo de cambio Q.7.8453 y Q.7.8162 respectivamente.

b/ Pagarés emitido por Bank Angora, devengan intereses al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el 4.5% y 5% anual, y fecha de

vencimiento en abril 2014 y 2013 al tipo de cambio Q.7.8453 y Q.7.8162 respectivamente.

11. PRÉSTAMO A LARGO PLAZO :

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo de préstamo a largo plazo, se integra así:

	2013	2012
Transcom Very Limited M/E <u>a/</u>	Q. 9,388,762	Q. 8,556,587
Diferencial Cambiario M/E	<u>64,268,892</u>	<u>58,323,413</u>
	<u>Q. 73,657,654</u>	<u>Q. 66,880,000</u>

a/ Préstamos con el Transcom Very Limited destinado para capital de trabajo con garantías fiduciarias e hipotecarias sobre inmuebles, tasa de interés anual del 6.76% al 8% , de los cuales Q.45,750,000 vencen en noviembre 2020 y Q.27,907,654 en febrero 2016, al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el tipo de cambio es de Q.7.8453 y Q.7.8162 respectivamente.

12. INDEMNIZACIONES:

Las valorizaciones actuariales más recientes del valor actual de la obligación devengada por concepto de indemnizaciones (Beneficios post empleo) fueron realizadas el 31 de diciembre de 2013 y 2012 por un actuario independiente. El valor actual de la obligación por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

Las premisas usadas para propósitos de las valuaciones actuariales son las siguientes:

	2013	2012
Tasa de descuento	7.50%	7.75%
Aumentos futuros	7.25%	7.50%

El movimiento de indemnizaciones se presenta a continuación:

	2013	2012
Saldo inicial	Q. 459,885	Q. 325,500
Aumento de indemnización	78,035	171,800
Indemnizaciones pagadas	(115,000)	(60,000)
Pérdida actuarial	<u>47,565</u>	<u>22,585</u>
Saldo final	<u>Q. 470,485</u>	<u>Q. 459,885</u>

13. CAPITAL:

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el capital autorizado es de Q.90,345,942 el cual está representado por 80,000 acciones con valor nominal de Q.1,129.33 cada una. De este capital se encuentra suscrito y pagado Q. 66,799,992 que equivale 59,150 acciones.

14. RESERVA LEGAL:

La conformación de la reserva legal fue efectuada de acuerdo con la legislación vigente, el saldo acumulado por empresa es el siguiente:

Empresas	2013	2012
Intolerable UY, S.A.	Q. 2,756,212	Q. 2,756,212
Hilasola AN, S.A.	900,000	55,533
Concordancia XY, S.A.	73,522	73,522
Enseña AB, S.A.	30,855	30,855
Otras	<u>35,182</u>	<u>35,182</u>
	<u>Q. 3,795,771</u>	<u>Q. 2,951,304</u>

15. IMPUESTO SOBRE LA RENTA:

El impuesto sobre la renta del período se integra de la siguiente forma:

	2013	2012
Corriente	Q. 1,686,206	Q. 1,192,356
Diferido	<u>(3,661,710)</u>	<u>1,269,955</u>
	<u>Q. (1,975,504)</u>	<u>Q. 2,462,311</u>

Corriente en su forma vigente en el año 2012:

El derecho de las autoridades fiscales para efectuar revisiones a los registros contables de la compañía y demás documentación legal prescribe a los cuatro años a partir de la fecha en que se presentaron las declaraciones de impuestos.

De acuerdo con la Ley del ISR, los dividendos, participación de utilidades y otros beneficios que se paguen o acrediten a empresas no domiciliadas en Guatemala, no están afectos al pago del impuesto, siempre y cuando la Compañía local haya pagado previamente el impuesto, en caso contrario el impuesto será del 10% sobre el monto de tales pagos.

La Ley del ISR establece dos regímenes para el impuesto que son:

- a) Régimen general, consiste en aplicar el 5% al total de los ingresos gravados ya sea mediante retención definitiva o mediante pago en las cajas fiscales.
- b) Régimen optativo, consiste en aplicar el tipo impositivo del 31% sobre la renta imponible, mediante pagos trimestrales vencidos con una liquidación al final del año.

Corriente en su forma vigente en el año 2013:

A partir del 1 de enero de 2013 entraron en vigencia nuevas normas de Impuesto Sobre la Renta contenidas en el Libro I de la Ley de Actualización Tributaria Decreto 10-2012. Estas nuevas normas contemplan dos regímenes para pagar el impuesto a partir del año 2013:

- a) Régimen Opcional Simplificado sobre Ingresos de Actividades Lucrativas consistente en aplicar la tasa del 6% al total de los ingresos gravados (7% a partir del 2014) enterando dicho impuesto mediante retención definitiva y en su defecto mediante pago en las cajas fiscales.
- b) Régimen sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas consistente en aplicar una tasa del 31% sobre la renta imponible determinada a partir de la renta bruta (28% en 2014 y 25% a liquidación al final del año).

Otros cambios importantes contenidos en las normas de Impuesto Sobre la Renta vigentes a partir de enero 2013 son:

- a) Las nuevas normas de Impuesto Sobre la Renta establecen un impuesto del 5% sobre las distribuciones de dividendos y utilidades tanto a accionistas residentes como no residentes.
- b) Se crea un nuevo Régimen sobre Rentas de Capital, Ganancias y Pérdidas de Capital el cual establece una tasa del 10% para las rentas de capital mobiliaria e inmobiliaria; así como para las ganancias de capital netas.
- c) Las normas especiales de valoración entre partes relacionadas originalmente entraron en vigencia a partir del 01 de enero de 2013. Estas normas obligan a todos los contribuyentes que tienen transacciones con partes relacionadas no residentes en Guatemala que impactan la base imponible, a determinar los precios de transacciones conforme al Principio de Libre Competencia y que ello lo documenten en

un estudio de Precios de Transferencia. Sin embargo el artículo 27 del Decreto 19-2013 publicado el 20 de diciembre de 2013, suspendió la aplicación y vigencia de estas normas y estableció que las mismas volverán a tomar efecto y aplicación el 01 de enero de 2015.

Diferido –

El movimiento del impuesto sobre la renta diferido se presenta a continuación:

	2013	2012
Activo:		
Al inicio	Q. 1,610,700	Q. 2,137,299
Cargo a resultados del periodo	<u>(815,606)</u>	<u>(526,599)</u>
Al final	<u>Q. 795,094</u>	<u>Q. 1,610,700</u>
Pasivo:		
Al inicio	Q. 4,795,433	Q. 4,052,077
Cargo a resultado del periodo	<u>(4,477,316)</u>	<u>743,356</u>
Al final	<u>Q. 318,117</u>	<u>Q. 4,795,433</u>

Al 31 de diciembre de diciembre de 2013 y 2012, el cargo a resultados, es el siguiente:

2013	Al Inicio	Cargos a Resultados	Al Final
DIFERENCIAS TEMPORARIAS:			
Amortización de intangibles	Q. (8,690)	Q. 10,197	Q. 1,507
Deterioro de cartera y valuación	(1,163,626)	1,606,130	442,504
Reconocimiento de ingresos	(150,191)	(13,500)	(163,691)

2013	Al Inicio	Cargos a Resultados	Al Final
Reconocimiento de gastos	1,095,777	(839,492)	256,285
Valuación de inventarios	(2,508,111)	2,508,111	-
Reserva para indemnizaciones	(4,488)	22,622	18,134
Valuación de activos fijos	(445,404)	367,642	(77,762)
	<u>Q. 3,184,733</u>	<u>Q. 3,661,710</u>	<u>Q. 476,977</u>

2012	Al Inicio	Cargos a Resultados	Al Final
DIFERENCIAS TEMPORARIAS:			
Amortización de intangibles	Q. (9,147)	Q. 458	Q. (8,689)
Deterioro de carteras y valuación	(879,259)	(284,368)	(1,163,627)
Reconocimiento de ingresos	(72,299)	(77,892)	(150,191)
Reconocimiento de gastos	1,286,580	(190,802)	1,095,778
Valuación de inventarios	(1,794,578)	(713,533)	(2,508,111)
Reserva para indemnizaciones	(10,293)	5,805	(4,488)
Valuación de activos fijos	(435,782)	(9,622)	(445,404)
	<u>Q. 1,914,778</u>	<u>Q. 1,269,955</u>	<u>Q. 3,184,733</u>

16. VENTAS:

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo de ventas, se integra así:

	2013	2012
Energía	Q. 34,784,632	Q. 17,978,143
Servicios	121,680	200,000
Arrendamientos	450	550
	<u>Q. 34,906,762</u>	<u>Q. 18,178,693</u>

17. OTROS INGRESOS:

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo de otros ingresos, se integra así:

	2013	2012
Diferencial Cambiario	Q. 2,717,364	Q. 985,520
Intereses bancarios	838,488	385,615
Otros	<u>189,810</u>	<u>514,706</u>
	<u>Q. 3,745,662</u>	<u>Q. 1,885,841</u>

18. COSTO DE VENTAS:

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo de costo de ventas, se integra así:

	2013	2012
Energía	Q. 1,937,000	Q. 1,430,700
Productos	<u>504,503</u>	<u>395,000</u>
	<u>Q. 2,441,503</u>	<u>Q. 1,825,700</u>

19. GASTOS DE OPERACIÓN:

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo de gastos de operación, se integra así:

	2013	2012
Servicios de terceros	Q. 2,564,910	Q. 803,511
Depreciaciones	2,155,035	1,621,220
Relaciones con personal	1,054,283	563,006
Seguros de vehículos y fianzas	261,998	198,000
Otros	<u>399,843</u>	<u>424,884</u>
	<u>Q. 6,436,069</u>	<u>Q. 3,610,621</u>

20. OTROS GASTOS:

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo de otros gastos, se integra así:

	2013	2012
Intereses pagados	Q. 5,456,250	Q. 4,487,750
Diferencial cambiario	1,227,209	1,152,995
Otros	<u>36,940</u>	<u>13,962</u>
	<u>Q. 6,720,399</u>	<u>Q. 5,654,707</u>

21. INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

Instrumentos de capital

El Grupo maneja su estructura de capital para asegurar que las entidades que la conforman puedan continuar como empresas en marcha; mientras se maximiza el retorno a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de endeudamiento y patrimonio.

La estructura de capital de trabajo del Grupo está constituida por endeudamiento con costo financiero (préstamos), cuentas por cobrar y pagar, efectivo y equivalentes de efectivo, y el patrimonio atribuido a los accionistas.

Índice de endeudamiento neto

La gerencia financiera de cada una de las empresas del Grupo revisa la estructura de capital sobre una base semestral. Como parte de esta revisión, cada gerencia financiera de las empresas considera el costo del capital y el riesgo asociado con cada clase de capital. El Grupo presenta un nivel de endeudamiento al 31 de diciembre de 2013 y 2012 del

27.73% y 29.47% respectivamente, determinado como la proporción del endeudamiento neto respecto al patrimonio.

Al 31 de diciembre, el índice de endeudamiento neto está compuesto por lo siguiente:

	2013	2012
Deuda (préstamos y obligaciones financieras) Efectivo	Q. 73,657,654 <u>40,331,513</u>	Q. 66,880,000 <u>38,098,711</u>
Total deuda neta	Q. 33,326,141	Q. 28,781,289
Patrimonio atribuido a las empresas combinadas	Q. 120,167,116	Q. 97,673,834
Índice de endeudamiento neto	<u>27.73%</u>	<u>29.47%</u>

Categorías de instrumentos financieros

Al 31 de diciembre, los activos y pasivos financieros de la División se componen de:

	2013	2012
ACTIVOS FINANCIEROS:		
Inversiones	Q. 12,099,100	Q. 9,023,100
Préstamos y partidas a cobrar (incluyendo efectivo y equivalentes de efectivo)	<u>42,780,604</u>	<u>40,042,911</u>
	<u>Q. 54,879,704</u>	<u>Q. 49,066,011</u>
PASIVOS FINANCIEROS:		
Préstamos a largo plazo	<u>Q. 73,657,654</u>	<u>Q. 66,880,000</u>

A la fecha de los estados financieros, no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito con respecto a estas partidas. El valor

anteriormente indicado representa la máxima exposición al riesgo de crédito para tales préstamos y partidas por cobrar.

Gerencia del riesgo financiero

El Grupo está expuesto a riesgos de crédito, riesgos de liquidez y riesgos de mercado, originados por la variación del tipo de cambio, de tasas de interés y de precios. Estos riesgos son administrados a través de políticas y procedimientos específicos establecidos por la gerencia financiera de cada empresa.

La gerencia financiera de cada empresa monitorea constantemente estos riesgos a través de reportes periódicos, que permiten evaluar los niveles de exposición a los que se encuentran las compañías, y emite reportes periódicos de gestión para la consideración de la gerencia financiera de las compañías.

Riesgo de crédito

Los instrumentos financieros, que exponen parcialmente al Grupo a concentraciones de riesgo de crédito, consisten principalmente en efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones en otros activos financieros y cuentas por cobrar comerciales.

Existe concentración de riesgo de crédito con respecto cuentas por cobrar comerciales debido a que los ingresos del Grupo provienen de la venta de energía eléctrica al Administrador del Mercado Mayorista Guatemala, S.A.; sin embargo la cobrabilidad tiene un alto grado de certeza.

Riesgo de liquidez

La gerencia financiera de cada empresa tiene la responsabilidad principal de la administración del riesgo de liquidez, para la cual se han establecido políticas y lineamientos en cuanto al endeudamiento. El Grupo, a través de las gerencias financieras de cada empresa, administra el riesgo de liquidez mediante el monitoreo de flujos de efectivo y los vencimientos de sus activos y pasivos financieros.

Al 31 de diciembre, el vencimiento contractual de los pasivos financieros no derivados del Grupo es el siguiente:

	Tasa Promedio de Interés Efectiva %	5 + años	Total
2013			
Préstamos	6% a 8%	<u>Q.73,657,654</u>	<u>Q. 73,657,654</u>
2012			
Préstamos	4% a 5%	Q.35,000,000	Q. 35,000,000
	6% a 9%	<u>31,880,000</u>	<u>31,880,000</u>
		<u>Q.66,880,000</u>	<u>Q. 66,880,000</u>

Al 31 de diciembre, el vencimiento estimado de los activos financieros no derivados del Grupo es el siguiente:

	Tasa Promedio de Interés Efectiva %	3 meses – 1 año	1 – 5 años	5 + años	Total
2013					
Inversiones en certificados	3% a 5%	Q.11,086,250	Q. 300,000	Q. 332,850	Q. 11,719,100
Inversiones en acciones		<u>380,000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>380,000</u>
		<u>Q.11,466,250</u>	<u>Q. 300,000</u>	<u>Q. 332,850</u>	<u>Q. 12,099,100</u>

2012					
Inversiones en certificados	3% a 5%	Q. 8,080,250	Q. 250,000	Q. 342,850	Q. 8,673,100
Inversiones en acciones		<u>350,000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>350,000</u>
		<u>Q. 8,430,250</u>	<u>Q. 250,000</u>	<u>Q. 342,850</u>	<u>Q. 9,023,100</u>

Valor razonable de instrumentos financieros

Las gerencias de las empresas que conforman el Grupo estiman que el valor en libros de los instrumentos financieros, activos y pasivos, se aproxima a su valor razonable.

	2013	2012
Activos financieros:		
Inversiones:		
Inversiones en certificados del 3% al 5%	Q. 11,719,100	Q. 8,673,100
Inversiones en acciones	<u>380,000</u>	<u>350,000</u>
	<u>Q. 12,099,100</u>	<u>Q. 9,023,100</u>
Pasivos financieros:		
Préstamos bancarios a largo plazo a tasas de interés variables	<u>Q. 73,657,654</u>	<u>Q. 66,880,000</u>

Riesgo de tasas de interés

El riesgo de tasa de interés es administrado por la gerencia de cada una de las empresas del Grupo a través de una política de endeudamiento conservadora, que contempla la obtención equilibrada de endeudamiento a tasas de interés variables, en su mayoría. Los instrumentos financieros que someten al Grupo, al riesgo de tasas de interés se encuentran reflejados en la sección de riesgo de liquidez en esta misma nota.

22. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LAS EMPRESAS QUE CONFORMAN EL COMBINADO DEL GRUPO:

Los estados financieros individuales de las empresas que conforman el Grupo correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2013, fueron aprobados por las asambleas de accionistas de acuerdo con la legislación vigente, entre enero y febrero de 2014. De igual forma los correspondientes al 31 de diciembre de 2012 entre enero y febrero 2013.

* * * * *

CONCLUSIONES

1. El cumplimiento con las Normas Internacionales de Auditoría, Normas Internacionales de Información Financiera, la aplicación uniforme de las mismas, así como los resultados obtenidos de los procedimientos aplicados según dichas normas, son fundamentos técnicos que le permiten al Contador Público y Auditor a realizar un trabajo relacionado a la Compilación de Información Financiera de una manera adecuada así como la formación de un juicio sobre la Información Financiera.
2. El servicio de compilación de estados financieros, es uno de los servicios que enriquece la gama de servicios que puede prestar el auditor en el ámbito de su profesión, sin embargo los propietarios y/o administradores de las empresas, desconocen los beneficios del mismo derivado a que la labor de los auditores se ha orientado comúnmente, hacia el servicio de auditoría de estados financieros, asesoría legal o asesoría administrativa; lo que pone en evidencia la importancia de promover este tipo de servicio, sin embargo los usuarios de la información compilada, derivan de beneficio por el involucramiento del auditor que utiliza su pericia y habilidad contable para realizar este tipo de servicio, utilizando como base la Norma Internacional de Servicios Relacionados de trabajos para compilar información financiera.
3. El desconocimiento del personal financiero de las empresas sobre la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera, Normas Internacionales de Auditoría y la Norma Internacional de Servicios Relacionados, trae consigo un riesgo inherente en la presentación de información financiera a los inversionistas o propietarios, que les impide efectuar una comparación de las cifras con otras compañías dedicada a la generación de energía eléctrica.

4. Para prestar el servicio de compilación de estados financieros, el Contador Público y Auditor cumple con la Norma Internacional de Servicios Relacionados de trabajos para compilar información financiera que establece normas y proporciona lineamientos sobre las responsabilidades profesionales del auditor; adicionalmente se asegura de las bases contables que utilizará para la información financiera que va a compilar.

RECOMENDACIONES

1. Que el Contador Público y Auditor, al realizar los trabajos relacionados a la Compilación de Información Financiera, deberá apegarse junto a las Normas Internacionales de Auditoría, a las Normas Internacionales de Información Financiera, con la finalidad de proporcionar información verídica al momento de que realice un Informe en los Compromisos Relacionados a la Compilación de Información Financiera en una Hidroeléctrica.
2. Promover el servicio de compilación de estados financieros, de tal manera que los propietarios de las mismas, tengan el conocimiento del costo del servicio y con ello incrementar la participación y apoyo del auditor, en este tipo de empresas, que no cuentan con capacidad de pago para contratar los servicios de una auditoría o revisión de Estados Financieros.
3. Que el personal financiero de las empresas conozcan sobre la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera, Normas Internacionales de Auditoría y la Norma Internacional de Servicios Relacionados, con el propósito de que se presente la información financiera a los inversionistas de una manera adecuada y así se pueda comparar las cifras con otras compañías dedicadas a la generación de energía eléctrica cuando sea necesario.
4. Proporcionar a las Hidroeléctricas por medio del servicio de compilación de estados financieros, la base de contabilidad sobre la que deben presentar su información financiera y la importancia que tiene la participación de un auditor en dicho servicio, derivado que el contador o propietario de la empresa obtendrá el control de los registros contables y conocimiento de la naturaleza e integración de cada cuenta contable que componen sus Estados Financieros.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Acuerdo Gubernativo 256-97 –Guatemala 21 de marzo de 1997, Presidente de la República de Guatemala.
2. Comisión Nacional de Energía Eléctrica –Informe de Gestión 1,997 – 2,002, 30 de abril de 2000.
3. Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC) Normas Internacionales de Contabilidad, 2012, NiC 1 a la 41.
4. Decreto No. 93-96 del Congreso de la República de Guatemala –Ley General de Electricidad- 15 de noviembre de 1996.
5. Diccionario electrónico en carta 2004.
6. International Federation of Accounts (IFAC) Norma Internacional de Servicios Relacionados (ISRS) 4410, Edición 2012, México.
7. Normas de Coordinación de No.1 a la No.13 emitidas por el Administrador del Mercado Mayorista, el 30 de octubre de 2010.
8. Reglamento del Administrador del Mercado Mayorista Acuerdo Gubernativo 299-98, Guatemala 25 de mayo de 1998.
9. Reglamento de Ley General de Electricidad Acuerdo Gubernativo 256-97 por el Presidente de la República, el 21 de marzo de 1997.
10. Resolución 157-06 del Administrador del Mercado Mayorista.

11. Resolución 216-02 del Administrador del Mercado Mayorista.
12. Tezó Escobar Mario, "Servicios del Contador Público y Auditor en Proyecciones y otra Información Financiera Futura" -TESIS- Universidad San Carlos de Guatemala.
13. Uribe Velásquez, Carlos Andrés "Tipos de Centrales Hidroeléctricas", 19 de noviembre de 2002. Pág. 240.
14. Willingham, John J. "Auditoría Conceptos y Métodos". McGraw Hill, México, 2012.

WEBGRAFÍAS:

15. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes –Diccionario Miguel Cervantes, <http://cervantesvirtual.com>
16. Compañía Delta <http://www.hidroturbinasdeltacom/instalacion.htm>
17. Página Web Administrador del Mercado Mayorista <http://www.amm.org.gt>
18. Página Web del Ministerio de Energía y Minas y sus departamentos <http://www.men.gob.gt>